AÑO SEXTO. — Núm. 1.871 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administraión: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 11 de mayo de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50. — $ m/n. Semestre 15. — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 [illegible] 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Discurso del Dr. Wirth en el Reichstag

La rebelión en la Alta Silesia

El problema de las islas Aaland y la Liga de las Naciores

La cuestión de las reparaciones

BERLIN, mayo 11. (United Press) — Proyéctase formar un comité de tres miembros del gabinete munido de poderes dictatoriales, compuesto de un abogado, un economista y un político, para cumplir las condiciones de las reparaciones.

BERLIN, mayo 11. (United Press) — Anoche fué despachada una nota a Londres, París y Roma que también será entregada a los embajadores y en la que se asegura que en vista de la decisión del Reichstag, se aceptan incondicionalmente todos los términos del ultimátum aliado.

PARIS, mayo 11. (United Press) — El corresponsal en Berlín, de la Agencia Radio, anunció anoche que el gobierno había comunicado al Reichstag, la aceptación de las condiciones aliadas.

El canciller Wirth en el Reichstag

BERLIN, mayo 11 (United Press) —La sesión del Reichstag efectuóse anoche a las 21 horas. El canciller Wirth pronunció un breve discurso sobre la aceptación del ultimátum por el nuevo gabinete. Explicó que si Alemania rehusaba aceptar el ultimátum se produciría la ocupación aliada del valle del Rhur, lo que significaría la ruina del país. Dijo que era preferible cualquier otra alternativa.

El Reichstag se hallaba en completo estado de abatimiento. No se hicieron manifestaciones después de las palabras de Wirth, excepción hecha por parte de los pangermanistas que trataron de molestar al nuevo canciller.

BERLIN, mayo 11. (A. Havas). — Durante su discurso en el Reichstag, el señor Wirth insistió sobre el hecho de que el dictador polaco no había desconocido los derechos que el tratado de Versalles deja a Alemania.

BERLIN, mayo 11. (U. Press). — (Atrasado). — Wirth manifestó en el Reichstag que la aceptación de las condiciones aliadas significaba el mantenimiento de la unidad y libertad alemanas y que al aceptarse el ultimátum quería significarse que el pago se haría con trabajo libre y no bajo la esclavitud y presión de las bayonetas de los ocupantes. La responsabilidad del ultimátum es otro asunto.

"Nosotros — dijo — tratamos de cumplir las condiciones en la mejor y más honesta manera".

Enfáticamente, declaró Wirth, que no se podía permitir la acción polaca en Silesia.

La situación en la Alta Silesia

PARIS, mayo 11. (A. Havas). — Comunican de Oppeln que, los incidentes en el bando alemán se desarrollan cada vez más.

Numerosos desertores de la Reichswehr han constituído un cuerpo de franco tiradores entre Breslau y la frontera.

En la región de Kreuzburg, unos diez mil hombres, reunidos bajo la dirección del comandante Arnin, inspiran serios temores, pues creo que pueden descender hasta Rosenberg, que en la actualidad ocupan los polacos.

Por otra parte, una nota polaca anuncia que el movimiento se acentúa.

ROMA, mayo 11. (U. Press). — El ministro de Relaciones Exteriores, conde Sforza recibió a los embajadores de Alemania y Polonia informando luego de sus conversaciones al primer ministro Giolitti.

El asunto de las islas Aaland

GINEBRA, mayo 11. (United Press). — La Comisión de la Liga de las Naciones, que entiende en la cuestión de las islas Aaland, ha publicado un informe rechazando la propuesta para otorgar la independencia a la población de las islas. El informe sugiere el mantenimiento de la soberanía de Finlandia, sobre dichas islas, con garantías que salvaguarden la autonomía que fué prometida por Finlandia. También sugiere la enseñanza obligatoria de la lengua sueca, en todas las escuelas de las islas.

Concentración de tropas francesas

PARIS, mayo 11. (A. Havas). — El corresponsal de la Agencia Havas en Dusseldorf informa que la concentración de las tropas destinadas al Rhur está próxima a terminarse.

El estado físico y moral de los soldados es excelente; la población de las regiones ocupadas ha quedado muy impresionada por su conducta inmejorable y por su liberalismo. La vida ordinaria del país no ha sufrido el menor cambio.

Ecos del asesinato de Dato

MADRID, mayo 11 (United Press) —El director de seguridad manifestó que se hallaba sobre la pista de Casanella, agregando que no sería extraño que dentro de poco se realizara su detención.

Resolución del senador Lafollette

WASHINGTON, mayo 11 (United Press) — El senador Lafollette presentó una resolución en el Senado en la sesión de ayer, condenando la participación de los Estados Unidos en los consejos de las naciones europeas de cualquier manera que fuese. Esta es la primera crítica abierta contra la aceptación del Presidente Harding de la invitación que le hicieron los aliados para actuar en los consejos de estos.

Propósito del Banco de Roma

NUEVA YORK, mayo 11 (United Press)—El representante del Banco de Roma ha hecho pública la información de que el Banco envía a Angelo Capelli a Sud América para establecer una representación del Banco en ese continente.

Se agregó que la primera oficina sudamericana del Banco será establecida probablemente en Río de Janeiro.

El nuevo gabinete alemán

BERLIN, mayo 11 (United Press) —El señor Wirth será interinamente ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia. El ministro de Alimentos es Hermes, y el del Interior Graudenau.

El caso del desertor Bergdoll

WASHINGTON, mayo 11 (United Press)—El Departamento de Guerra informó al comité investigador de la Cámara de Representantes que se pedirá formalmente que Alemania entregue a los Estados Unidos a Grover Bergdoll, **desertor del ejército norteamericano, inmediatamente después que la declaración de la paz con Alemania sea declarada.**

Se estima que hacer tal demanda a Alemania antes de que la paz quede establecida, sería contrario a la ley internacional. Mientras tanto, el Departamento de Guerra está apresurando las negociaciones en el caso Bergdoll por medio del gobierno británico.

El representante norteamericano en la comisión de reparaciones

PARIS, mayo 11. (A. Havas). — Durante la sesión celebrada por la comisión de reparaciones, el señor Dubois al dar la bienvenida al representante norteamericano, señor Boyden, puso de relieve la importancia que significaba el hecho de que los Estados Unidos habían marcado fuertemente el acuerdo con los aliados, escogiendo, para ocupar su lugar en el seno de la citada comisión, el momento en que el gobierno alemán delibera sobre la aceptación del ultimátum aliado.

El señor Boyden contestóle felicitando calurosamente a la comisión de reparaciones por la tarea que había desempeñado durante su ausencia y por el resultado obtenido.

Agregó: "Los alemanes del mundo entero deben darse cuenta de la moderación y profundo sentido de justicia que guió a esta comisión en las recientes decisiones. Tengo la impresión de que la comisión de reparaciones puede considerarse como [illegible] por el resultado [illegible] obtenido".

Por último se [illegible] por [illegible] [illegible] un importante [illegible].

El conflicto lituano-polaco

LONDRES, mayo 11 (U. Press) — La oficina de la prensa lituana desmiente la noticia procedente de Copenhague según la cual Lituania había ordenado una movilización general contra Polonia.

La legación lituana anuncia que una comisión de expertos se reunirá para tratar de resolver la cuestión de las relaciones económicas polaco-lituanas.

El príncipe heredero del Japón en Inglaterra

LONDRES, mayo 11. (Agencia Havas). — El príncipe heredero del Japón visitó el castillo de Windsor.

La Liga de las Naciones y la situación austriaca

GINEBRA, mayo 11. (United Press). — La comisión financiera de la Liga de las Naciones, se reunirá en Londres el [illegible] actual para considerar el informe de la comisión especial de investigación de la situación económico-financiera de Austria. Se espera que para entonces se pueda tener un [illegible] de los diversos gobiernos con respecto a su política, en caso de que la Liga de las Naciones consintiera en hacerse cargo de la situación financiera austriaca.

Sobre el comercio de plumas

LONDRES, mayo 11. (Agencia Havas). — Un acuerdo satisfactorio reunió a los productores y adversarios del proyecto de ley sobre el comercio de plumas, los cuales garantizan la inutilidad de prohibir la importación de [illegible] [illegible] [illegible] sea procedida la [illegible] [illegible].

Instrucciones del soviet a sus agentes

LONDRES, mayo 11. (Agencia Havas). — "The Times" publica un despacho de Helsingfors, anunciando que el gobierno del soviet dió instrucciones a sus agentes, para que intensifiquen su campaña en el extranjero, al mismo tiempo que crean la impresión por medio de la prensa, de que han abandonado la idea de un movimiento maximalista mundial. La misma información agrega que Reval sería el centro de la organización en la Europa central.

Proyecto del gobierno italiano

ROMA, mayo 11 (U. Press) — Las usinas hidráulico-eléctricas de Norte América van a servir de modelo para la gigantesca tarea de electrificación de los servicios ferroviarios italianos.

Con el propósito de estudiar las principales instalaciones norteamericanas, como una base para el proyecto italiano, una comisión de técnicos se halla actualmente viajando por los Estados Unidos. Esa misión se embarcó el 16 de abril en Cherburgo a bordo del "Imperator".

La decisión de electrificar los ferrocarriles y todas las fábricas del estado, es el resultado de la primera gran lección económica aprendida por Italia durante la guerra.

Como casi no existe carbón en Italia, el país se halla actualmente como un esclavo de cualquier país que pueda suministrarle tal combustible. Similarmente cualquier país como Francia, Inglaterra o Alemania, que se preocupara de cortar el suministro carbonero a Italia, podría dominarla en pocas semanas sin disparar un solo cañonazo.

El efecto causado en las finanzas italianas por la obligación de proveerse de carbón en el exterior, es actualmente desastroso a causa del cambio.

De ahí, pues, la decisión de Italia para establecer tan pronto como sea posible su independencia económica por la transformación de casi todas sus fuerzas hidráulicas en energía eléctrica.

El primer proyecto para la electrificación de los ferrocarriles del Estado aludía a 6000 kilómetros con un programa mínimo de 3000.

En realidad, la gran parte de los ferrocarriles en la parte norte de Italia se halla ya electrificada y la realización del proyecto arriba mencionado pondrá prácticamente todo el sistema del estado fuera de la amenaza de toda potencia carbonera exterior.

La misión mencionada estudiará las instalaciones hidráulicas norteamericanas; en ello se pasarán varios meses. Integran la comisión el profesor ingeniero Guido Semenza, de Milán, como jefe de la misma; profesor ingeniero Gian Giacomo Ponti, de Milán; marqués Ferdinando Cisani Confalonieri, de Milán; ingeniero Comm. Césare Scarelli, coronel de ingenieros y director de transportes del estado mayor italiano, ingeniero Comm. Curzio de Regibus, en representación de la línea férrea del Estado.

La comisión se pondrá al habla con los más grandes industriales y financistas, cuya cooperación puede ser deseable para la realización del proyecto italiano.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la casa de gobierno el presidente de la República.

Atendió el despacho de los expedientes entrados a la firma y recibió a algunas personas.

Después se reunió con los ministros con los que continuaba trabajando a la [illegible] [illegible].

Las cárceles de la provincia se encuentran desguarnecidas

Han sido retiradas las fuerzas provinciales

Pedido de auxilio a la Suprema Corte

De La Plata se comunica que [illegible] [illegible] Suprema Corte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los cárceles [illegible] [illegible] [illegible].

Se teme que se produzca algún levantamiento [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Magisterio de la Capital

Pago de haberes

[illegible]

El conflicto en el "Martha Washington"

Un arreglo

[illegible]

El capitán o agente [illegible] [illegible] tienen propósito [illegible] a los demás [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] pagados por el [illegible] de navegación americano [illegible] ante él [illegible] [illegible] [illegible].

... gunos miembros de la tripulación que no volverán a hacerse cargo de sus obligaciones.

El ministro de Hacienda que tuvo a su cargo el arreglo de aquel asunto, sometió a la tripulación del [illegible] barco la precedente propuesta, que fué aceptada por [illegible] [illegible].

Sobre el transporte "Chaco"

[illegible]

Movimiento de tesorería

Pagos efectuados hoy

[illegible]

Sur 3. 405, Consejo Nacional de Educación [illegible] Departamento Nacional de Higiene [illegible] para personal extraordinario [illegible] para la instalación del Instituto Nacional del Radio [illegible].

Destinado a la amortización y renta de títulos del Crédito Argentino Interno de 1911, la Tesorería General de la Nación entregó hoy a la Junta Administradora del Crédito Público Nacional la cantidad de $ 309.000.

Administración nacional

INSTITUTO DEL RADIO

Destinado a [illegible] al Instituto Nacional del Radio, fué entregada esta tarde por el tesorero de la Nación la suma de $ [illegible].

Construcción del puerto de Paso de los Libres

Las instalaciones de que se dotará al mismo irrogarán un gasto de $ 470.000

Importancia de la obra llamada a mejorar el transporte en la costa argentina

La necesidad de mejorar el transporte en la costa argentina [illegible] [illegible] Paso de los Libres [illegible] [illegible] Dirección General de Navegación y Puertos ha proyectado las obras de la parte [illegible].

Las obras a construir comprenden una explanada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] donde remata en un muelle de piedra [illegible] por una explanada a una amplia plazoleta [illegible] sobre la barranca [illegible] al terraplén [illegible] [illegible] [illegible] profundidad [illegible].

Todos los taludes se defenderán de la acción de las aguas por un revestimiento de piedra, que se extraerá administrativamente, de canteras próximas con personal de la repartición.

Para el servicio general se construirán un grupo de [illegible] [illegible] que se [illegible] el F. C. N. E. A. facilitando el movimiento de [illegible] una instalación Decauville, [illegible] playas para carros, [illegible] [illegible].

El servicio de pasajeros estará constituído por dos [illegible] [illegible] un pabellón para la subprefectura y una casilla transportable, con lo que se evitarán las molestias a que [illegible] [illegible] la falta de [illegible] [illegible] [illegible].

Expropiación de las obras—

Los terrenos ocupados por las obras de referencia cedidos gratuitamente por la Municipalidad de Paso de los Libres y el señor D'Agostini, **que son en la actualidad bondonados y pantanos, serán saneados por una red de desagües, mejorándose la vialidad** con el levantamiento del nivel de la calle Pellegrini.

Las obras a efectuar se han dividido en tres partes [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

La navegación del río Uruguay—

[illegible]

Por la cultura popular

Creación de una biblioteca central

PLAN DE LA INTENDENCIA

Mensaje al Concejo Deliberante

[illegible]

... curso con preferencia en los inquilinatos, como lo expresan los fundamentos escritos que acompañan al proyecto que informo.

"Una biblioteca en cada inquilinato, una pequeña pieza limpia y alegremente arreglada, con libros amenos e instructivos, ha de salvar a miles de niños de la [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] y los preparará mucho mejor y convenientemente para la vida".

La circunstancia de haber formulado esta Intendencia un plan para el fomento de la lectura popular y la creación de 36 bibliotecas públicas decidió al D. E. a pesar estos antecedentes a V. H., por si juzga útil su conocimiento.

El H. Concejo observará que ninguna semejanza existe entre ambos [illegible] de la Asociación Pro [illegible] [illegible] [illegible].

1o. Porque la biblioteca central que se propone crear el D. E. [illegible] [illegible] general, sino una biblioteca especializada [illegible] [illegible].

2o. Porque las bibliotecas infantiles [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Consejo Escolar de Distrito [illegible] [illegible] Consejo Nacional de Educación.

3o. [illegible] las bibliotecas de extensión universitaria o escolar tienden [illegible] [illegible] estudiantes de nuestra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] consulta de las obras de texto más [illegible]
...decuadas para la prosecución de sus estudios, y no se instalarían en las casas de vecindad, sino en los propios locales de los centros estudiantiles.

4o. En materia de fundación de bibliotecas, ninguna idea puede ser nueva, ni original, en absoluto. Y para consultar sus modalidades bastaría con leer la historia del desarrollo de estas instituciones en los Estados Unidos de Norte América, por ejemplo.

La idea de la formación de bibliotecas infantiles, es vieja en mi espíritu; en noviembre 2 de 1917, como [illegible] Nacional en la Provincia de Buenos Aires, dispuse se crearan [illegible] de ese carácter; idea [illegible] en el proyecto sometido a estudio de V. H. con la novedad de que aquéllas eran fijas y las [illegible] proyectan serán "viajeras" [illegible] tan generalizadas en los Estados Unidos de las "travelling library" ya puesto en práctica en la misma provincia en [illegible].

En cuanto a la segunda iniciativa de la misma Asociación, sobre fundación de "Hogares Escolares" el D. E. [illegible] informe de la Dirección General de la Administración Sanitaria pero la eleva al Concejo, por si V. H. la creyera digna de su estudio.

Saludo a V. H. muy atentamente — (Firmado) José Luis Cantilo — Adolfo F. Siri.

2a. EDICION

La situación de Buenos Aires

Declaraciones del bloque de diputados radicales

SOLICITA LA INTERVENCION NACIONAL

NO CONCURRIRAN A LAS SESIONES

Reunidos los diputados de la provincia de Buenos Aires que forman el bloque radical, después de un detenido cambio de ideas, resolvieron lo siguiente:

1o. El bloque de diputados de la U. C. Radical en presencia de las [illegible] [illegible] de la Constitución y las leyes de la Provincia [illegible] incapacidad demostrada por el señor gobernador para el ejercicio del alto cargo, frente a su deslealtad partidaria, resuelve negarle su cooperación; considerando que así presta un eficiente servicio a los bien entendidos intereses del primer estado argentino y [illegible] [illegible] [illegible].

2o. Solicitar la intervención nacional [illegible] [illegible] [illegible].

3o. No concurrir en adelante a las sesiones [illegible] Cámara [illegible] [illegible].

4o. [illegible] [illegible] [illegible] ...dad con lo resuelto por el H. Senado en la sesión del 10 del corriente.

Firman la resolución los siguientes diputados:

Manuel López Seco, Fermín Nales, Alberto Baran, Máximo R. Pérez, Angel M. Lagomarsino, M. José Barbato, Alfredo Lalanne, José M. Villaverde, Norberto Dantaacq, Bernardo [illegible], Alfredo Gatti, Alejandro Maynes, J. A. Young, L. H. Crovetto, Ramón Devesa, Eduardo V. Molina, Juan S. Mármol, José H. Vacareza, Santiago Gutiérrez, Martín Rapallini, Martín [illegible], Francisco N. Letieri, [illegible] Orloqui, Esteban Iribarne, [illegible], Emilio Castro, Mo[illegible] [illegible], Juan A. Garona.

Cancelación de una letra

El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló hoy una letra con vencimiento en [illegible] por la cantidad de $ 157.516.

Creación de un taller municipal de telares a mano

PROYECTO DEL SEÑOR CANTILO

MENSAJE DEL INTENDENTE

[illegible]

... En dichos talleres se emplearían productos exclusivamente nacionales, la lana y el algodón, recibiendo la materia prima manufacturada en las hilanderías argentinas, para evitar el [illegible] y engorroso trabajo de la hilandería a mano.

Las personas entendidas de quien se ha asesorado esta Intendencia antes de formular este proyecto, aseguran que una mujer de mediana habilidad [illegible] [illegible] [illegible] trabajando [illegible] horas [illegible] [illegible] habérse confeccionado [illegible] [illegible] alfombras, echarpes, [illegible].

[illegible]

[illegible] ...presupuesto municipal se

Arte, Teatros y Cinematografía

Con Camila Quiroga

BREVE "INTERVIEW"

Nos entrevistamos esta tarde con la señora Quiroga, la prestigiosa figura de nuestra escena, llegada de vuelto a la patria después de la exitosa jira artística por Europa.

Nos atendió con la gentileza y exquisito trato que les son característicos y luego de cambiar efusivas salutaciones con algunas amigas que iban a felicitarla por su honroso triunfo contestó a nuestra "interview relámpago", así:

—¿...?

—Efectivamente el viaje en el "Massilia" ha sido encantador. Unicamente al iniciarse en la madre patria, tuvimos un poco de "baile", pero luego lo dicho, encantador.

—¿...?

—Sí, el repertorio de Sánchez gustó muchísimo, tanto en España como en París; sin que quiera decir esto que agradó menos la producción de los demás autores que pusimos en escena.

—¿...?

—¡No, no! No solo americanos asistieron a nuestras representaciones en París, los franceses, el público francés se vió muy bien representado también; aparte del mundo intelectual que asistió en masa encabezado por M. Viviani.

—¿...?

—¡Ah! de nuestra actitud frente al actual conflicto no podría adelantarles nada todavía. Recién llegamos y nos ha sorprendido la noticia del cisma ayer en Montevideo, así que habrá que quedar a la espera de los acontecimientos.

—¿...?

—¿Obras extranjeras? Traemos únicamente "La tendrexe" de/ Bataille, que será traducida por Martínez Cuitiño, indudablemente. Por lo demás, tenemos en cartera muchas obras de autores nacionales para hacer en la actual temporada, aparte de otras prometidas.

Luego de ratificarnos lo referente a la obra del debut en el teatro Odeón y la del primer estreno en ese mismo teatro, que serán "La madrecita" y "Bendita seas", respectivamente, nos despedimos de la gentil actriz, y al retirarnos pensamos íntimamente que el definitivo éxito de esta artista en Europa ha sido, sin duda alguna, merecidísimo y que los públicos de España y París han discernido sus aplausos con plena justicia.

La eximia actriz Camila Quiroga y un grupo de personas que fueron al puerto a recibirla

Por el Florida

Mañana se realizará en el teatro del Pasaje Güemes la primera función inaugural de las matinées que la empresa ha resuelto iniciar en los días hábiles.

En la primera matinée se dará la pieza de Martínez Zuviría "Flor de Durazno.

En la sección de las 18.15 del viernes anuncian el estreno de la pieza en un acto de José A. Saldías, "Boheme".

El conflicto

LA RESOLUCION TOMADA POR LOS EMPRESARIOS

Hemos podido averiguar que en la reunión celebrada esta madrugada por los empresarios se resolvió contestar de inmediato a la nota que la Sociedad Argentina de Autores le había dirigido dando cuenta de la prohibición de representar obras de autores no federados, decretada por la asamblea de la Federación de Gentes de Teatro.

Esta nota dice que los empresarios no pueden aceptar esa prohibición porque les sería imposible sostener el cartel únicamente con las obras de los miembros de la Sociedad, añadiendo, que entienden es de vital interés tener el repertorio de las dos asociaciones de autores.

Agrega la nota que los empresarios no se consideran responsables de lo que pueda ocurrir.

Estamos, pues, a pocas horas de acontecimientos que han de tener importantes consecuencias para el teatro nacional.

[illegible]riamente para confitería del Zoológico del Sud, situado en el Parque de los Patricios, un taller municipal de telares a mano, con destino a la enseñanza de manualidades prácticas.

2.o Hasta tanto los gastos que demande su sostenimiento sean incluídos en el presupuesto municipal, se autoriza la inversión de la siguiente suma:

Para la construcción de 50 metros lineales de telares (una sola vez), $ 3.000; adquisición de materia prima, $ 6.000 (al año); sueldos de las maestras, $ 7.000 (al año).

3.o Durante el año se establecerán 6 cursos para la enseñanza de 50 alumnas, por turno.

4.o Destínase, además, por año, la suma de $ 10.000 m n. (diez mil pesos m|n.) para la adquisición de telarcitos de mano y materia prima para los mismos, que serán entregados a las más expertas, gratuitamente, como un estímulo para asegurar su independencia económica.

5.o La manufactura que se elabore en el mencionado taller serán vendidas por cuenta de las alumnas en los locales que determine la dirección del taller, y su producido, una vez descontado los gastos de las materias primas serán entregados a las obreras respectivas".

Se declara la huelga general portuaria

Resolución de los obreros federados

La asamblea que los obreros portuarios federados tenían resuelto celebrar hoy a las 13 en el salón de "La Fratellanza" de la Boca, hubo de realizarse en el terreno de la calle Brandsen entre Almirante Brown y Martín García, a causa de que era imposible dar cabida en el local citado, a la enorme cantidad de concurrentes.

Después de hacer uso de la palabra varios oradores fué aprobada por gran mayoría una moción que encierra los siguientes términos:

"Se declara la huelga general portuaria por tiempo indeterminado, hasta tanto la Asociación Nacional del Trabajo prescinda de suplantar a los obreros federados que operan en la zona portuaria.

Los obreros portuarios federados resuelven rechazar la mediación de las dependencias del Estado en el conflicto pendiente, declarando públicamente que están dispuestos a contestar cualquier gestión oficial por medio de la comisión de relaciones."

Artistas brasileños

Próxima exposición

Hemos recibido la visita de los artistas brasileños Lucilio de Albuquerque y su señora Georgina de Alburqueque, que llegaron esta mañana en el "Massilia".

Los prestigiosos pintores organizarán en breve una exposición en el Salón Costa, que sin duda alguna alcanzará un lisonjero éxito, dado los méritos de los conocidos artistas que vienen en representación de la Sociedad Brasileña de Bellas Artes.

Las huelgas en la Capital Federal

Cifras estadísticas correspondientes a 1920

Durante ese año se declararon 134.015 obreros en huelga

En las causas de paro predominaron las razones de organización gremial

El resultado de las huelgas en aquel año ha sido poco favorable para los obreros

De la Crónica Mensual del Departamento del Trabajo, tomamos los siguientes datos estadísticos relativos a las huelgas sostenidas por los obreros en la capital federal, durante el año 120. Sumaron aquellas 206, de las cuales 176 fueron parciales y 30 de carácter general.

En las primeras tomaron parte 18.532 obreros y en las segundas 115.483, lo que hace un total de 134.015.

Comparadas estas cifras con las que se obtuvieron en el año 1919 se nota en 1920 una disminución sensible, que marca una 43.8 o o menos para las huelgas y un 56.6 o o también menos para los huelguistas.

En 1919, en efecto, se declararon 37 huelgas generales y 330 parciales, lo que hace un total de 367 conflictos que enrolaron a 308.967 huelguistas.

Conviene advertir que el total de huelguistas que figuran en el año 1919, comprende los 150.000 obreros que tomaron parte en la huelga revolucionaria del mes de enero, de manera que teniendo en cuenta este detalle la diferencia puede considerarse inferior al total expresado.

El mayor número de huelgas se registra en el grupo de las industrias del vestido (51) apareciendo con guarismos elevados, por orden decreciente de importancia, las industrias alimenticias (35) las metalúrgicas (30) y las que corresponden a las de la madera y del transporte que figuran en el año 1920 con 24 suspensiones de trabajo cada una de ellas.

El gremio que ha tenido mayor número de huelgas generales es el del transporte y comunicaciones (13) y el que se ha singularizado por el número de movimientos parciales es el del vestido, (50) destacándose en este grupo, la industria del calzado que ha soportado en el año 1920 la cantidad de 40 huelgas de relativa importancia o lo que es lo mismo el 80 por ciento del total que corresponde a esa agrupación industrial.

En el cuadro que sigue se establecen las cifras que corresponden a las [illegible] que corresponden a los 14 grupos clasificados.

Industrias	Total de huelgas	huelgts.
Alimenticias	[illegible]	[illegible]
Tabacalera	2	[illegible]
Química y anexos	[illegible]	[illegible]
Textil	6	[illegible]
Vestido	[illegible]	[illegible]
Madera y anexos	24	4.476
Poligráficas	3	173
Metalúrgicas	30	5.483
Construcción y anexos	15	10.743
Transp. y comunic.	24	46.258
Cuero y piels	3	166
Electrotécnics	1	1.000
Papel y cartn	2	89
Diversas	7	50.850
Total	206	134.015

La cantidad crecida que figura en el último renglón, se refiere en su casi totalidad a la huelga de carácter general que decretó la Federación Obrera del Congreso para exigir la libertad de los detenidos por infracciones a las leyes sociales [illegible] de éstas, enrolando a varios gremios adheridos a la citada federación, que volvieron al trabajo después de un paro de tres días, sin haber obtenido nada de lo que pretendían.

Para la mejor apreciación de las cifras que se refieren al número de obreros que se declararon en huelga, clasificados en grupos industriales, se ha procedido a relacionar esos guarismos con los que corresponden al personal completo de los establecimientos en estado de conflicto a fin de poder inferir la proporción que de ellos se deriva.

Sólo han servido para esta apreciación las cifras que corresponden a las huelgas parciales, pues, las que asumen un carácter general, por su mismo enunciado afectan a la totalidad componente del gremio.

Resulta, que en los 176 conflictos que tuvieron los diversos gremios afectados, tomaron parte 18.532 obreros o sea el 71 o o de la masa total de trabajadores que prestaban servicio en los establecimientos aludidos, en la fecha en que fueron iniciados esos movimientos.

Fuera de las pequeñas huelgas que se registran en la industrias del papel y carbón, cuero y pieles y las que aparecen consignadas en el rubro Diversas, todas las cuales absorbieron el ciento por ciento de los operarios que trabajaban en ellas resulta que exceden del 50 o o las que corresponden a las industrias alimenticias, tabacalera, vestido, textil y poligráficas, con más del 80 o o las comprendidas en el grupo de metalúrgicas y construcciones, y con el 51 o o las que se refieren al transporte y comunicaciones.

Los obreros que trabajan en la industria de la madera y anexos, sólo respondieron en [illegible] condiciones suscitados, con el [illegible] del personal y los que se agrupan en la industria de la química y anexos con el 12 o o.

Esto obedece a la parcialización de los movimientos, dentro de cada establecimiento, lo que en conjunto ha tendido a demostrar que en las 176 huelgas parciales producidas en la Capital Federal durante el año 1920, sólo 18.532 trabajadores tomaron parte en ellas, pero [illegible] 7.110 obreros lo que implica una abstención equivalente a un 29 o o.

Industrias	Parcial	General	Total
I Alimenticias	[illegible]	[illegible]	[illegible]
II Tabacalera	1.355		[illegible]
III Química y anexos	90	1.100	1.190
IV Textil	805		805
V Vestido	4.527	[illegible]	4.527
VI Madera y anexos	2.856	1.620	4.476
VII Poligráficas	173		173
VIII Metalúrgicas	2.483	3.000	5.483
IX Construcciones y anexos	1.273	9.200	10.473
X Transportes y comunicaciones	968	45.290	46.258
XI Cueros y pieles	166		166
XII Electrotécnicas		1.000	1.000
XIII Papel y cartón	89		89
XIV Diversas	850	50.000	50.850
Total	18.532	115.483	134.015

En lo que se refiere al número de obreros que tomarán parte, descartando la huelga general que se anota en el capítulo XIV, las mayores cantidades totales corresponden a las industrias de las construcciones edificación y transportes.

La comparación de estas cifras con las que se obtuvieron en el año 1919, demuestra las diferencias resultantes de un año para otro.

INDUSTRIAS	Total de huelgas en: 1920	1919	Diferencia más o menos en 1920
I. Alimenticias	[illegible]	[illegible]	[illegible]
II. Tabacalera	2	[illegible]	[illegible]
III. Química y anexos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IV. Textil	[illegible]	[illegible]	[illegible]
V. Vestido	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VI. Maderas y anexos	24	[illegible]	[illegible]
VII. Poligráficas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VIII. Metalúrgicas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IX. Construcciones y anexos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
X. Transporte y comunicaciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
XI. Cuero y pieles	[illegible]	[illegible]	[illegible]
XII. Electrotécnicas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
XIII. Papel y cartón	[illegible]	[illegible]	[illegible]
XIV. Diversas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	206	367	161

La disminución, con excepción del título XIII, es uniforme llegando en algunos casos a evidenciarse mermas de consideración.

Igual procedimiento aplicado al número de obreros que parti[illegible] en las huelgas, nos ofrece el siguiente resultado:

INDUSTRIAS	Total de huelgas en: 1920	1919	Diferencia más o menos en 1920
I. Alimenticias	7.170	6.747	— 423
II. Tabacalera	1.355	4.910	— 3.555
III. Química y anexos	1.190	2.448	— 1.258
IV. Textil	805	5.788	— 4.983
V. Vestido	4.527	47.971	— 43.444
VI. Maderas y anexos	4.476	8.016	— 3.540
VII. Poligráficas	173	6.736	— 6.563
VIII. Metalúrgicas	5.483	19.167	— [illegible]
IX. Construcciones y anexos	10.473	5.818	4.655
X. Transporte y comunicaciones	46.258	36.895	9.363
XI. Cuero y pieles	166	2.078	— [illegible]
XII. Electrotécnicas	1.000	907	93
XIII. Papel y cartón	89	—	89
XIV. Diversas	50.850	161.486	— 110.636
Total	134.015	308.967	— 174.952

La casi uniformidad que se observa en el cuadro de las huelgas, no se repite en el de los obreros. Es así que en el año 1920 el total de obreros es mayor en las industrias alimenticias, construcciones, transporte, electrotécnica y en las del papel y cartón.

La explicación de este hecho depende de la diferencia de densidad obrera que presentan las huelgas entre un año y otro.

Industrias	Densidad obrera por huelga 1920	1919
I. Alimenticias	205	177
IX. Construcciones y anexos	698	291
X. Transportes y comunicaciones	1.927	768
XII. Electrotécnicas	1.000	[illegible]
XIII. Papel y cartón	44	—

Es decir, que el promedio de obreros que revistan en el año 1920 es mayor que el que se registró en 1919, en los cinco grupos de industria que quedan especificados. [illegible]

Así se explica que, siendo menor este año el número de huelgas [illegible]

[illegible]

Las huelgas en las fábricas de calzado. [illegible]

[illegible]

Resultados obtenidos por los obreros

[illegible]

A saber	N.o de huelgas	Total de obreros
Salario	[illegible]	[illegible]
Horario	[illegible]	140
Organización	17	1.741
Cond. de trabajo	6	[illegible]
Diversa	2	[illegible]
Total	44	[illegible]

En el primer grupo figuran pedidos de aumentos de salarios [illegible] solicitaban un [illegible] por ciento de bonificación en sus jornales sobre la base de $ [illegible] por día que ganaban.

Los del segundo grupo han [illegible] la huelga para conseguir que se restablezca el sábado inglés o se cambie el horario existente, en el tercer grupo se ha solicitado la readmisión de obreros despedidos, el reconocimiento de las sociedades obreras y [illegible] delegados [illegible]

[illegible]

por ciento del total. En el cuarto renglón se establece una especie de equilibrio entre ambas expresiones numéricas y en el último grupo, por la causa que hemos señalado en párrafos anteriores, la desproporción se manifiesta en forma sensible.

Antes de entrar a considerar los motivos determinantes de las huelgas observadas desde el punto de vista de su clasificación industrial, conviene comparar las cifras relativas resultantes en el año 1920, con las respectivas de 1919, a fin de establecer si la proporcionalidad que se observa en un período se ha repetido, más o menos en el otro.

A saber:	No. huelgas habidas 1920	1919
	o o	o o
I Salario	44 7	65 4
II. Horario	3 [illegible]	5 7
III. Organización	39 9	24 6
IV. Condiciones de trabajo	9 2	1 6
V. Diversas	2 4	2 7
Total	100 0	100 0

El mayor número de huelgas en el año 1919 [illegible]

[illegible]

Por lo que respecta al número de obreros afectados las cifras relativas del mismo presentan las siguientes expresiones:

A saber.	Huelguistas en: 1920	1919
	o o	o o
I Salario	16 4	26 2
II. Horario	0 4	1 4
III Organización	62 [illegible]	65 5
IV. Condiciones de trabajo	7 8	1 0
V. Diversas	12 5	5 9
Totales	100 0	100.0

Conviene recordar que en el III grupo, las cifras de 1919 están influenciadas por los 150.000 obreros de la huelga revolucionaria del mes de enero.

[illegible]

Interesa saber que las huelgas efectuadas por razones de salario, excede a las de organización en un [illegible] apenas, las masas obreras afectadas por este último concepto, aventajan en un 284 por ciento al primero, lo que prueba la caracterización y particularización que ellas presentan, durante el año examinado **y que demuestran que las grandes masas obreras se han movido más por un objeto de organización gremial que por una mejora inmediata en los salarios.**

Los obreros de la industria metalúrgica son los que han tenido el mayor número de huelgas promovidas por razones de salario, siguiéndoles [illegible] del vestido.

[illegible]

Este conflicto que no se ha solucionado dentro del año 1920 contaba al 31 de diciembre con 76 días hábiles de interrupción del trabajo.

[illegible]

nes en las condiciones en que se realizaba el trabajo se produjeron 16 paros de carácter parcial y las 8 huelgas que por motivo de horario se declararon correspondieron todas [illegible]

De las [illegible] huelgas de carácter general [illegible] por razones de salario [illegible] organización. [illegible] el que [illegible] el mayor número de [illegible]

[illegible] se produjeron tres movimientos de carácter general, que [illegible] por [illegible] de individuos, figurando en el segundo lugar desde el punto de vista de la [illegible] de las masas obreras que paralizaron el trabajo para gestionar sus derechos.

El cuadro que reproducimos a continuación establece los resultados [illegible] obreros a raíz de las huelgas [illegible]

Resultados	N.o de huelgas	Total de obreros
Favorable	[illegible]	15.867
Negativo	[illegible]	63.005
Parcial	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	134.015

[illegible] huelgas, 103 [illegible] en forma negativa para los intereses de la clase trabajadora [illegible]

[illegible]

Resultado	1919	1920
Favorable	[illegible]	[illegible]
Negativo	[illegible]	[illegible]
Parcial	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Los paros fracasados representaron el año 1919 [illegible]

[illegible]

A saber	1919	1920
Favorable	[illegible]	14.7 o o
Negativo	[illegible]	77 o o
Parcial	[illegible]	7.6 o o
Total	[illegible]	100 0 o o

En las huelgas que se resolvieron [illegible] obreros solo se vió beneficiado el 14.5 por ciento de la masa trabajadora, contra el 19.5 o o que acusó el año precedente (1919).

Las soluciones contrarias a los intereses de las clases proletarias, absorbieron a un 77. 9 o o del total general y las que se tradujeron en un resultado mediano solo alcanzaron a un 7.6 o o de ese mismo total.

En síntesis, puede afirmarse que las [illegible] huelgas resueltas durante el transcurso del año 1920 y que comprendieron a un total de [illegible] obreros, tuvieron un desenlace poco favorable para la clase trabajadora, desde el punto de vista de los resultados comparativos entre [illegible] y 1919.

La cantidad de obreros que obtuvo éxito en sus pretensiones, es [illegible]

[illegible]

Entrando a considerar en particular estos resultados para buscar el origen de las cifras en sus aspectos [illegible] de las causas generadoras de [illegible] el siguiente cuadro en el que se han agrupado por motivos las distintas soluciones [illegible]

A saber	N.o huelgas	Total de obreros
SALARIO		
Favorable	[illegible]	8.883
Negativo	[illegible]	[illegible]428
Parcial	[illegible]	73
[illegible]	[illegible]	747
Total	[illegible]	[illegible]
HORARIO		
Favorable	[illegible]	166
Negativo	[illegible]	106
[illegible]	[illegible]	41
Sin solución	[illegible]	242
Total	[illegible]	552
ORGANIZACION		
Favorable	[illegible]	2.853
Negativo	[illegible]	7.144
Parcial	[illegible]	115
Sin solución	[illegible]	9.899
Total	[illegible]	84.241
CONDICIONES DE TRABAJO		
Favorable	[illegible]	155
Negativo	[illegible]	1.179
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	227
Total	[illegible]	[illegible]61
DIVERSAS		
Favorable	[illegible]	[illegible]000
Negativo	[illegible]	[illegible]740
Parcial	[illegible]	—
Sin solución	[illegible]	—
Total	[illegible]	16.740

[illegible]

LA LLUVIA

Sus beneficios en el Sur

Son tan grandes los beneficios ocasionados por la lluvia en algunas regiones del país que no es posible guardar silencio sobre ellos. En las zonas del sur, que estaban sufriendo considerablemente a causa de la sequía, la lluvia ha venido a ser una verdadera lluvia de oro.

La lluvia ha sido un tanto irregular, más no por eso menos [illegible]

[illegible]

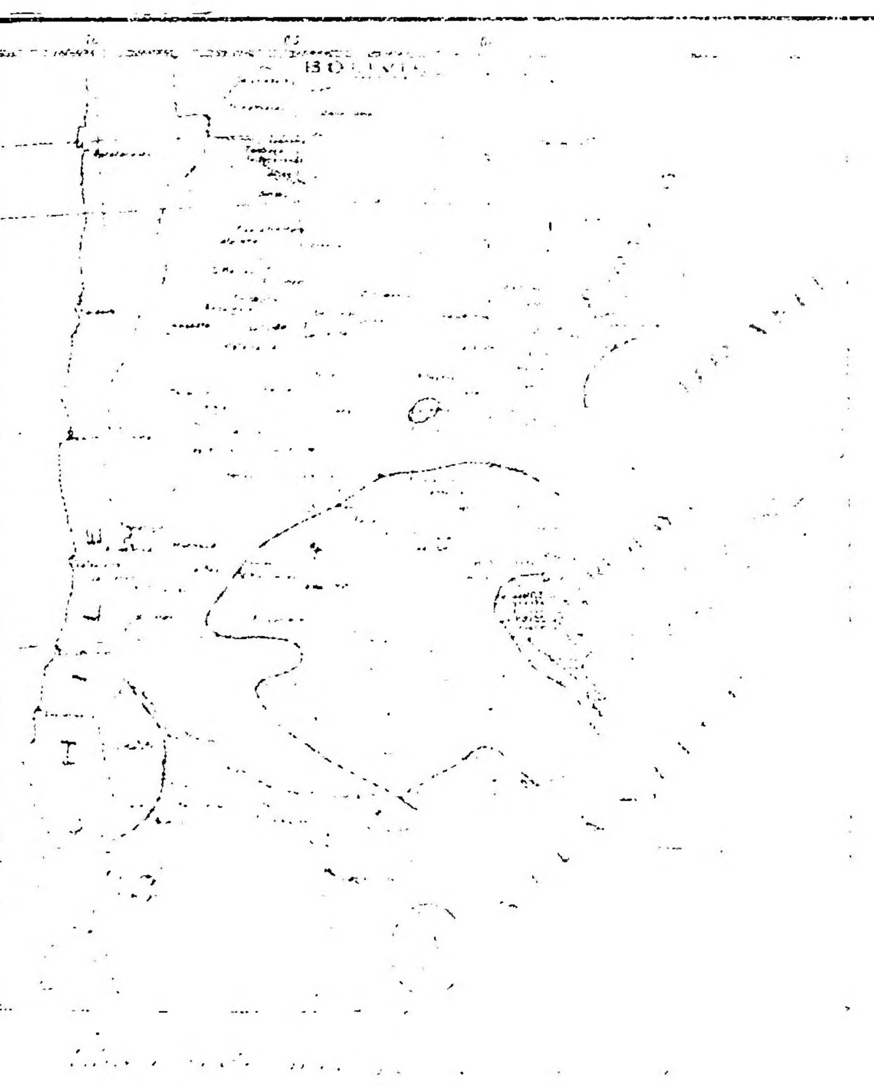

Zona abarcada por las últimas lluvias

4 huelgas con 206 huelguistas obtuvieron un resultado favorable y mediano, siendo tres los paros con 106 individuos que fracasaron.

Las huelgas por razones de organización retienen a un total de 81.244 obreros de los que 3.798 obtienen todo o parte de lo que reclamaban; 9.889 trabajadores no encuentra solución para sus conflictos durante el año 1920, postergándose el resultado para el período siguiente y 10.544 trabajadores tienen que reanudar sus labores sin haber obtenido nada de lo que los [illegible] a la huelga, marcando la cifra más elevada que se registra en todos los conceptos contemplados al través de estas exposiciones estadísticas.

Los conflictos planteados por haber pretendido la clase trabajadora modificar algunas de las formas que regían en las condiciones de trabajo corrientes, fueron en su mayor parte solucionadas de manera negativa, no guardando proporción con la suma de obreros afectados, pues 6.155 consiguieron algo de lo que reclamaban y 4.175 no.

En las cinco huelgas producidas por causas diversas obtuvieron un resultado favorable y cuatro negativos, beneficiándose [illegible] en el primer caso y [illegible] 11.749 en el segundo.

El fracaso de las huelgas, consideradas en conjunto, [illegible] te durante el año 1920, pues contra 27.095 obreros que lograron alcanzar una parte o todo de lo que exigían en sus respectivos pliegos de condiciones, [illegible] no consiguieron nada lo que en otros términos viene a representar el [illegible] de este total formado por los tres grandes grupos de obreros que vieron dirimidos sus conflictos dentro del año.

Los obreros de la industria del transporte son los que han experimentado los mayores fracasos, siguiéndoles por orden de importancia decreciente los que trabajan en las construcciones, edificación y pavimento [illegible].

Al [illegible] el año 1920 no habían visto resueltos sus respectivos conflictos [illegible] obreros, entre estos [illegible].

El número de jornadas de trabajo perdidas marca en el año 1920 su más alta expresión numérica, pues desde 1907 hasta la fecha, ningún período causa cantidades tan elevadas, [illegible] la duración de los conflictos [illegible] las características [illegible] durante el año de referencia.

[illegible] dificultades [illegible] mos como perdidas mínimas, pues, en la imposibilidad material de establecer el "quantum" matemático, se ha calculado el promedio aritmético que corresponde a una masa de obreros declarados en huelga, los que si en algún caso aislado han recuperado sus jornales, como consecuencia de una de las disposiciones finales para volver al trabajo en la gran mayoría de los conflictos se han visto obligados a renunciar a ellos, contentándose con las mejoras alcanzadas o resignándose con los fracasos obtenidos.

La característica de las huelgas promovidas en el año 1920, ha sido la excesiva duración de ellas, figurando en primer término la marca [illegible] promedio de [illegible] por huelga cifra 17.931 jornadas no trabajadas, cifra que excede en mucho a la de 1917, que fué considerada como la más elevada [illegible] a la de 1919, que le seguía en orden de importancia.

Las pérdidas patronales son de imposible determinación, pero [illegible] las [illegible] del [illegible] los salarios que han dejado de abonar.

De los 111.021 obreros que fueron a la huelga para conseguir un aumento en sus salarios y se vieron favorecidos por el éxito parcial o total, 7.900 lograron obtener un beneficio cuyo promedio alcanza a un 24.9 % más de lo que ganaban antes de iniciar el movimiento [illegible] participó igualmente de esta mejora, en una proporción equivalente.

Duración de las huelgas—

La duración que han tenido las huelgas en 1920, haciendo los computos hasta el 31 de diciembre, es la que se registra en el cuadro que va a continuación:

Escala de duración	N.o de huelgas	Total de huelguistas
De 1 a 2 días	78	82.[illegible]
[illegible]	45	15.25[illegible]
[illegible] 12 días	16	7.77[illegible]
[illegible]	26	[illegible]
[illegible]	10	11.22[illegible]
[illegible]	2	44
[illegible]	6	3.678
[illegible]	[illegible]	297
[illegible]	2	[illegible]
[illegible] 150 días	—	—
[illegible]	[illegible]	[illegible]
De 150 a 200 días	[illegible]	71.280
Más de 200 días	1	7.[illegible]
Total	206	134.015

El mayor número de paros y el [illegible] de obreros, corresponde al primer grupo, de 1 a 2 días, presentándose una declinación [illegible] el número de ellos [illegible] período. No se observa la [illegible] en lo que respecta [illegible] obreros que [illegible] la importancia de estas cifras [illegible] aparece un conflicto que arrastra a más de 7.000 trabajadores, y que excediendo de los 200 días hábiles de huelga, no se ha solucionado.

1ª EDICION

11 DE MAYO DE 1921

UNA INTENTONA ABSURDA

La tentativa de autoconvocatoria parlamentaria promovida simultáneamente por los grupos socialista y conservador, tiene más carácter de maniobra política oportunista que naturaleza de interpretación doctrinaria. Anunciada oficialmente para la semana próxima la apertura del período legislativo por el P. E., la convocatoria de urgencia que propician los representantes socialistas en cordial inteligencia con los diputados del "régimen", carece en absoluto de razón lógica de ser. La invocación a los preceptos constitucionales no alcanza a disfrazar la intención manifiesta de una maniobra, sobre cuyas austeras apariencias doctrinarias sobresale, inconfundible, la oreja delatora de un propósito que nada se compadece con la teoría de la Constitución. No se necesita ser muy lince para comprender que se busca, una vez más, impresionar a la opinión pública, sorprendiéndola con el espectáculo de un congreso celoso que campa por los fueros constitucionales que desconoce arbitrariamente el Ejecutivo. El procedimiento sería eficaz sino resultase demasiado conocido. Es "viejo".

Pero si la partida intentada carece de base doctrinaria — como ya lo veremos — y su finalidad oportunista se disolviera en un descontado fracaso, ofrece la oportunidad de contemplar nuevamente el solícito compadrazgo a los diputados socialistas y a sus colegas del "régimen". [illegible] de esos [illegible] calificada de la [illegible] por el diputado [illegible] "Teoría y práctica de la historia". Resulta particularmente curioso, a la par que ilustrativo para el juicio público, esa tenaz "entente cordiale" que mantienen en asiduo contacto a tendencias ideológicamente antagónicas, socialmente adversas entre sí, como son las que representan respectivamente en el Congreso los diputados conservadores y los socialistas. Por cierto que la [illegible] es de aquellos [illegible] de todo, benefician de un auxiliar inesperado a la vez que [illegible] un enemigo tradicional. Los conservadores, en efecto, [illegible] por [illegible]. Este, en cambio, incurre en una contradicción tan flagrante, en tan estrepitoso renunciamiento [illegible] que basta para juzgar de su ética doctrinaria a la vez que de su inmoral oportunismo. ¡Los representantes del proletariado en adúltero deleite con los conspicuos de la [illegible] abominable burguesía! [illegible] de una clase privilegiada! ¡La lucha de clases adaptada a las exigencias de [illegible] del género ambiguo, ¡El [illegible] renovador y reformista [illegible] asegurar la integridad [illegible] pienso! No hay por qué [illegible].

Por lo que hace a la faz doctrinaria [illegible] constitucional [illegible] ordinario [illegible].

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes —Arenales [illegible] — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18.
Museo Histórico Nacional. — Defensa [illegible]. Abierto [illegible] Domingos y días de fiesta de 13 a 17.
Museo Mitre — San Martín [illegible]. — Abierto [illegible] de 13 a 17.
Museo Agrícola — [illegible]
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — [illegible] a 17. [illegible] a 11.30.
Museo Naval. — [illegible] Jueves y domingos de 13 a 15.
Museo Etnográfico — [illegible] a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — [illegible] de 13 a 16.
Biblioteca Nacional. — [illegible]
Biblioteca Popular del Municipio. — [illegible]
Jardín Zoológico. — [illegible] a 17.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — [illegible]
Biblioteca Nacional de Maestros — [illegible]
Biblioteca de [illegible] — [illegible]
Biblioteca del Colegio de Abogados. — [illegible] 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina — [illegible]

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — [illegible]
[illegible]
NUEVO — [illegible]
COLISEO — [illegible]

[illegible] de la selva [illegible]
VICTORIA — Compañía española [illegible] — El Bordazo, Ramo de [illegible]
SAN MARTIN — Compañía nacional [illegible]
POLITEAMA ARGENTINO — [illegible]
LICEO. — Compañía argentina de [illegible]
APOLO — [illegible]
OPERA — [illegible]
BUENOS AIRES — [illegible]
ARGENTINO — [illegible]
COMEDIA — [illegible]
AVENIDA — [illegible]
NACIONAL — [illegible]
FLORIDA — [illegible]
[illegible]
PARQUE JAPONES — [illegible]

INCONCEBIBLE

[illegible]

tamente la apertura del período legislativo a la convocatoria del poder colegislador. Sesenta años de práctica institucional invariable [illegible] [illegible]

En el Senado bonaerense

Notable discurso de Dn. Verdiaga

[illegible] la Provincia.

Esa expresión [illegible] que queda incorporada [illegible] propia fuerza [illegible] exposiciones parlamentarias.

Nada tiene, pues, de extraño que haya merecido el homenaje [illegible] dista en el Senado [illegible]

Recojemos, pues, el eco de ella, al hacer el elogio del discurso que publicamos íntegro, como un homenaje al acierto de sus juicios y al valor moral [illegible]

Una ignominia

LA POLICIA DE BUENOS AIRES

Acuartelada [illegible] contrabandistas

[illegible]

Apremios sospechosos

[illegible]

SITUACION SALTEÑA

[illegible] de las fuerzas policiales

Telegramas del presidente del Senado dando cuenta de los sucesos

[illegible] los telegramas enviados por el presidente del Senado salteño al ministro del Interior:

SALTA, mayo [illegible]. — Señor ministro del Interior, doctor Ramón Gómez. — Buenos Aires. — Tengo el honor de dirigirme a V. E. y por su intermedio a S. E. el señor Presidente [illegible]

[illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

EL EMBAJADOR ALEMAN EN LONDRES ENTREGO UNA NOTA OFICIAL POR LA QUE SE ACEPTAN LAS CONDICIONES DEL ULTIMATUM

Constitución del nuevo gabinete de Berlín

EL EJERCITO NORTEAMERICANO SERA REDUCIDO A 150.000 HOMBRES

La aceptación del ultimátum aliado

[illegible]

El nuevo gabinete alemán

[illegible]

Reducción del ejército norteamericano

[illegible]

NUEVA YORK, [illegible] (Associated [illegible]) [illegible] Londres.

[illegible] semana pasada.

UNA DEFENSA CURIOSA

"Buenos padres de familia"

Así llaman los socialistas de "La Vanguardia" a los ladrones que asaltaron [illegible] de la Aduana

[illegible]

Grecia y la navegación de los buques aliados

[illegible]

La cuestión del cambio en Grecia

[illegible]

La situación política correntina

La intervención nacional solicitada por los legisladores radicales

Telegrama al ministro del Interior

[illegible]

La conferencia de los delegados del ex imperio austro húngaro

[illegible]

Asesinato de un panadero en Barcelona

[illegible] (United [illegible])

En el castillo de Montjuich

[illegible]

Ecos de un atentado sindicalista

[illegible]

Fallecimiento de la señora Rosa Giolitti

ROMA, mayo 11 (Agencia Havas) — Despachos de Turín anuncian que en esa ciudad falleció la señora Rosa [illegible], esposa del actual presidente [illegible] de ministros.

La intervención de Norte América en la cuestion de las reparaciones.

[illegible] Press). — [illegible]

La movilización francesa

[illegible]

SUD AMERICA

BRASIL

[illegible] — Accidente [illegible]

[illegible]

[illegible] general de impuestos para el año 1921

[illegible]

Radiotelegrama de Mendoza

[illegible]

[illegible]

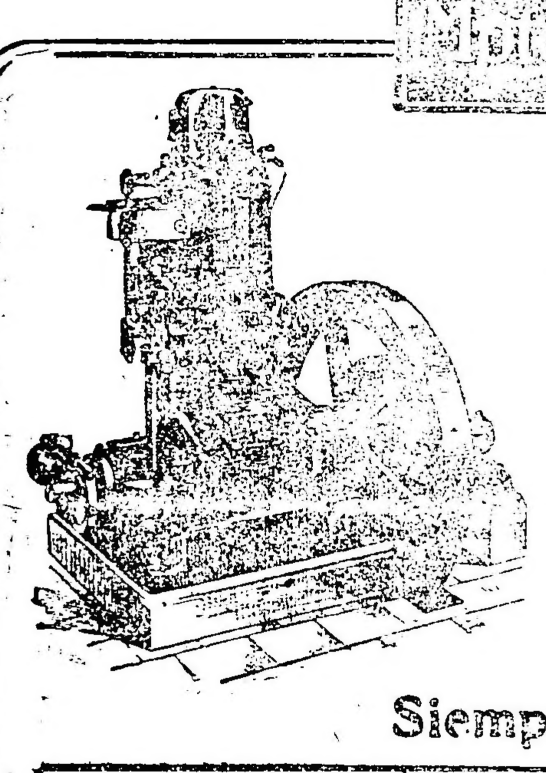

Motores "Grade"

Funcionan a aceite crudo, gasolina, nafta, petróleo, etc.

Siempre Existencia.

STAUDT & Cía.

Sección [illegible]

Bdo. de Irigoyen [illegible] — Buenos Aires

La postergación de las elecciones de Tucumán

Texto de la nota presentada por los industriales, comerciantes y agricultores

Las razones que fundan su solicitud

Graves perjuicios para la industria o comicios desiertos

Publicamos a continuación el texto y las firmas de la nota presentada al Interventor nacional en Tucumán por una representación de industriales, comerciantes y agricultores de aquella provincia, fundando el pedido de postergación de las elecciones de Gobernador.

En atención a las altas razones invocadas en la nota de referencia, el Interventor Nacional, como es sabido, resolvió prorrogar el plazo antes establecido para la realización del acto eleccionario, dejando para su oportunidad la fijación de la fecha del mismo.

No ha faltado, con este motivo, el comentario suspicazmente antojadizo de cierta prensa que ha supuesto móviles políticos a dicha resolución, silenciando las verdaderas razones que la han inspirado.

La mejor respuesta que pueda darse a tan pueriles sospechas es la transcripción de la nota a que aludimos, subscripta por firmas sobradamente autorizadas y en la cual se exponen aquellas razones con toda claridad.

Dice así la nota:

"Tucumán, abril 19 de 1921. — Al señor Interventor Nacional de la Provincia de Tucumán — S|d. — La fijación del 8 de mayo para que tenga lugar la elección de electores de Gobernador en esta Provincia, producirá serios trastornos a la industria azucarera y comercio en general de esta Provincia, razón que justifica esta presentación que hacemos ante V. E.

Fundando la petición que luego formularemos, creemos que nos será muy fácil evidenciar esos trastornos que fatalmente se producirían.

Desde fines del corriente mes hasta la primera quincena del próximo entrarán en actividad los ingenios azucareros de esta provincia, existiendo la imperiosa necesidad de comenzar la zafra lo antes posible, a fin de evitar los perjuicios de todo orden por la escasez que ya existe de este producto en el mercado argentino. Esa circunstancia hace que todos los industriales tengan que mantener los elementos de trabajo listos, y entre ellos el primero y principal "los obreros". Conocido es que ese elemento no es estable sino transitorio en la región de cada fábrica y que la mayor parte de ellos vienen de los extremos de la provincia donde tienen su habitual y permanente residencia. Puede asegurarse, pues, que hasta fines del corriente mes, miles de obreros habrán salido de esa residencia habitual con sus familias para venir a reconcentrarse en los centros accidentales de la producción azucarera.

Tal éxodo redundará en primer término, en perjuicio del acto electoral mismo, puesto que el electorado votaría en un ínfimo porcentaje, no consultándose así la voluntad del mayor número en un acto tan primordial e importante como lo es el de la designación del futuro Gobernador de la provincia.

Lejos de su comicio propio donde deben emitir su voto, esos comicios resultarán desiertos, y en caso de que los partidos políticos, ejercitando su primordial derecho, consiguieran que los electores quedasen en sus comicios hasta después del acto electoral, la industria quedaría grandemente perjudicada por la falta de obreros, teniéndose que aplazar el principio de la zafra con grave daño para todos los intereses comprometidos.

Hoy mismo se han recibido noticias de la elevación grande del precio del azúcar granulada en Buenos Aires, a consecuencia de la escasez del artículo y de que las carestías se acentúan, esos precios subirán aún más sin contar con que el azúcar podrá escasear totalmente.

Estos perjuicios se agravarían mayormente, si en caso se postergasen las elecciones, y fuera fijada una fecha dentro de los meses que dure la zafra azucarera, pues es sabido cuán continuo y permanente debe ser el trabajo de molienda de las fábricas de tal naturaleza que una interrupción momentánea causa grandes perjuicios, los que serían de incalculable consideración, si las interrupciones se produjeran durante una serie de días. Todo quedaría trastornado en el mecanismo ordinario del desenvolvimiento de los trabajos de esta industria, sin contar con que esas interrupciones o postergaciones en el comienzo de la zafra trae también como consecuencia la terminación tardía de las cosechas, quedando, seguramente, grandes cantidades de materia prima de industriales y cañeros sin ser cosechadas a causa del mal estado que sobreviene en las cañas como consecuencia de las heladas que se produzcan.

Todo entorpecimiento que se produzca en el mecanismo de esta industria, prescindiendo del trastorno general que trae la agitación política en el período de preparación de la campaña electoral, repercute en todo el comercio en general, pues nadie ignora la influencia capital de esa industria en el desarrollo general económico de la Provincia, afectando todas sus actividades.

Estas razones y otras que omitiremos, pero que serán suplidas por el criterio de V. E. nos inducen a formular la petición que hacemos de prórroga del acto electoral a que nos referimos, debiéndose tener presente las consideraciones que dejamos formuladas para que la fijación de la nueva fecha se haga para después de terminada la zafra azucarera.

Saludamos a V. E. con nuestra consideración distinguida.

Jesualdo Frías y Cía., Compañía Azucarera [illegible], Compañía [illegible] Terán, [illegible] Guillermo [illegible] Norrés [illegible]

Adolfo Bernasconi, Alejandro Esteban, Félix Colberti, Belisario Uribarri, Antonio Apel, J. Pecastain, M. Sierra, Adolfo [illegible], Santiago Macul y Cía., Solórzano y Olivera, Navarro Hnos., Pérez y Juárez, [illegible] Molinari, [illegible] Cardelli, [illegible] Matías Mur (hijo), Luis [illegible], Vicente [illegible], Orpheo Hermanos, C. Mauro, Saturnino Martínez, Antonio Remis, [illegible] y Taste, Frigerio y Ciafardini, E. Drom, La Oxígena (S. A.), Compañía Argentina de gases comprimidos, Bautista Bobba, [illegible] y Cía., N. Di Lella, Domingo J. Paz, José Pérez, [illegible] y Gutiérrez, Luis Ferreyra, Francisco Barbier, Fernández Hnos., Juan [illegible], Carlos Bolliora, [illegible], Salas y Cía., [illegible] Montes y Cía., [illegible], [illegible] Hnos., [illegible], Fernando [illegible], [illegible] Martínez Balla y Cía., [illegible], Antonio [illegible], M. A. Carabajal, [illegible], Pedrosa Hnos. y Cía., Pedro Peloris, Ramón Alvarez, A. Ivanovich y Hnos., [illegible], Nicolás J. Córdoba, F. T. San Miguel, Bernardino López, Nicolás Ritorto, [illegible] Méndez Sarasto, Sebastián Demola, Andrés G. González.

Los que subscriben se adhieren al petitorio formulado por los industriales, agricultores y comerciantes solicitando la postergación de las elecciones para después de terminada la cosecha.

Antonio F. Vital, A. Camargo e hijos, F. Ruiz, F. Medina, Máximo Maciel, Nicanor Lezcano, Ramón Morales, S. García, Juan Cirá.

Cañeros de Ralos. — A. Usleghi, P. Faciano, J. Palacios, Alfredo J. Collante, Ramón Herrera, P. L. López, José Sánchez, Juan Ibarra, A. B. Stinner, Javier Navarro, Pedro Navarro, Pedro Medina, E. Medina, Lauro Paz, Estratón Carrizo, J. C. Maldonado, Adoralicio Maldonado, Samuel Monteros, J. C. Munari, Juan V. Gómez, Cecilio Navarro, Tomás Jerez, Francisco Roldán, Tomás Fernández, Manuel C. Gómez, A. Caldes, J. E. Lafuente, Cornelio Díaz, Manuel S. Mecena, Anacleto Paz, José T. Roque, Víctor Orellana, Belfor Monteros, Pascual Ponce, Agustín Juárez, Fabio Roldán, Antonio Prado, E. Villarreal, Manuel R. Díaz, F. R. Zelarrayan, J. Bustos, Amadeo Medina, Mauricio Díaz, Angel Sánchez, Zacarías Jiménez, Juan Paz, J. P. Villarreal, Pablo Lescano, Juan M. Barrera, R. A. Pedraza.

Los que subscriben, se adhieren el petitorio de los industriales y agricultores de la Provincia, solicitando sean postergadas las elecciones para después de la cosecha del presente año.

Agricultores: Elías Pérez, Marcos Carrera, Max Keper, J. F. Pasco, Fernando Medina, F. Martino, Eliseo G. Lazarte, Tristán Norry, Ed. Ledesma, Antonio Acevedo, Bernabé Alderete, Jerónimo Medina, Lucinda F. de Pérez, M. Zarthaburu.

Comerciantes: Segundo Colletti, José Fonies, Antonio Sánchez, José Ramírez, Manuel Ilan, Miguel Turbey, Guillermo Albornoz, Ezequiel Díaz, Juan Gar, J. Baneiro, J. Sánchez, Luis Pérez, Pablo Veder, C. Juárez y Cía., A. Cabezas, sucesores de Lazarte y González.

En igual forma se dirigen los siguientes comerciantes, cañeros y propietarios de Méndez, El Chañar y demás estaciones del F. C. C. A.:

José Juliano, Jerónimo Pidutti, Lisandro Rojas, Pidutti y Monti, Wenceslao Demonde, F. Marón, Santiago Braga, A. S. López, Elías Colombres, F. Ledesma, Casimiro Soria, L. Sayago, Antonio Ruiz, Luis Allende y Cía., J. Britos, Francisco Isez, Fortunato Load, C. Navarro, M. Garizzu Bustos, José Robledo, A. Peralta, Ramón Aragón, A. Bustos, S. Acosta, A. R. Panzzo, Lisandro Rojas (hijo), J. Racedo, I. Fernández, Tomás Pérez, V. López, S. Cametore, Bautista Fabarzani, Antonio Goyena, J. del Cruz Pérez, José R. Díaz, Daniel Díaz, Antonio Leal, Francisco Z. Díaz, F. N. Díaz, Juan Romano, Belisario y Ramón Díaz, [illegible] Sánchez, Jesús Tebez, Segundo M. Tebez, Antonio Abella (hijo), Juan Paz.

De otros puntos de la provincia ha llegado en igual forma una nota subscripta por los siguientes agricultores, comerciantes y caracterizados vecinos:

Domingo Vázquez, Asunción Ponce, C. Juárez, Segundo Ponce, [illegible] Rojas, Juan M. Roldán, Cándido C. Escat, José A. Juárez, Teófilo Cisneros, Antonio D'Amico, Sebastián Romero, Santiago Herrera, Manuel Chaves, José G. Rosales, E. Reinero, Arcadio Melo, José Cantor, Juan B. Treno, [illegible] Peñalba, Juan C. Mendilaharsu, D. Correa, Manuel M. Lorenzo, Segundo Fernández, [illegible] Lina, Absalón [illegible], Ricardo [illegible] Aguilar, [illegible], C. Gutiérrez, [illegible] Medina, [illegible], Alfredo Frieto, Antonio Pérez Borja, [illegible] Gómez, José de la [illegible], Amador del [illegible], Pedro M. [illegible] Roldán y Hno., José [illegible] Navarro, [illegible]

[illegible]

LAS TOXICOMANIAS

[illegible]

$7.50

Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con [illegible] y broches, flete y embalaje [illegible].

Giros y pedidos al fabricante:

JULIO C. ROSSI

Corrientes 2164 — Bs. Aires

KALISAY

EL MEJOR [illegible]

Dr. [illegible]

Jefe de [illegible]

del Hospital [illegible]

Consultas [illegible]

Calle [illegible]

MUEBLES

A precios de [illegible]

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS — ANTEOJOS

Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".

Consultas de 3 a 4. — ESMERALDA 831

verifica la provisión de alcaloide por parte de los morfinómanos, en los comienzos de su manía, consiguen con relativa facilidad la repetición de una dosis que sólo debía hacerse una vez; pero la astucia, puesta al efecto, es pronto descubierta. En seguida recurren a falsificar recetas, cosa relativamente fácil.

En cuanto a los caracteres somáticos, lo que primeramente llama la atención es algo extraño en la fisonomía: la cara descolorida, los ojos excavados, la expresión atontada coincidiendo con una aparente indiferencia y torpeza en relación exacta con las disposiciones intelectuales. En efecto, estos individuos tienen una pereza moral y física bastante acentuada, que les permite adivinar el efecto de la morfina en personas, antes muy inteligentes, gracias a la debilitación manifiesta de su actividad general.

Hizo luego notar las diferencias que presenta el morfinómano y el alcohólico. En efecto, en tanto que éste es un impulsivo, un agitado, un peligroso para sus semejantes y que cuando no se le coloca en la imposibilidad de hacer daño termina matando o en el suicidio, el morfinómano, es un deprimido, un perezoso, un abúlico que acaba casi siempre en un estado de gatismo y en la caquexia. Desde el punto de vista social no cabe duda, que el primero es más peligroso que el segundo. Sin embargo, este gracias a su apostolado constante, de conseguir satélites, resulta ser para los demás un individuo peligroso.

Explicó cómo a pesar de todos estos desórdenes de la voluntad, no tienen los referidos tóxicos gran acción sobre la inteligencia, siendo excepcional que no sea lúcida sobre todo en el comienzo de la intoxicación.

Señaló la caquexia de los morfinómanos así como también los graves síntomas de la abstinencia.

Terminó ocupándose de la provisión y del difícil tratamiento de los toxicómanos.

Lo de Buenos Aires

UN HECHO INAUDITO

Tropas de gendarmería volante se hallan acuarteladas en el comité del partido Conservador

Telegramas dirigidos al presidente de la República

Publicamos a continuación unos telegramas dirigidos al presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen, relativos a la situación anormal por que atraviesa la provincia de Buenos Aires:

MERCEDES, mayo 2. — Excmo. señor presidente de la Nación doctor Hipólito Yrigoyen. — La sinceridad del gobernador de la provincia, doctor Crotto, está corroborada por el hecho insólito de que las tropas de gendarmería volante, llegadas estos días a la ciudad, se hallan acuarteladas en el comité del partido Conservador, cuyo escudo ha sido cubierto por un letrero.

Como miembro de la Unión Cívica Radical, afectado por ese contubernio vergonzoso llevo el hecho a conocimiento de V. E. Dios guarde a V. E. — Dr. Pedro Ybarramonho.

JUNIN, mayo 10. — Al Excmo. señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — [illegible] como doctor Francisco Cabrera, diputado a la legislatura provincial y concejales de la Unión Cívica Radical de Junín, presidentes de los comités seccionales y vecinos caracterizados de arraigo en este partido, viejos y sinceros correligionarios, respetuosamente hasta V. E. en nombre de los sagrados [illegible] del pueblo, del cual fue siempre V. E. su mejor [illegible], para solicitar ante los [illegible] desmanes del gobernador Crotto y la subversión institucional en que la sumido a la provincia, acuerde V. E. la justa y necesaria [illegible] intervención federal amplia a esta provincia para poder reorganizar sus poderes y hacer luego la obra que están llamados a efectuar los hombres que sustentan los principios e ideales del gran partido popular. Llegue a V. E. nuestro respetuoso saludo. — Francisco Costas, Juan [illegible], Francisco Bons, Francisco [illegible], Vicente Bueno, Eduardo Bernasconi, Florencio Mercado, [illegible], Reinaldo Gerosi, [illegible] Herrera, [illegible]

[illegible]

BELLAS-ARTES

VII SALON DE ACUARELISTAS

En este séptimo salón anual de acuarelistas, pastelistas y aguafortistas, que se [illegible] se han de [illegible] en primer término [illegible] de los [illegible]

La concurrencia [illegible] de los [illegible]. En este, [illegible] los artistas de nota, que siguen [illegible] con [illegible] el bello esfuerzo de la Sociedad de Acuarelistas, y aquellos [illegible] que [illegible] la Sociedad [illegible] [illegible] en el [illegible] como en [illegible] consideramos que el arte [illegible] en el propio salón nacional [illegible]

Afortunadamente [illegible]

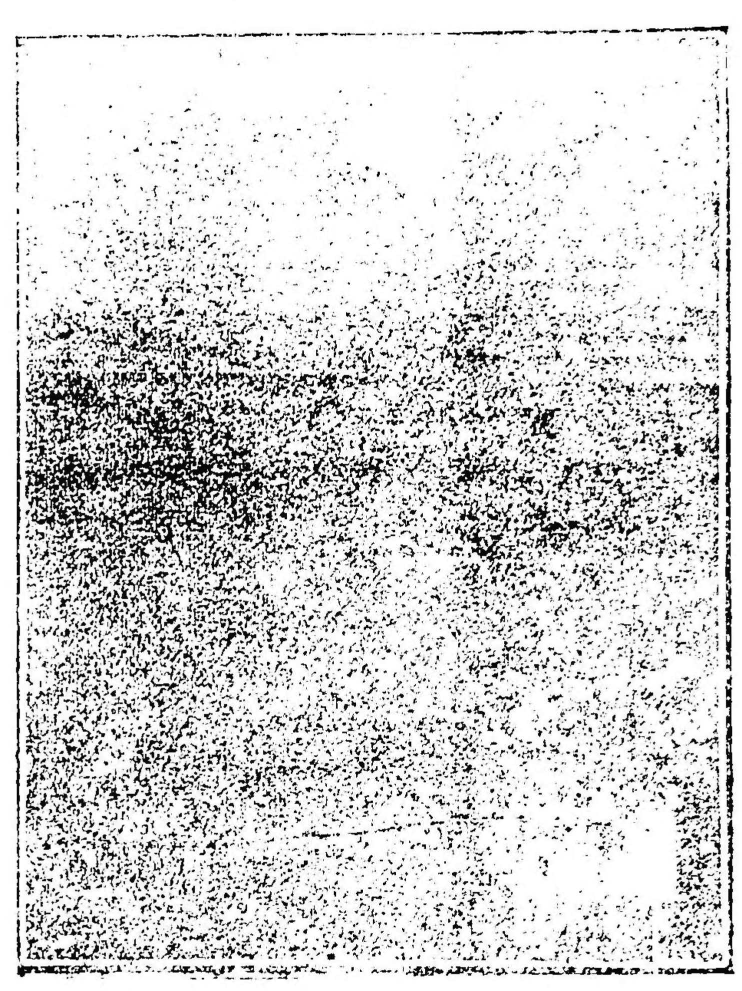

"Caperucita roja". — [illegible]

"En la feria". — E. Centurión

que multiplicando sus esfuerzos, compensan las deserciones de la mayoría.

Desde luego esta misma [illegible] cosas, se significa en la homogeneidad de valores [illegible]

[illegible] Ernesto de la Cárcova [illegible]

[illegible]

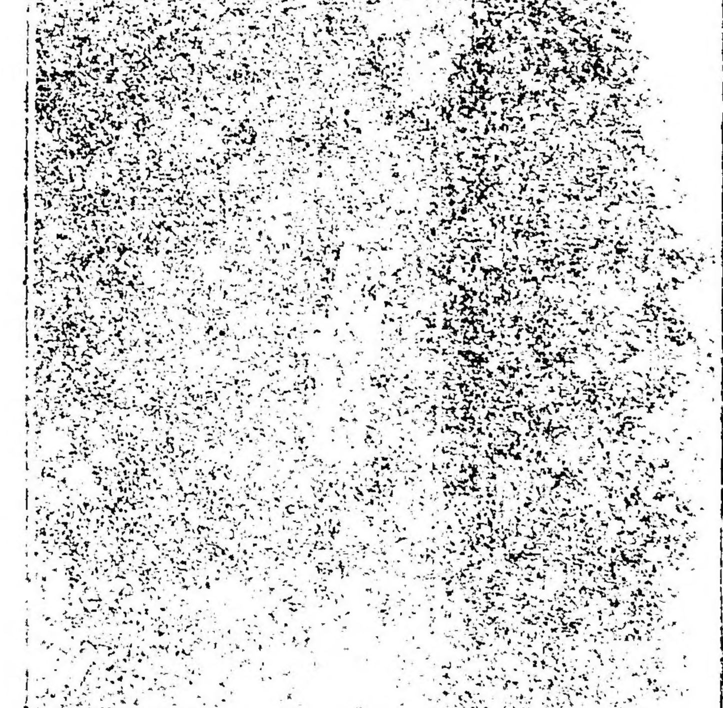

"Ojos garzos". — M. [illegible]

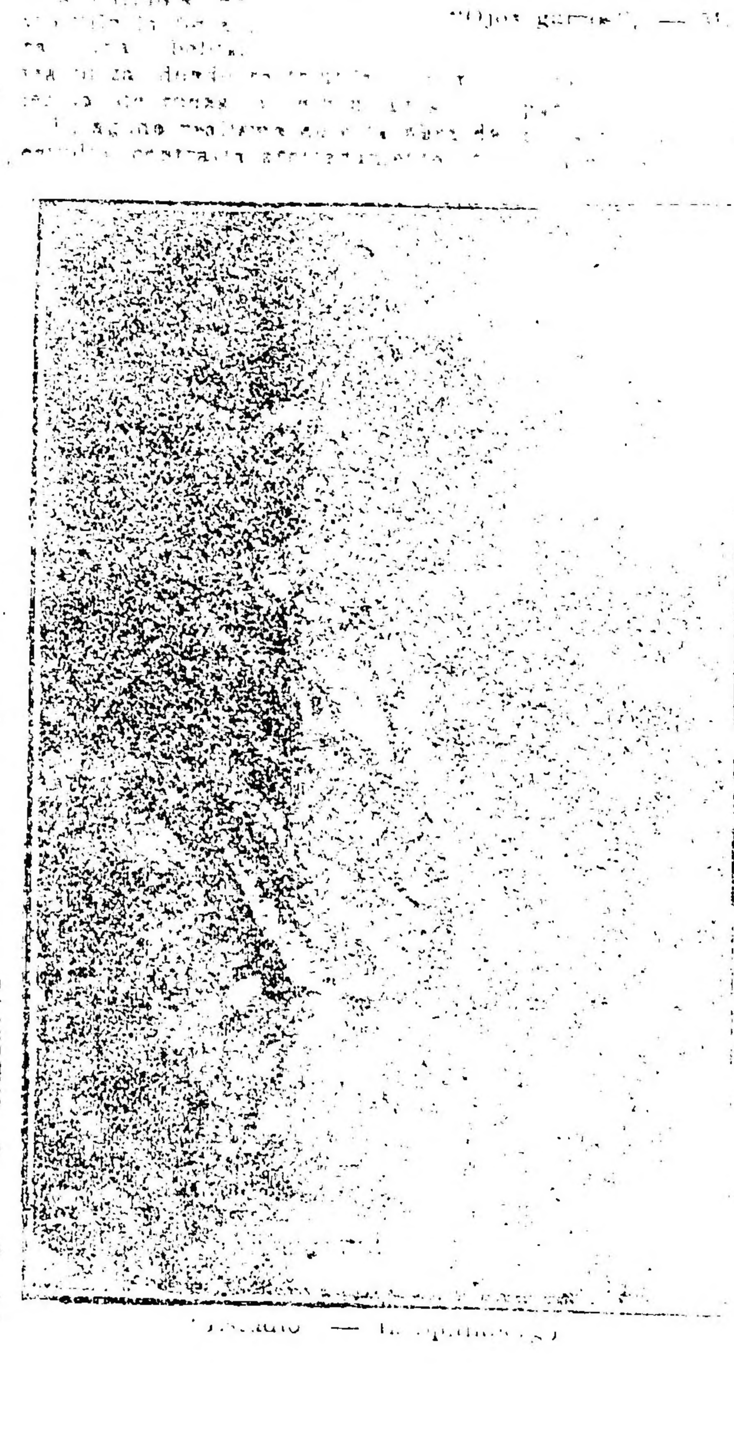

[illegible]

[illegible] una figura de [illegible], ligera como un [illegible]

[illegible] Jorge Soto Acébal, [illegible]

[illegible] Mathis, [illegible]

[illegible] Francisco Vidal, [illegible]

[illegible] Alejandro Sirio, [illegible]

[illegible] paz del valle nativo.

Otro tanto diremos de la simplicidad del "Campanario", de la simbólica llegada de los emigrantes, y [illegible] franciscano de la "Misa [illegible]".

[illegible] el agua fuerte, están [illegible]

[illegible]

J. L. de A.

Inauguración del monumento a Cristóbal Colón

Con motivo de este gran acontecimiento y como homenaje al acto, ofrece la

"Librería del Colegio"

una preciosa narración del descubridor de América, escrita con singular acierto e imparcialidad por su hijo Don Fernando Colón,

al reducidísimo precio de $ 1.— y sólo por los días que faltan para descubrirse el monumento.

Así se titula la obra, y reseña todas las etapas de la vida de este insigne marino, los contratiempos, luchas y fatigas que tuvo desde que emprendió tan arriesgado viaje hasta su muerte en 1505.

Debe ser leída por todos y figurar en las bibliotecas como una publicación [illegible] y de mérito.

CABAUT y Cía.

EDITORES

Del Lunes al Viernes a las 20.15 horas

y los Sábado y Domingo a las 19

Llega "La Epoca" a la ciudad LA PLATA, calle 54 núm. 533, poniéndose en manos de los vendedores en el acto.

[illegible]

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

[illegible] carpas [illegible] NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.

PERU 351 — U. T. 427, Avenida

EL CONFLICTO PORTUARIO

Continúan paralizadas las operaciones de carga y descarga

LA ASAMBLEA DE OBREROS FEDERADOS TERMINARA ESTA TARDE

GREMIOS ADHERIDOS AL MOVIMIENTO

Actitud de la Federación Marítima

Continúa en pie el conflicto surgido entre los gremios obreros federados y de la Asociación Nacional del Trabajo, correspondientes al puerto de la Capital, incidencia que motivara la completa paralización de las operaciones de carga y descarga.

La asamblea obrera—

El acalorado cambio de ideas que tiene lugar en la asamblea que celebran los miembros de la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto, aun no ha conducido a ninguna resolución definitiva, dada la divergencia de los puntos de vista que se nota en los delegados obreros, motivada por las distintas fases que abarca el asunto en discusión.

Probablemente esta tarde se clausurará la asamblea, durante la cual se someterá a votación la actitud a adoptarse.

Reunión postergada—

Como anunciamos en nuestra segunda edición de ayer, la asamblea que los obreros portuarios celebraron en el local de la calle Brasil entre Almirante Brown y Martín García, se postergó para hoy a las 8 horas.

Numeroso público se agolpó esta mañana en el sitio indicado, pero como la reunión debía verificarse en un local descubierto, hubo necesidad de suspenderla con motivo del mal tiempo reinante.

A las 10 horas, en vista de la persistencia de la lluvia, se resolvió postergar la asamblea para la tarde, conviniéndose en celebrarla en el salón de "La Fratellanza", ubicado en la calle Ruiz Díaz [illegible], a las 13 horas.

Gremios adheridos a los obreros federados—

El movimiento iniciado por la sección Buques y Dársenas de la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto, contra los elementos de la Asociación Nacional del Trabajo, ha recibido la adhesión de todos los gremios federados del puerto de la Capital, los que han enviado delegados a la asamblea de aquéllos, manifestando que se encuentran listos para secundarlos, tan pronto como se solicite su apoyo.

Entre los gremios adheridos figuran los siguientes: Construcciones Navales, Recibidores de Cereales y Anexos, Trabajadores de las Barracas y Mercado Central de Frutos, Mozos de Cordel Unidos, Federación Obrera Molinera, Estibadores en Carne, Serenos de Buques Unidos, Unión Chauffeurs, Aserradores, Carpinteros y Anexos de Boca y Barracas, Guincheros del Puerto de la Capital, Capataces Estibadores, Conductores de Carros, Federación de Ligeristas y Similares, Empleados de Comercio, Propietarios de uno o dos Carros, Capataces Unidos de Tierra y Depósitos, Propietarios de Rodados de los Mercados de Abasto, Mozos, Cocineros y Anexos de Boca y Barracas y Dependientes del Puerto de la Capital.

La Federación Marítima—

En asamblea general, la Federación Marítima ha resuelto adoptar idéntica actitud que la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto, dado el caso de que los elementos de la llamada Asociación Nacional del Trabajo traten de inmiscuirse en las tareas que corresponden a los gremios pertenecientes a la Federación.

Se nos informa, además, que hoy se reunirá el consejo plenario de la Federación Marítima, a fin de adoptar la actitud que corresponda ante el conflicto actual.

La resolución que se tome en esta reunión será de gran transcendencia, si se tiene en cuenta los numerosos miembros que forman la Federación Marítima, cuyas ramas se extienden a través de toda la República.

La Federación Obrera Regional Argentina—

Los delegados de la capital a la Federación Obrera Regional Argentina han sido convocados para celebrar hoy una reunión extraordinaria, a fin de tratar los asuntos pendientes a raíz del conflicto portuario.

Medidas contra la Asociación Nacional del Trabajo—

Esta mañana visitamos diversos centros obreros a objeto de interiorizarnos del estado de ánimo reinante entre los mismos, ante la actitud de la Asociación Nacional del Trabajo en la cuestión del puerto.

La impresión recogida es que la mayoría de los gremios obreros se propone llevar a cabo un fuerte movimiento contra la asociación aludida, tratando de constituir un frente único, en combinación con los obreros federados de toda la República, a fin de [illegible] los medios de [illegible] para perturbar la organización [illegible].

Los galpones Catalinas—

Los obreros de la Asociación Nacional [illegible] [illegible] Catalinas.

Como [illegible] corresponde a la zona portuaria verdaderamente [illegible], los obreros no fueron [illegible] sus tareas con [illegible].

La vigilancia del puerto—

Las medidas oportunas tomadas por [illegible] desórdenes [illegible] vigilancia [illegible] a los diques.

[illegible] se permite entrar al [illegible] personas que constaten su necesidad de recorrer la zona y su identidad personal.

Municipalidad de Monteros

Elogios al interventor de la comuna

El comité "Alianza Comunal", de Monteros, ha dirigido al presidente de la República doctor Yrigoyen, el siguiente telegrama:

"MONTEROS, mayo 11. — Excelentísimo señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — El comité "Alianza Comunal", formado por lo más sano y respetable del vecindario de este municipio, se apresta a mantener y hacer triunfar una lista de candidatos a concejales inspirada por lo más caracterizado del pueblo sin distinción de posición social ni pecuniaria. La intervención de esta Municipalidad decretada por el excelentísimo señor Interventor Nacional ha sido recibida y aceptada por este comité como por todo el pueblo. En general, como una solución augusta por circunstancias especiales del momento al conflicto municipal provocado y mantenido por ciertos elementos perturbadores, y ajustándose a la designación del señor Héctor García para el cargo de Interventor de la comuna, es un nombramiento acertado y aplaudido por la mayoría del vecindario de este pueblo, siendo una garantía de administración honesta y laboriosa. Con tal motivo este comité se hace un deber hacer llegar a S. E. el aplauso de este vecindario por la actitud serena a la par que enérgica del excelentísimo señor Interventor doctor Nocetti, con la cual se afianza el prestigio de su buen gobierno que desde un principio ha merecido la aprobación general de toda la provincia. Saludo a S. E. con mi consideración más distinguida. — Hilario J. Olea, presidente."

En el Ferrocarril Central Buenos Aires

La empresa del Ferro Carril Central Buenos Aires [illegible] hoy nuevamente a reincorporar el núcleo de motoristas y foguistas que a juicio de la Dirección General de Ferrocarriles no ha debido ser removido, según la [illegible] dimos a conocer en nuestra segunda edición de ayer.

Para considerar esa actitud de la compañía, se realizará mañana a las 8, en Villa [illegible], una asamblea obrera, en la cual [illegible] forma, se propondrá fijar un plazo de 48 horas para la [illegible] de los obreros [illegible].

Llegada de un periodista alemán

Mark Aeven Dumont

Acompañado del doctor E. F. A[illegible], director [illegible] "Argentinisches Tageblatt", [illegible]

[illegible]

América.

Recepción diplomática

[illegible]

EJERCITO DE SALVACION

[illegible]

Durante la semana que terminó el sábado ppdo., 2786 personas fueron albergadas en las instituciones del Ejército de Salvación en esa ciudad y fueron suministradas 7172 comidas. Todos los asilos de esa organización están repletos cada noche, y en su hogar para mujeres [illegible]

[illegible]

Homenaje al general Güemes

La comisión [illegible]

[illegible]

CUARTA SEMANA DEL NENE

La expectación es muy visible

[illegible]

El Senado provincial resolvió pedir la intervención federal

Fundó la minuta el senador Verduga en un extenso y brillante discurso

La sesión se prolongó hasta las primeras horas del día de hoy

Los senadores Martínez Sosa y Calderón apoyaron el discurso del senador Verduga

[illegible] artículo 77 de la Constitución. [illegible]

[illegible]

[illegible] autores y que dentro [illegible] entreguemos a la consideración del honorable Senado.

Creemos y sostenemos que el señor gobernador, desde el principio [illegible]

[illegible] observar que [illegible] rechazados todos, sino que habían [illegible] sólo devueltos porque no [illegible]

[illegible] asunto que ha [illegible] Varias municipalidades [illegible] principio de la [illegible]

[illegible]

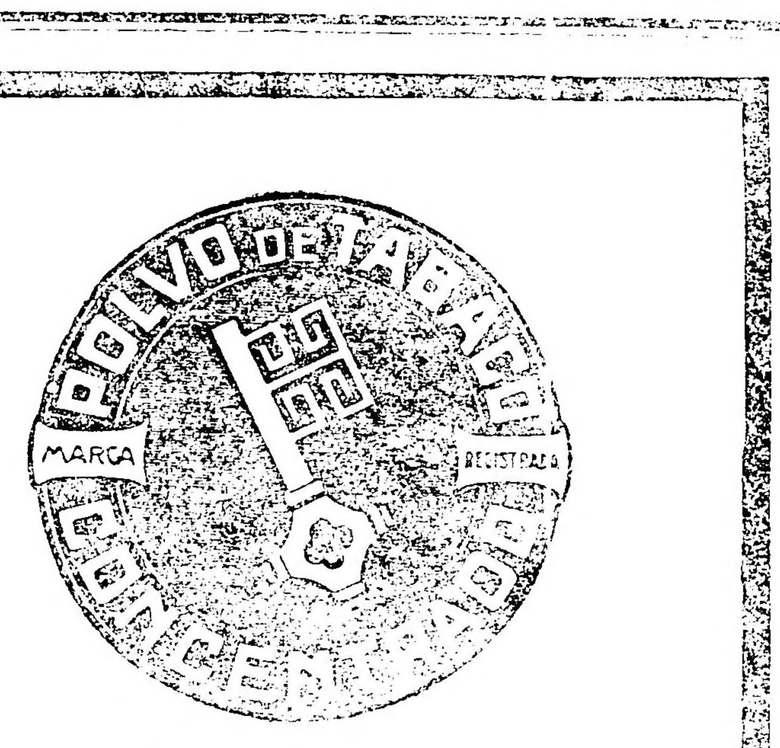

CURA RADICALMENTE LA SARNA.
NO MATA LOS ANIMALES QUE LO BEBEN.
NO PERJUDICA A QUIENES LO MANIPULAN.
NO CONTIENE SUBSTANCIAS VENENOSAS.
NO QUEMA LA LANA.

PROPORCION PARA EL USO

1er. baño, 1 kilo por 70 litros de agua.
2o. baño, 1 " " 140 " " "

SE VENDE A PRUEBA

DONATO D. DIEGO
1647 - JUJUY - 1657

Folletín de LA EPOCA (10)

La Liga de las Naciones y la Asamblea de Ginebra

Por DANIEL ANTOKOLETZ

(Síntesis de las conferencias dadas en la [illegible] de Derecho y Ciencias Sociales, por el profesor suplente doctor Daniel Antokoletz).

La Liga de las Naciones [illegible] Estado por [illegible] propio y carece de [illegible] ella tiene una [illegible] nacional, es una [illegible] derecho de gentes que [illegible] de los Estados. No es un Estado [illegible] ro goza de ciertos atributos [illegible] do: su personalidad [illegible] los privilegios diplomáticos [illegible] que los representantes de los miembros delegados [illegible] de la Asamblea [illegible] ante el Consejo [illegible] biar [illegible] materias [illegible] acción o que afecten la paz [illegible] do; ella puede [illegible]

[illegible]

declaró que el poder ejecutivo estaba dispuesto a devolver a las municipalidades esos dineros y, a requisitoria mía, porque varias veces insistí, declaró también a nombre del poder ejecutivo que les devolvería la diferencia entre el gasto real y un presupuesto abultado que aparecía de los gastos de las municipalidades.

Bueno es advertir también para que quede constancia una vez más de este hecho significativo: es obligación de las municipalidades el sostenimiento de las cárcels locales, pero esas cárceles locales ya sabemos lo que son. Fuera de tres o cuatro partidos de la provincia, que son cabeza de departamento judicial, en todos los demás, las cárceles locales son las comisarías, en las que se encuentran generalmente algunos detenidos por una infracción municipal o policial durante algunas horas, puesto que a los detenidos por delitos mayores los pasan a la capital de la provincia o al departamento judicial correspondiente. Y se anotaba este hecho curioso, que hice resaltar en esta cámara, de que invariablemente en las comisarías de campaña el gasto era el mismo, de suerte que fatalmente ha de haber habido el mismo número de detenidos todos los días y todos los meses, cosa que no es posible; hasta en los centavos coincidían las distintas partidas que se daban a las comisarías de partido, así como los comprobantes de los gastos hechos que se adjuntaban.

Como se ve, el senado ha protestado por esa violación, según puede verse en la página 1541, del diario de sesiones del año 1918 y en las páginas 250, 273, 390, 418, 439, 452, 459 y 493 del diario de sesiones del año 1919.

El señor gobernador se ha complicado en la violación del artículo 81 de la constitución, que faculta a las cámaras para convocarse a sesiones extraordinarias. Este asunto, señor presidente, también merece comentarse un poco detenidamente, porque para mí la actitud asumida por el poder ejecutivo no tuvo nunca otro propósito que estobar la marcha de la legislatura de la provincia.

Desde que la constitución de la provincia se puso en vigencia, o sea, desde el año 1890, hasta hace poco más de un año, invariablemente todos los gobiernos habidos respetaron el derecho de las cámaras de interpretar com debe interpretarse este artículo constitucional. El mismo poder ejecutivo actual, en el primer año, así lo creyó y en ese primer año, las cámaras, de acuerdo con la tradición y de acuerdo con el artículo 81 de la constitución, se convocaron a sí mismas para todos los asuntos que consideraron necesarios. Ya algunas veces en este honorable cuerpo, creo que he demostrado que la interpretación que yo le doy a este artículo, es la real y positiva, así es que bastaría decir ésto para llegar al convencimiento de la verdad de la tésis que sustento.

El poder ejecutivo aún en aquellos asuntos en que usando de la facultad constitucional resuelve convocar a la legislatura para que los considere, no puede dar mayor fuerza a esa convocatoria porque para que ella sea eficaz es necesario que ambas cámaras resuelvan que ha llegado el caso de urgencia y de interés público para que ese asunto se trate, y basta que una de las cámaras, por la mayoría de un voto, considere que un asunto no reviste las condiciones enunciadas para que ese asunto no se trate.

En esto, como en muchos otros casos, lo que se pone de manifiesto es que la mente de los convencionales cuando sancionaron esta constitución, fué hacer un gobierno más parlamentario que ejecutivo, a la inversa de lo que ocurre en el orden nacional, en que la constitución establece un gobierno eminentemente ejecutivo.

Decía, señor presidente, que el Poder Ejecutivo se había complicado en la violación de este artículo constitucional, porque como el honorable senado comprenderá no otra cosa significa la actitud del Poder Ejecutivo.

Vuelvo a decir que en el primer año de este gobierno, no se le ocurrió que las cámaras no tuvieran facultad para convocar, fué en el segundo año que dentro de ese prurito que le atribuyo de querer perturbar la marcha de la legislatura de la provincia, que dirigió a la honorable Cámara de Diputados una nota o mensaje en que le manifestaba que la convocatoria a sesiones extraordinarias era una facultad privativa del Poder Ejecutivo, y le anunciaba que si la honorable cámara así no lo reconociera, iría a la Suprema Corte.

Sin esperar ninguna contestación, entabló el pleito. La Suprema Corte, con una impremeditación y una falta de tino que francamente no le hacen mucho honor, se ocupó del asunto y lo falló. Falló, señor presidente, un pleito que no existía.

He dicho muchas veces y lo sigo sosteniendo, que el fallo de la Corte es nulo, porque no hay pleito, y un poder judicial no puede fallar sobre un pleito que no existe. Tan no existe el pleito, que me bastará para probarlo el argumento que hago: si mañana se le ocurriera a la Cámara de Diputados reunirse y tratar este asunto y decirle al gobierno: tiene razón, no nos podemos convocar y no nos convocaremos, pregunto yo qué diría la Corte, que ha dictado un fallo que no tenía razón de ser desde el momento que no existía el pleito.

Creo, señor presidente, que con lo expuesto es bastante para dejar evidenciado en el ánimo de los señores senadores la afirmación que hice al principio de que el señor gobernador se ha complicado en estas violaciones de la constitución. Y para que vean los señores senadores que no debo estar muy equivocado cuando digo y sostengo que hay un propósito reiterado y manifiesto del señor gobernador de trabar la acción del poder legislativo, recordaré aquí que el señor gobernador le planteó a la Legislatura el año pasado un conflicto sobre las atribuciones para decretar la apertura del período de sesiones. Los señores senadores saben — lo saben [illegible] de que formaban parte de la asamblea — que al señor gobernador se le ocurrió porque sí que él era el llamado a convocar a la legislatura para la apertura de las sesiones. La plena asamblea resolvió, señor presidente, que con el asentimiento de todos — más que asentimiento porque fuí secundado por el señor diputado Sarrat, que propuso una solución — sostuvo que parecía que una mano traviesa hubiera puesto en el despacho del señor gobernador la constitución nacional con la tapa de la constitución de la Provincia. De otra manera no se explicaba cómo se abrogaba una facultad que la constitución no le daba y que clara y terminantemente se la acuerda a la asamblea, es decir a las cámaras y a su presidente, que es el que convoca para la apertura del período.

Este asunto tal vez lo podríamos dejar de lado porque en verdad que en el presente año el señor gobernador ha reaccionado; pero es bueno dejar constancia del hecho para que se vea el propósito de provocar conflictos en vez de buscar la armonía necesaria entre los poderes.

El señor gobernador — o mejor dicho el poder ejecutivo en este caso — ha inducido a la Legislatura en error haciéndole votar un presupuesto desequilibrado. Este es otro asunto que a mi juicio merece llamar muy seriamente la atención de los poderes públicos y de todo el mundo.

En esta cámara tuvo iniciativa el único presupuesto que se ha votado en esta administración, proyecto de presupuesto que fué remitido por el Poder Ejecutivo. Con la buena voluntad que caracteriza a los actuales señores senadores — y en el mismo caso estaban los del año a que me refiero — tanto los miembros de la comisión que pertenecían al partido político en que milito como los que correspondían al partido conservador, se ocuparon y preocuparon muy seriamente de ese asunto, trataron de estudiarlo como merecía, porque como siempre se ha dicho, el presupuesto es la ley de las leyes. Para hacer ese estudio y formular ese despacho, recurrieron, como es de práctica a los ministros del Poder Ejecutivo, quienes concurrieron al seno de la comisión, donde no sé lo que dijeron, aunque sí sé y lo he de decir después, lo que dijeron en este recinto. El hecho es que la comisión de presupuesto, con celo, actividad y patriotismo, despachó ese proyecto, introduciendo en el mismo modificaciones que importaban, es cierto, aumentos, pero aumentos perfectamente justificados.

Se trataba de mejorar sueldos de vigilantes y empleados inferiores que gozaban de una remuneración ridícula dado el estado de cosas existente, pues se sabe que con menos de cien pesos ningún hombre puede vivir. Se hicieron también aumentos en el personal de policía, etcétera. Vino el despacho de la comisión a esta honorable cámara, y lo tratamos con la presencia de los señores ministros; y con gran asombro mío — y supongo que de todos los señores senadores — el ministro de Hacienda del actual poder ejecutivo se produjo en una forma de que no hay recuerdo de caso semejante en los anales creo que del mundo entero.

Es la característica, no ya de los ministros de Hacienda, sino hasta de los presidentes de las comisiones de presupuesto, tratar de llevar al ánimo de los poderes legislativos que sancionan los presupuestos, las dificultades financieras, la falta de recursos, que las entradas no van a poder cubrir los gastos, etc., por dos razones: en primer lugar para que no se malgaste el dinero, y en segundo lugar porque es de buen gobierno terminar el ejercicio con superávit y no con déficit. Pues bien, señor presidente; vuelvo a repetir que con gran asombro mío, el ministro de Hacienda, desde su banca, cuando se le hacía una pregunta sobre la conveniencia de hacer ciertos aumentos, decía: "Gasten! Gasten! Las entradas van a sobrar; vamos a percibir mucho más de lo que se percibía antes: hay un gran superávit".

Hablaba el ministro de Hacienda, el representante del Gobierno, el que maneja estas cosas: ¿por qué no había de creerle el Senado? Felizmente, el Senado fué parco y no entró a derrochar dinero; aceptó e hizo aquellos aumentos de sueldos que consideraba indispensables por lo mezquinos que eran los anteriores, y en reducida cantidad. Hizo aumentos del personal de policía, porque es evidente que día a día esta gran Provincia aumenta su población, y entonces los agentes de seguridad también deben aumentar. Más tarde diré cómo deben aumentarse, no para los asuntos a que se destinan actualmente, sino para salvaguardia de los intereses y de la vida de los habitantes de la Provincia.

No obstante esto, ya sancionado el proyecto por esta honorable cámara, nos apercibimos de que el ministro estaba completamente equivocado y que ese presupuesto en lugar de llevar a un superávit llevaba a un déficit. El hecho no tenía remedio de nuestra parte; el Senado se había desprendido del asunto. Pero el senador que habla declara que se apersonó al ministro de Hacienda, y le hizo notar el error en que estaba, y que convinieron, ministro y senador, en que realmente ese presupuesto no estaba equilibrado; que el desequilibrio se iba a producir en el sentido del déficit y no del superávit. Entonces se convino en dos cosas: primero, salvar el error producido en la otra cámara revisora; segundo, recurrir a un medio perfectamente legal, viable y que nadie podría objetar, cual era el de regularizar la valuación de la proviedad en la Provincia.

Los señores senadores saben que este proyecto de nueva valuación jamás lo presentó el poder ejecutivo a esta Legislatura y que, en cambio, dictó un decreto de rectificación de la misma, cuya legalidad es muy discutible. Y en cuanto al presupuesto, en honor a la verdad, debo dejar constancia de que si en la otra cámara no fué reformado en la manera debida, el error ese no es imputable a mi partido, porque los representantes de la Unión Cívica Radical de la Cámara de Diputados, votaron en contra de ese proyecto.

Todo esto que estoy diciendo consta en el Diario de Sesiones del Senado; los señores senadores pueden ir allí y van a ver que no exagero en absoluto.

Pero no hay que olvidar, sin embargo, que en los primeros días de mayo ha aparecido un reportaje en el diario "La Nación", en que se atribuye al Gobernador ciertas declaraciones que nos las he visto rectificadas en ninguna parte, y entre esas declaraciones afirma que estábamos con el presupuesto del Gobierno del señor Ugarte, por no haber querido ocuparse la Legislatura de votar esa ley. No es exacto; la Provincia no ha estado con el presupuesto de la época del Gobernador señor Ugarte, ni es exacto que la Legislatura no haya querido ocuparse de este asunto. Se ha ocupado, y si el presupuesto ha sido mal sancionado, ello ha ocurrido por culpa del ministro de Hacienda del actual Gobernador de la Provincia.

Sr. Canale — Pido la palabra.

Encontrándose visiblemente fatigado el orador, hago moción para que pasemos a un breve cuarto intermedio.

Sr. Presidente — Invito a la cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

— Son las 17.20.

[illegible] a sus asientos los señores [illegible] a la hora 17 [illegible]

Sr. presidente — Continúa la sesión [illegible] la palabra el señor senador [illegible]

Sr. Verduga — Continúo, señor presidente. [illegible] el artículo 211 de la Constitución.

Veamos que dice ese artículo. Este artículo, señor presidente, dice lo siguiente: "En caso de acefalía de una municipalidad, el Poder Ejecutivo convocará inmediatamente a elecciones para constituirla".

No se me oculta, señor presidente, que mientras no sancione la Legislatura de la Provincia una ley suficientemente detallista, esta cuestión de las acefalías ha de perdurar, que siempre con las deficiencias de la ley actual ella se ha de producir en algunas localidades; pero eso no significa, no quiere decir que se pueda vivir bajo el régimen de las acefalías; eso no significa que el Gobernador, una vez que una de esas acefalías, por razones que a él no le incumben, se produzca, quiera valerse de ese hecho para mantener las comunas en perpetua acefalía, con detrimento de los intereses de los habitantes todos de la Provincia, cualquiera fuere el partido político a que pertenezcan o sean ellos simplemente independientes, porque es sabido que en la Provincia hay una cantidad de ciudadanos que no se encuentran adheridos a ningún partido.

Para el señor Gobernador parece que este asunto de las acefalías se produce al sólo efecto de facilitar al Gobierno el tomar una comuna por su cuenta y manejarla como mejor se le de la gana.

Vuelvo a decir que las acefalías han de producirse siempre, mientras no se hagan a la ley las modificaciones a que me he referido; pero es necesario que el Gobierno, cuando esas acefalías se produzcan, cumpla con este artículo 211 de la Constitución, que le ordena terminante y categóricamente que a la brevedad posible devuelva la autonomía a esas comunas.

Yo no recuerdo, señor presidente, si en este momento son muchas o pocas las comunas en acefalía; me inclino a creer más bien que son pocas, porque se ha convocado a elecciones una parte de las que todavía se encontraban en acefalía, pero encuentro este hecho característico, este hecho que demuestra lo que antes decía — que parece que el señor gobernador quisiera tener comunas para su uso y beneficio con fines políticos de cualquier clase. La comuna de San Bernardo, por ejemplo, la de Ramallo, la del Pilar, la de General Viamonte, ¿Por qué están en acefalía y por qué de una vez no se devuelve a esos pueblos que claman, el derecho de elegir sus autoridades?

Y lo que es más grave — hay un hecho que no debe olvidar la honorable cámara — hay comunas en acefalía que están gobernadas por empleados dependientes del Poder Ejecutivo y yo pregunto: ¿Pueden esas comunas estar bien gobernadas, pueden ellas hacer valer sus propios derechos y pueden estar en oposición con los del gobierno, como en el caso que hace un momento me refería de la usurpación — que esa es la palabra — que se les hace a las municipalidades de sus propias y legítimas rentas? Digo categóricamente que no. No es posible que un empleado subalterno o un subalterno, dependiente del P. E. pueda venir a hacer reclamaciones en la forma que lo haría un hombre independiente a quien no lo ligara ningún compromiso y menos de [illegible] con el señor gobernador de la provincia.

Y para concluir con este punto, señor presidente, sólo me resta agregar algo que todo el mundo conoce, algo que podría llamarse elemental: Las comunas son la base de la buena democracia y si tenemos ahora comunas fuera de las prescripciones de la ley respectiva, hacemos un daño grande a las instituciones de la provincia.

El señor gobernador viola también al artículo 141 de la constitución en su inciso 8, que entre las atribuciones del poder ejecutivo, establece: hace recaudar las rentas de la provincia y decreta su inversión con arreglo a las leyes debiendo hacer publicar mensualmente el estado de la tesorería.

Bueno es advertir para la mejor claridad de la exposición que rápidamente estoy haciendo, que esta disposición se relaciona con varios artículos de la misma constitución, como el 90?, que entre las atribuciones del poder legislativo, establece en su inciso 2: "Fijar anualmente el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos. La ley de presupuesto será la base a que debe sujetarse todo gasto en la administración general de la provincia", y el artículo 154, que dice así: "El contador y subcontador no podrán autorizar pago alguno que no sea arreglado a la ley general de presupuesto o a leyes especiales o en los casos del artículo [illegible]".

Ahora bien, el señor gobernador no ha cumplido con la disposición que le manda publicar mensualmente el estado de la tesorería, y en cuanto a la infracción de las rentas los señores senadores y el público de la provincia saben que se está haciendo con violación flagrante de la constitución y de las leyes.

El poder ejecutivo no puede invertir las rentas de la provincia sino de acuerdo con la ley de presupuesto, sólo en casos muy excepcionales y muy especiales usando de otros procedimientos.

Es un hecho de todos conocido que el poder ejecutivo no cumple ni ha cumplido con las disposiciones constitucionales que dejo mencionadas.

Es cierto que el Poder Ejecutivo sostiene que ciertos gastos lo ha hecho en virtud de la autorización conferida por el artículo [illegible] de la ley de contabilidad; pero es preciso no olvidar que esa ley en primer lugar no puede estar en contra de los preceptos constitucionales, y en segundo término, que no [illegible] el alcance de la misma ley. Y aunque yo estuviera equivocado en esta apreciación, es elemental que [illegible] el Poder Ejecutivo [illegible] dar cuenta a la legislatura de [illegible] hechos en esta forma, lo que no ha hecho hasta el presente.

Es bueno tener en cuenta que esta honorable Cámara ha sancionado un proyecto modificando el [illegible] de la ley de contabilidad [illegible]

Además el Senado ha [illegible] protestado contra estas [illegible]

[illegible] sión pública, o sólo en sesión secreta, en cuyo caso la opinión no lo conoce y es bueno que lo sepa en honor a la verdad, esos dos distinguidos funcionarios me dirigieron en su oportunidad una carta en mi carácter de presidente de la comisión de acuerdos, protestando enérgicamente contra la conducta del Poder Ejecutivo [illegible] observada por ellos, tratando de sobornarlos — esa es la palabra — con un ascenso.

Fundado en estas breves consideraciones, sostengo que todas las imputaciones a artículo [illegible] una violación constitucional [illegible] me bastaría recordar el [illegible] tas disposiciones [illegible] la ley de contabilidad, [illegible] ningún caso han sido consultadas ni tomadas en cuenta por el Poder Ejecutivo. Me refiero a los artículos 20 y 32 de la misma ley [illegible]

"Artículo 20. El P. E. dará cuenta a la Legislatura dentro del período de sus sesiones ordinarias del uso que haya hecho del fondo de reserva y remitirá en la misma oportunidad los expedientes [illegible] los fondos votados a fin de que se sancionen los correspondientes [illegible] suplementarios."

"Artículo 32. El Ministerio de Hacienda propondrá en la última semana de cada mes al acuerdo de ministros la suma total de que podrá disponer cada ministerio sobre presupuesto en el mes subsiguiente".

Los dos primeros artículos estoy seguro que muy poco han de haber sido tomados en cuenta por el Poder Ejecutivo.

Y en cuanto al último [illegible] que es el 32, me permito afirmar que mal puede haberse aplicado cuando es práctica invariable de este gobierno no celebrar acuerdos de ministros. Sé de buena fuente el procedimiento que este gobierno ha seguido desde que llegó al poder hasta el presente: se dicta un decreto de imputación a ese famoso artículo [illegible] con mala apreciación, pero no en acuerdo de ministros [illegible] pasa a cada ministro para que lo firme.

Se dirá que la referencia que hace de la sanción del senado [illegible]

[illegible] honorable Cámara de Diputados, por cualquier causa, no convierta en ley ese proyecto para seguir tirando los dineros de la provincia a la marchanta, porque no otra cosa es cuando se pagan gastos fuera de presupuesto, cuando hay disposiciones legales que le mandan rendir cuenta a la legislatura de su inversión y cuando no se recurre aún a la que han recurrido todos los gobiernos, aun aquellos que más hemos repudiado, [illegible]

[illegible]

es natural que deseemos saber adonde va, sobre todo después de haber leído ese documento del señor senador [illegible]. Es un asunto que va tomando caracteres muy graves y entonces se hace necesario [illegible] dicho. Los antecedentes [illegible] para nuestra intervención [illegible]

Sr. Verduga — Puedo irlas tomando, porque — vuelvo a repetir — vamos a llegar a la tramitación de un proyecto de [illegible] de suma gravedad e importancia, en defensa de los intereses de la Provincia de Buenos Aires [illegible]

Sr. Rojas — Por el contrario, [illegible]

Sr. Verduga — [illegible]

Sr. Olaso — [illegible]

Sr. Verduga — [illegible]

Sr. Rojas — [illegible]

Sr. Verduga. — [illegible]

Sr. Rojas. — [illegible]

Sr. Verduga. — [illegible]

Sr. Rojas. — Entonces presentelo.

Sr. Verduga. — Ya lo [illegible] a presentar.

Sr. Rojas. — [illegible]

Sr. Verduga. — [illegible] de la provincia, es quien ha venido a ponerla por el suelo! El señor gobernador, a esa autonomía de la provincia que todos [illegible]

Sr. Rojas — [illegible]

Sr. Olaso — [illegible]

Sr. Presidente — [illegible]

Sr. Verduga — [illegible]

[illegible] capa, y venga amplia, [illegible] de venir. No discuto eso ni lo tengo en cuenta. [illegible]

Sr. Olaso — [illegible]

Sr. Verduga — [illegible]

[illegible]

UNIVERSITARIAS

[illegible]

CENTRO PROFESORES EGRESADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Conferencia del Dr. Guillermo Keiper

[illegible]

GRANDES REBAJAS
¡Esto es verdad!
MUEBLES FINOS
Fábrica propia

A. TORRE y Cía., 760, Cangallo, 776 - CASA DE CONFIANZA

ESPLENDIDO JUEGO DORMITORIO marquetería caoba, artísticas aplicaciones de bronce y espejos biselados. Se compone de 1 ropero 3 cpos 1 mesa toilette, 2 mesas de luz y cama de matrimonio con elástico . . . $ 950.-

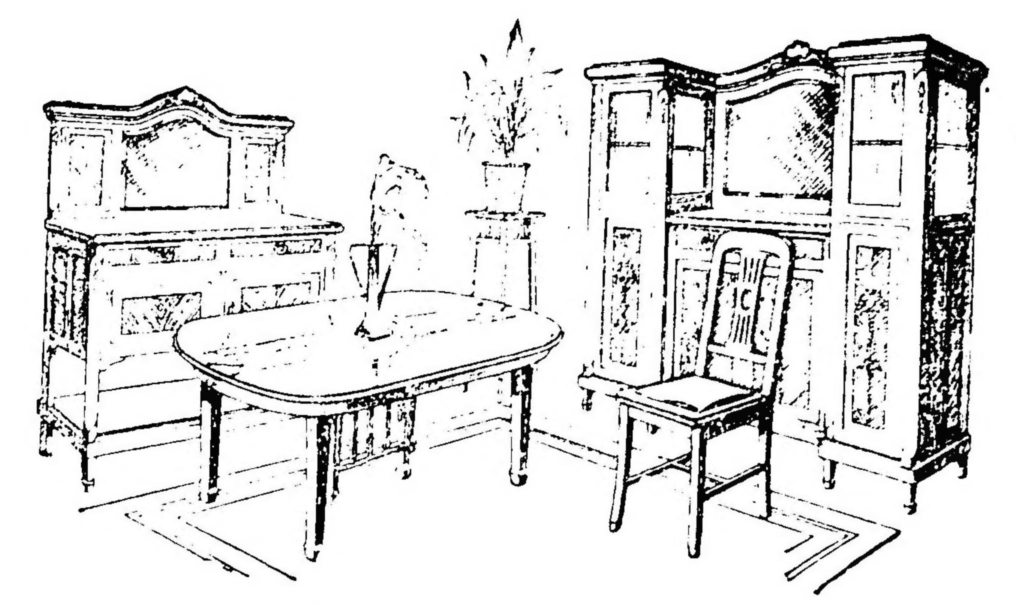

JUEGO COMEDOR gran formato, marquetería caoba, aplicaciones de bronce finísimos, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante 1 mesa ovalada y 6 sillas tapiz cuero Búfalo, garantido en.... $ 850.-

Un buen ejemplo de buena y sana administración

LA COMUNA DE LUJAN

PUBLICACION DE UNA MEMORIA

En breve aparecerá la edición de la memoria del ejercicio administrativo de 1920 que el intendente de ese partido, señor Juan F. Etchegaray ha elevado al Concejo Deliberante.

Se trata de una publicación llamada a impresionar grandemente al vecindario porque pone al descubierto las vergüenzas de las administraciones anteriores.

Comienza reseñando las dificultades con que tropezó al asumir la intendencia, de orden económico principalmente, y tales como la falta de crédito que había llegado al extremo de que nadie quería fiar a la municipalidad un solo centavo si antes no se le garantizaba el pago, lo que personalmente hizo el señor Etchegaray para hacer frente a los primeros gastos.

Publica luego un cuadro comparativo de la percepción de la renta en los años 1919 y 1920, del que resulta que durante el último se percibieron como consecuencia de la regularización de la cobranza de la renta, pesos 13.372.90 más que en el año anterior.

Detalla luego la deuda dejada por el anterior intendente, señor Daniel A. Real Salas, que asciende a pesos 26.250.89, de los que el señor Etchegaray amortizó pesos 16.643.34.

Detalla asimismo la deuda dejada por administraciones anteriores a la del señor Real Salas, que llegan a más de 140.000 pesos.

De estas sumas que llegan en total a más de 150.000 pesos, durante los ejercicios anteriores a 1920, fueron amortizados tan sólo $ 1.967.89, y en el de 1920, el señor Etchegaray, amortizó $ 24.301.89, sin que durante todo el ejercicio contrajese un solo centavo de deuda.

Se ocupa luego la memoria de cada una de las partidas del presupuesto, enumerando las obras realizadas y haciendo resaltar la diferencia entre las enormes partidas votadas por los concejos conservadores para sus intendentes, y las votadas para su administración, que son exiguas. Así, por ejemplo, para la intendencia ugartista del actual diputado Juan G. Kaiser, fueron asignados $ 12.500 para caminos, y para la del señor Etchegaray, $ 6.100, incluyendo en ella hasta las partidas para peones, material, etc.

Después de esto, en varios capítulos expone los antecedentes de algunos asuntos como el de Madaio, Chivicci, y otros, verdaderos escándalos administrativos, "specimens" de los negocios del "régimen".

Ocúpase finalmente de los bienes municipales, muchos de los cuales hállanse en poder de particulares por "negocios" del "régimen".

La memoria llamará extraordinariamente la atención, no ya por lo que descubrirá, sino también porque ésta es la primera vez que en Luján se publica.

En la provincia de Córdoba

La siembra del trigo

En la división de investigaciones agrícolas y estudios especiales se ha recibido un informe del agrónomo regional destacado en Córdoba, informando que la roturación de la tierra para la siembra del trigo se ha iniciado aprovechando las pequeñas y últimas lluvias caídas. En general, la tierra se muestra seca, imposibilitando a los agricultores realizar buenas labores para el cultivo de dicho cereal, al que piensan asignarle una mayor superficie que la que llegó a ocupar el año pasado.

En cuanto a la reciente cosecha de este cereal, manifiesta el agrónomo aludido, que fué escasa, pues solo se obtuvo un rinde de 6 a 7 quintales por hectárea de grano de regular calidad; otro tanto sucedió con el maíz, cuya recolección toca a su término con rendimientos que no exceden de 9 quintales.

El resultado desfavorable de dichos cultivos, se debe a la persistencia de la sequía reinante en los períodos de su vegetación y también a la langosta que los invadió causando muchos estragos.

Casi la totalidad de la cosecha de maní se encuentra emparvada, y mucho está ya limpio en condiciones de venta, habiéndose realizado algunas operaciones comerciales al precio de $ 22 el quintal.

Los cultivos hortícolas en el Departamento de la Capital, están en buenas condiciones, contando con abundante agua de riego.

Concurso del laboratorio farmacéutico

Ha sido premiada la Liga contra la Tuberculosis

Con motivo del sorteo del concurso organizado por el "Laboratorio Farmacéutico Argentino", a beneficio de la Asistencia Pública, Liga Argentina contra la Tuberculosis, Cruz Roja Argentina, Sociedad de Beneficencia de la Capital y Patronato de la Infancia, se realizó ayer una hermosa fiesta en su nuevo local, Larrea número 525, ante una concurrencia de más de cuatrocientos médicos y periodistas.

Ante los delegados de las instituciones beneficiadas se procedió al escrutinio, resultando vencedora la Liga Argentina contra la Tuberculosis, por mil ochocientos diez y nueve votos, sobre dos mil doscientos noventa y nueve médicos que votaron, correspondiéndole el premio de tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos con cincuenta centavos.

En un amplio salón se había servido el buffet, al que pasó luego la concurrencia y en el momento de los brindis hablaron el doctor Iribarne, en nombre de la Liga Argentina contra la tuberculosis, agradeciendo en conceptuosas frases, el concurso del "Laboratorio Farmacéutico Argentino", cuyo gerente señor Suárez, habló luego, explicando los altos propósitos de éste.

El transporte aéreo

Proyecto de una línea entre Pernambuco y Buenos Aires

Con el constante progreso que se viene alcanzando en la eficiencia de los aeroplanos, dice el "Commerce Monthly", órgano del National Bank of Commerce of New York, los países que hasta ahora dependían de medios de transporte lentos y poco satisfactorios tienen en lo sucesivo a su disposición una forma de establecer comunicaciones a través de zonas antes inaccesibles y de llevar rápidamente correspondencia y pasajeros.

El correo aéreo y las rutas de pasajeros han sido ya establecidos en muchos de esos países. En la India se ha creado un servicio postal aéreo entre Bombay y Karachi, terminal marítima del ferrocarril del Noroeste y el tercer puesto del país. Esta ruta cubre una distancia de alrededor de 500 millas por mar, a pesar de lo cual la correspondencia es entregada en Karachi el mismo día que en Bombay. Se ha propuesto también un servicio entre el Cabo, Africa del Sur, y Mossel Bay, Port Ellisabeth e East London, que de ser llevado a cabo representaría un ahorro de tiempo de dos a tres días.

Los países de Sud América se han dado también cuenta de las posibilidades del aeroplano. Una compañía cuya base está en Medellín, ha establecido vuelos entre las ciudades de la costa de Colombia. Santa Marta, Barranquilla y Cartagena y ha inaugurado un servicio de la costa a Bogotá y otras ciudades del interior. El viaje a Bogotá, que anteriormente tomaba ocho días de navegación en el río Magdalena se hace actualmente en ocho horas. Sao Paolo, Brasil, ha creado una escuela militar de aviación y el interés que se ha despertado es tan grande que se ha formado una compañía para sostener una escuela civil.

Según informes recientemente llegados, una compañía en el Perú intenta establecer viajes entre Callao y Ancón, y Callao y Salaberry, en una distancia alrededor de 230 millas. En Bolivia, capitalistas italianos han propuesto el establecimiento de un servicio aéreo de transporte entre Cochabamba y Santa Cruz para ser extendido después de Santa Cruz a Puerto Suarez, y Trinidad. Intereses británicos han propuesto servicio semejante en la costa del Atlántico y han estudiado una línea aérea de Pernambuco-Brasil a Buenos Aires-Argentina, a una distancia total de 2.600 millas. Esta ruta uniría ciudades de importancia y la jornada sería sólo de tres días ganando alrededor de seis sobre los vapores que hacen esta carrera.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones con Tres Algarrobos y General Villegas.

Por exceso de tráfico no se acepta para Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Mendoza, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y la zona Sud, adelante de San Antonio Oeste.

Para las demás líneas internas y conexiones internacionales se admite en carácter condicional a causa del mal tiempo reinante.

La enfermedad del sueño en Nueva York

Las autoridades de higiene de Nueva York y otras ciudades de la costa del Atlántico, están haciendo grandes esfuerzos para [illegible] los progresos de la enfermedad del sueño, o encefalitis [illegible], que se ha presentado este año en crecida proporción. Aunque se anuncia que la enfermedad no debe causar alarma pública, se notifica también que no debe dejar de ser tomada en consideración.

Como una evidencia del recrudecimiento de la peculiar epidemia, se hace ver que durante las siete primeras semanas de 1921 se han presentado en la ciudad de Nueva York 218 casos, de los cuales el 25 por ciento fatales. En todo el año 1920 se anotaron [illegible], con una mortalidad relativamente [illegible].

[illegible]

El Dr. Simon Flexner trataba recientemente los informes de la enfermedad en este país [illegible]

[illegible] de la dieta y otras condiciones usuales de la vida, y vino a ser considerada como de origen microbial y de naturaleza comunicable".

Su característica exterior es la letargia, que es progresiva en su carácter y se presenta en la mayoría de los casos (un 80 por ciento).

Puede aparecer repentinamente, pero usualmente es gradual en sus ataques. El paciente se convierte en apático y pesado, se pone ofuscado y torpe, las horas de sueño aumentan y le cuesta trabajo levantarse en las mañanas. Además puede quedarse dormido a horas irregulares, como durante el trabajo o las comidas.

La duración de la letargia es variable, una semana, un mes y aun más. Hasta cuatro meses, pero el restablecimiento puede sobrevenir después de mucho tiempo.

Correspondencia de Budapest

ESCENAS DE MISERIA

Según un proverbio húngaro, "se pasará el año tal como se ha pasado el primer día del mismo". Pues bien, en la capital húngara un millón de personas han pasado ese día solemne en medio de una miseria que no se puede imaginar en los países occidentales. Visitando la ciudad, y no solamente los barrios bajos, he visto varias habitaciones húmedas llenas de gente tísica y de niños raquíticos. Hay muchas casas en que las tres cuartas partes de los inquilinos no trabajan por estar enfermos.

Para conseguir pan, leña y carbón, hay que hacer cola durante más de cinco horas. Los magníficos bosques que rodeaban a la capital fueron talados durante el pasado invierno. Hungría ha perdido todas sus minas de carbón y la mayor parte de sus bosques. Por falta de combustible, las escuelas están cerradas y los trenes están suspendidos los sábados y los domingos.

La clase media es la que más cruelmente sufre a causa de la miseria general. Los empleados del Estado, después de haber vendido sus pianos y otros "objetos de lujo", **están vendiendo ya sus muebles más necesarios, tal como los armarios y las camas. He visto a una familia distinguida en que los dos hijos que tiene no han salido a la calle desde hace tres meses porque no tienen zapatos ni calcetines.** En una habitación que he visitado falta el piso de madera. Los pobres inquilinos, enfermos, hicieron fuego con él en un momento de desesperación.

Antes de que la Misión norteamericana entrase en acción, en los hospitales les faltaba totalmente la ropa blanca. Los niños enfermos estaban envueltos en harapos o en viejos periódicos. Una infinidad de niños ignoran lo que es el desayuno. Los padres van a trabajar por la mañana muy temprano, y sólo dan de comer a los niños, por la tarde, una especie de pasta de maíz. La mayor parte de los niños [illegible] nunca, pues su vestido es la única prenda que tienen durante la noche. Miles y miles de hombres, mujeres y niños están desprovistos en absoluto de camisa.

En los barrios bajos falta por completo el alumbrado. A partir de las cinco de la tarde los habitantes de esos barrios están envueltos en la obscuridad.

Ciento veinte mil obreros están sin trabajo. Treinta y cinco mil son incapaces de trabajar a causa de los años. La mortalidad!... sobre todo la infantil... ha tomado unas proporciones espantosas. Centenares de miles de personas ignoran de qué vivirán mañana. Esta es la triste estadística de la capital húngara, maravillosamente hermosa...

A. R.

Budapest, 1921.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 1.a

Hoy a las 21 horas celebrará reunión el Comité de la [illegible] Zarabelli, en su local, Juan B. Alberdi 2778, [illegible] a los miembros de la J. M. su puntual asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 6.a

Festival realizado anoche en el cine Alegría

El comité de esta circunscripción, que preside el prestigioso correligionario concejal señor Pedro P. Pelegrin, organizó para anoche un festival en el cine Alegría, en la calle Boedo, [illegible]

A pesar de la inclemencia del tiempo el salón estaba literalmente ocupado por distinguidas familias.

El diputado doctor Anastasi pronunció una brillante arenga, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

[illegible] propaganda [illegible]

Fué una hermosa y brillante fiesta. El programa que se desarrolló [illegible]

[illegible] drama por Francisco [illegible]

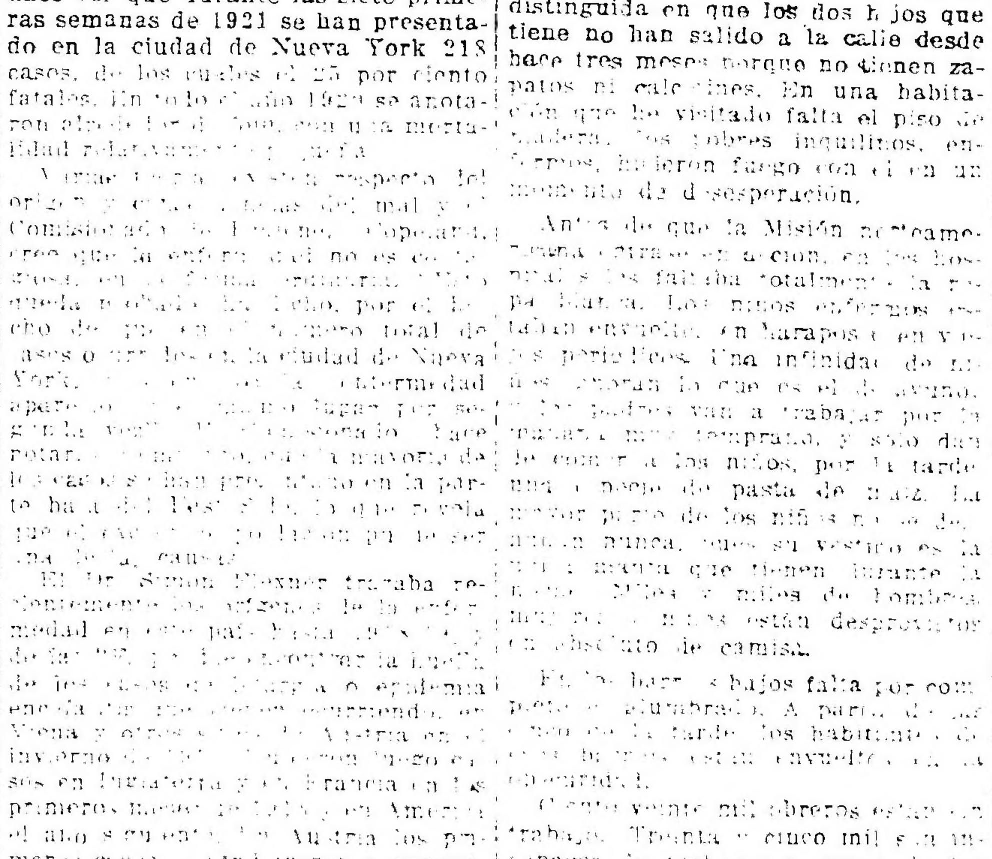

Una fiesta radical en la 6.a

Gandhi, el gran jefe de la India

El revolucionario pacífico, Mohandas Karamchnad Gandhi, es quizá el hombre público más influyente en la India. Es presidente de la All-India Swaraj Sabha (Consejo del Gobierno propio). En el congreso nacional indio de Nagpur, celebrado en diciembre último, influyó de un modo decisivo en el cambio de la constitución del Congreso y le hizo adoptar el movimiento de no cooperación, que abogó por el bloqueo de los títulos ingleses, de los empleos ingleses y de las mercancías inglesas.

El espíritu de rebelión en la India está profundamente arraigado y extendido y Gandhi es el [illegible] factor con el que hay que contar.

El profesor Gilbert Murray describe así la personalidad de Gandhi en las páginas del "Hibbert Journal":

"Por el año de 1889 un joven estudiante, llamado Mohandas Karamchnad Gandhi, vino a Inglaterra a estudiar leyes. Era rico, inteligente, de familia noble, gentil y modesto en sus maneras. Vestía y se conducía como los demás... Recibió los grados académicos y en Bombay ejerció con lucimiento la abogacía; pero, a pesar de todo, cuidaba más de la religión que de la ley. Gradualmente creció su misticismo y empleó todo su dinero en las buenas causas, quedándose solo con una pequeña cantidad. Hizo voto de pobreza y cesó de practicar la abogacía, porque su religión, un misticismo que tenía tanto de cristiano como de la antigua religión india, le prohibía tomar parte en un sistema que trataba de hacer justicia por medio de la violencia.

"Cuando lo conocí en Inglaterra en 1914, comía, según creo, solamente arroz y bebía agua y dormía en el suelo. Su esposa, que parece ser su compañera en todo, vivía de la misma manera. Su conversación era la de un espíritu cultivado y que ha leído mucho con cierto tinte de misticismo.

"Su patriotismo está mezclado con su religión y tiende a la restauración moral de la India conforme al pensamiento indio, sin barreras entre la India y los demás pueblos, y a la exclusión, hasta donde sea posible, de la influencia del Occidente con su esclavitud industrial, su civilización material, su adoración del dinero y sus guerras..."

En el Africa del Sud hay cerca de 150,000 indios, principalmente en Natal, y el gobierno del Africa del Sud [illegible]

[illegible]

Por muchos años estuvo empeñado en una constante resistencia pasiva contra el gobierno haciendo esfuerzos incesantes para levantar y ennoblecer la vida íntima de la comunidad india. [illegible] En 1904 apareció una epidemia en Johannesburgo, y Gandhi estableció un cuerpo de enfermeros que prestó valiosos servicios [illegible] gobernador de Natal dió [illegible] las gracias por sus servicios [illegible]

[illegible]

[illegible] el "Advertiser" de Londres, [illegible] D. N. Bannerjea, habla así de Mahatma Gandhi:

"Mr. Gandhi es el más hábil representante de los sueños e ideales de la India. Su vida austera y puritana, su abstención aun de la mera sugestión de los métodos violentos, sus profundos instintos de combate que [illegible] que en el Africa del Sur se arrodillaran ante él los generales Botha y Smuts, su identificación con todos los esclavos industriales de las fábricas, su voluntad de hierro y su resistencia al sufrimiento, todas estas cualidades han hecho de él un hombre de los más notables en la vida pública de la India. Mr. Gandhi ha sido suficientemente hábil para vencer todos los obstáculos que se le han presentado. El no es ni antiinglés ni antieuropeo. El desea la paz y la buena voluntad para todas las naciones, todas las cuales deben ser libres, iguales y capaces de desarrollar sus recursos económicos, intelectuales y morales. Cree, por tanto, en el gobierno propio de la India."

La lluvia

Zonas favorecidas por el agua

La presión atmosférica [illegible] estos últimos días [illegible] una beneficiosa lluvia, que era esperada con general interés por todos aquellos que dedican sus actividades a la agricultura y ganadería.

Según las informaciones que han llegado a nuestra mesa de redacción, ha llovido en las zonas que mencionamos a continuación:

Capital Federal: Chacarita 66, Oficinas [illegible] Oficinas [illegible] [illegible]

[illegible] Azul M. 15, Báez (R.) 30, Bahía Blanca M. 12, Balcarce S. 9, Balza 4, Banderaló 5, Baradero C. A. 23, Barker 10, Baudrix 21, Bavio 43, Bell (H.) 5, Benítez O. 2, Berraondo P. 5, Berraondo (M.) S. 6, Beruti 8, Blanca Grande 7, Boca Carabelas-M.-Mendil [illegible], Bocayuva 11, Bolívar 8, [illegible] Bragado [illegible] [illegible] Campana C. A. 69, [illegible]

[illegible]

Vigilancia 6, Villafañe 6, Villa Iris [illegible] Villa Olga [illegible] Villa Sauce [illegible] Zavalla 3.

Santa Fe — Alvarez [illegible] Acquisto 1, Armstrong 1, Cañada de Gómez 3, Carcarañá 4, Casilda C. A. 2, Castellanos F. C. P. 8, Chabás 7, El Trébol 6, Esperanza 8, Fuentes 21, Garibaldi 2, Gálvez C. A. 4, Irigoyen? 6, [illegible] La Chispa 4, María Eugenia 4, María Susana 4, Pérez 7, Roldán C. A. 8, Rosario M. 15, [illegible] C. A. 7, Rueda 16, Rufino P. 4, Saavedra [illegible] Sa Pereyra [illegible], San Agustín 12, San Jerónimo Norte 6, San Ricardo 2, Santa Clara C. A. 16, Santa Fe M. 12, Santa Isabel 4, Venado Tuerto C. A. [illegible] Zavalla 5.

Entre Ríos — Aldea [illegible] 7, Aldea Brasilera 1, Aranguren 5, Basavilbaso 15, Britos 4, [illegible] Colón 5, Crespo 2, [illegible] Diamante 8, Domínguez 35, [illegible] El Quebracho 1, El Redomón 6, Gonzalez 5, [illegible] Irazusta 7, La Paz 1, Larroque 12, Líbaros 15, María Grande 4, Nogoyá 5, Paraná [illegible], Pueblo Brugo 1, Pueblo Racedo 5, [illegible] 4, Ramírez 12, Rosario Tala 7, San Benito 7, Sauce Pinto 6, Seguí 5, Sola 7, Sosa 11, Tabossi 4, Urdinarrain 7, Urquiza 12, Uruguay 11, Valle María 8, Viale 4, Villa Mantero 17, Villa Urquiza 4, Victoria 2, Villaguay 4.

Corrientes — Paso de los Libres 2, Santo Tomé 2.

Córdoba: [illegible] milímetros, A. [illegible] Bulnes? 2, [illegible] Cañada Verde 1, Cintra [illegible] 4, [illegible] Del Campillo 2, Devoto 2, [illegible] Guatimozín [illegible] Las[illegible] La Carlota 2, La Francia 8, [illegible] Pizarro [illegible] Río [illegible] Serrano [illegible] Moderna [illegible]

San Luis: [illegible] Esperanza [illegible] 6, [illegible] Nueva [illegible] San Luis 11, Villa Mercedes [illegible]

Pampa Central: [illegible] Agustoni 4, Arata 2, [illegible] Bernasconi 1, [illegible] Cevallos O. [illegible] Colonia E. Mitre 1, Chamaicó 1, Chanilao P. 3; General Acha 1, [illegible] Ing. Luiggi 1, Jardón 3, La Gloria 1, Macachín 1, Metileo 2, Ojeda [illegible] Int. Alvear 2, Pana Alfredo 1, Quehué 3, [illegible] Simson 3, [illegible] 2, Toay [illegible] 2, [illegible] Victorica [illegible] Villa Alba 1.

Región Andina — Mendoza — Carmensa? 22, Colonia Alvear O. 1, Coronel de Lucero? 4, Pampa Libre? 4.

Región patagónica — Río Negro — A. de Guerra [illegible] Maquinchao M. 3, [illegible]

Neuquén — Chos Malal 11.

Chubut — Cañadón Lagarto 11, C. Sarmiento C. R. C. S. [illegible] Com. Rivadavia [illegible] Escalante 14, Gaiman 10, Holdich 6, Pampa del Castillo 17, P. Matryn 2.

Santa Cruz — Cabo Blanco 2, Santa Cruz 9.

Países limítrofes — Chile — Los Andes 71, Santiago 31, Talcahuano 25, Valdivia 12.

Uruguay — Montevideo 15, Punta del Este 2.

PROVINCIAS

MENDOZA

El movimiento político. — Padrinazgo presidencial.

MENDOZA, mayo 11. — Con motivo de la anunciada venida a esta de los diputados nacionales [illegible] Anastasi, notase [illegible] espectativa en los distintos [illegible] dividido [illegible]

Diversos [illegible] comentarios [illegible] alrededor de la cuestión política.

Ayer el interventor general doctor Vargas Gómez [illegible] funcionarios [illegible] realizaron una [illegible] de Lavalle [illegible]

[illegible]

Notas policiales

CONTRA LA PROPIEDAD

Manuel García, denunció en la comisaría 15.a, que de su domicilio Añasco 2525, le han hurtado ropas que estima en [illegible] pesos.

En la misma comisaría se presentó Genaro Menéndez, denunciando que le han substraído mercaderías valuadas en 600 pesos.

A Nemesio Molina, de un campo existente en avenida [illegible] entre Caballito y General Paz, le han substraído 7 caballos que valúa en [illegible] pesos. La denuncia fué presentada en la comisaría [illegible]

PERIODISMO

"EL COMBATE"

Este es el nombre de un nuevo periódico quincenal, que ha visto la luz en el pueblo de Ramos Mejía, defensor de los intereses del vecindario.

El primer número presenta un nutrido e interesante sumario.

Concejo Deliberante

La sesión de ayer — Presupuesto de gastos para el año 1921 — Interpelación al D. E. — Directorio del Banco Municipal de Préstamos.

Con asistencia de [illegible] celebró ayer el Concejo Deliberante [illegible]

Al entrar [illegible] asuntos entrados.

[illegible]

A los Agricultores y Ganaderos
SITUADOS EN LA ZONA DEL FERROCARRIL
Buenos Aires al Pacífico

Esta Empresa ha instalado un servicio especial de informaciones para atender gratuitamente a todas las consultas que le sean remitidas.

Cualquier pedido de informes sobre nuevos cultivos y nuevas industrias, maquinaria, explotaciones ganaderas, semillas, métodos, mercados, embalajes y todo lo que se refiere a la producción y mejor utilización y aprovechamiento de los elementos, será atendido con prontitud.

Hemos contratado para tales efectos un personal práctico y competente, estableciendo un servicio nuevo bajo la dirección de técnicos de autoridad y vasta experiencia.

Invitamos a todos para que nos consulten.

DIRIGIRSE:
Oficina de Agricultura F. C. Buenos Aires al Pacífico
Calle FLORIDA 753 — Buenos Aires

¡AGRICULTORES!

La empresa del **FERROCARRIL DEL SUD** ha puesto a su servicio, **PERSONAL COMPETENTE** para evacuar toda consulta que le sea formulada sobre asuntos agro-pecuarios.

Esta empresa suministra, también **GRATUITAMENTE**, cualquier informe que se le solicite sobre la calidad, naturaleza, etc., de las tierras de la zona que cruza con su red, como así mismo, sobre los cultivos que mejor se adaptan a las distintas regiones de su línea.

Dirigirse al Jefe del Departamento Comercial del F. C. Sud, Plaza Constitución, Bs. Aires.

LA ADMINISTRACION

cer el proceso al Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, no consiguiendo en ningún momento con sus argumentaciones convencer sobre los posibles errores que a su entender había incurrido dicha repartición en la construcción de los hornos incineradores de basuras.

Contestó al concejal interpelante el secretario de Obras Públicas del D. E. doctor Veronelli, quien en forma clara y terminante dejó establecida con exactitud la situación del D. E. y del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad en este asunto.

Sostuvo a su vez la poca eficacia de la interpelación, agregando que el Departamento Ejecutivo no las temía toda vez que estaba haciendo una administración a puertas abiertas y que la formulada por el concejal Mantecón lejos de perjudicarle, le daba ocasión a demostrar los procederes correctos que siempre había observado el D. E. en el desempeño de sus actividades.

El doctor Veronelli, contestó con precisión todas las observaciones que formulara el concejal Mantecón y refiriéndose a un proyecto presentado por el concejal antes mencionado, sobre el nombramiento de una comisión investigadora, manifestó que sería recibida con la más buena voluntad por el D. E. el que daría todas las facilidades y prestaría todos sus elementos a fin de probar plenamente la falta de fundamento de los cargos que se imputaban a la intendencia municipal.

El doctor Veronelli, dado lo avanzado de la hora no terminó su exposición, continuando con el uso de la palabra en la sesión que el cuerpo celebrará mañana.

—

Mañana a la hora de costumbre el Concejo Deliberante realizará una sesión especial con el fin de tratar los despachos en mayoría y minoría de la comisión de interpretación, en el mensaje que oportunamente remitiera el D. E. solicitando se preste acuerdo para designar al doctor Jorge A. Echayde y a los señores D. Julio H. Silva, D. José Luis Alvarez, D. Pedro J. Mozoteral y D. Manuel Iacheche, para presidente y vocales, respectivamente, del Banco Municipal de Préstamos.

Este asunto dará motivo a un pequeño debate, estando descontado de antemano que se aprobará el despacho de la mayoría de la comisión que aconseja se preste el acuerdo pedido.

La industria lechera en los Estados Unidos

GANADO LECHERO, RAZAS, CRIA, EXPLOTACION

EQUIPO DE UNA LECHERIA

1.—Requisitos sanitarios en los Estados Unidos—

En los Estados Unidos, donde la industria lechera toda ha llegado a alcanzar un gran desarrollo, se ha visto que uno de los primeros y principales factores del buen éxito es la limpieza. No sólo los reglamentos municipales de los Estados Unidos y federales, exigen que la leche y todos los productos con ella fabricados, se encuentren en el estado de mayor limpieza que sea posible, sino que los productores mismos han comprendido que la limpieza es lo mejor y más conveniente, aún desde el punto de vista comercial.

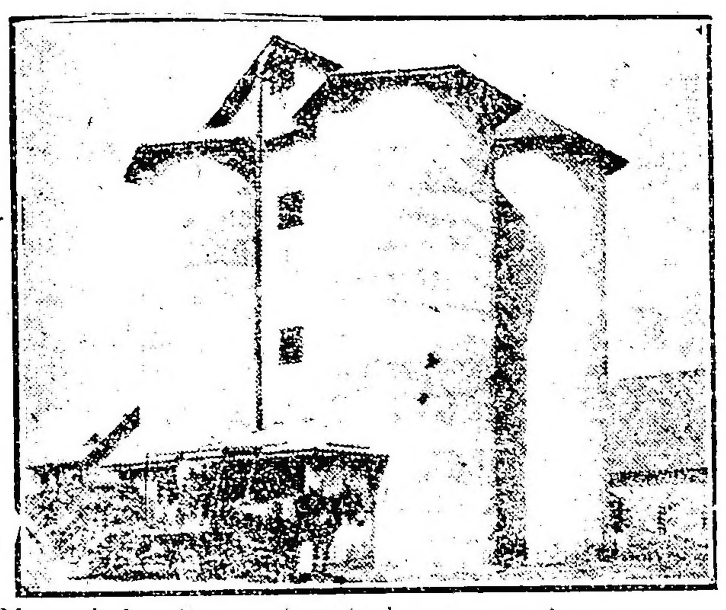

Llenando los silos con forraje de maíz en la Chacra Experimental de Beltsville, (Maryland), de la División de Lechería del Departamento de Agricultura, E. U. de A.

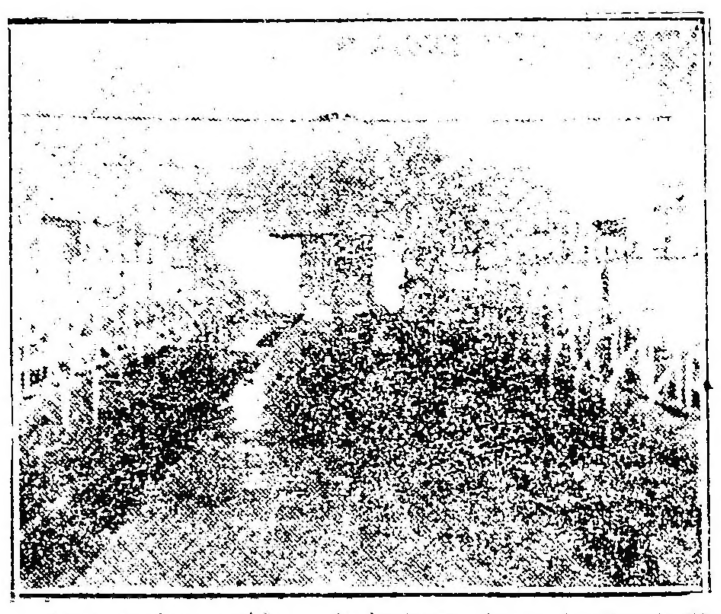

Interior del establo en la lechería de la Academia Naval de los Estados Unidos en Gambrills, (Maryland).

En vista de ésto, es bueno tener presentes dichos requisitos cuando se proyecten y construyan tambos y lecherías. En aquellas regiones en que recién va a establecerse la industria, es conveniente anticiparse a los requisitos que más tarde puedan imponer las autoridades.

Como un ejemplo de la clase de inspección que ahora efectúan las autoridades federales de los Estados Unidos, diremos que el reglamento promulgado por el secretario de Agricultura, bajo la autorización de una ley del Congreso, establece que cualquier persona que tenga intereses financieros sobre cualesquier producto de lechería, puede hacer una solicitud para que sean inspeccionados dichos productos. Estas solicitudes pueden hacerse por escrito, por telégrafo, por teléfono u oralmente; comprenden: el nombre y dirección de la persona que hace la solicitud o de aquella a cuyo nombre se hace, y del cargador y consignatario; fecha en que llegan o se espera que lleguen los productos, si se conoce; y clase y calidad de los productos en que el solicitante está interesado. Después de la inspección, se expide un certificado en que se expresan los resultados de la misma; y la ley establece, además, que todos los tribunales de los Estados Unidos admitirán esos certificados como prueba "prima facie" de la veracidad de su contenido.

2.—Equipo necesario—

Hay que tener mucho cuidado y buen sentido en la elección del equipo para una lechería. Muchas veces se ha cometido el error de comprar demasiada maquinaria, o maquinaria muy complicada.

En otros casos se ha visto a menudo, después que todo el equipo está funcionando, que la capacidad de varias máquinas es demasiado grande o demasiado pequeña. Ante todo, conviene tener presente que cuanto más sencilla sea una máquina, tanto mejor. Las partes innecesarias de la maquinaria hacen que esta sea más difícil de manejar y limpiar, y que haya mayores probabilidades de que se descomponga. Otro factor muy importante que hay que tener en consideración, es la facilidad de limpiar y estirilizar. No debe comprarse la maquinaria teniendo como única base su poco precio; a veces es económico comprar la maquinaria más costosa.

El equipo que se compre debe ser de un tamaño suficiente para que pueda seguir empleándose cuando la empresa aumente en producción, teniendo en cuenta, por otra parte, que la maquinaria sufre desgastes, y no pueden, por lo tanto, ventajosamente comprarse aparatos demasiado grandes que no duren hasta que se haya realizado el aumento que se espera.

La duración del equipo y maquinaria de una lechería, depende del estado en que se encuentre a su instalación, del uso a que se le someta y del cuidado que de ellos se tenga. Por regla general este equipo está sometido a uso constante y fuerte, y sufre un desgaste rápido. La depreciación anual de todo el equipo de 69 lecherías que se han computado en los Estados Unidos, varía de 4 a 33 y 1 2 por ciento, con un promedio de 14.6 por ciento. El porcentaje de depreciación anual de las diversas piezas del equipo como tarros, máquinas de lavar botellas, etc.), en otras veinte lecherías en los Estados Unidos, fué de 9.4 a 20.0 por ciento, con un promedio de 16.7 por ciento.

El departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha efectuado una investigación y estudio muy completos del equipo que se necesita para las lecherías de diversas capacidades, y ha calculado el costo del establecimiento de este equipo. Las cifras que se refieren al costo, se dan solamente con el objeto de que se hagan comparaciones entre unas y otras, pero el costo real dependerá en gran parte de la clase de maquinaria que se elija, del contrato que se haga con la casa proveedora de la maquinaria, y de la clase de lechería que se vaya a establecer. Como los precios varían constantemente, el costo es solamente aproximado. El número de tarros y cajones de botellas dependerá en gran parte de la capacidad del establecimiento de que se trate.

En el apéndice se da una lista completa del equipo necesario para los diversos tamaños de una lechería.

3.—Análisis químico de la leche y de la crema—

La graduación de la calidad de los productos de lechería está basada en gran parte sobre la proporción de grasa (manteca) que se encuentra en la leche. Ya se ha indicado la importancia que la limpieza tiene en la lechería, y ahora sólo diremos que el factor que le sigue en importancia para la producción lucrativa de los productos de lechería, es la riqueza de la leche.

a) Naturaleza química de la leche—

Desde el punto de vista químico, la leche es una substancia muy compleja. Sus principales componentes son: agua, grasa, substancias azoadas, azúcar y materias minerales. Todas estas substancias, cuando se ha extraído toda el agua, se conocen colectivamente con el nombre de "materia sólida total", y si a ésta se les quita la grasa, se les conoce con el nombre de "materias sólidas no grasas". La cantidad de agua que contiene la leche, varía de 82 a 90 por ciento. La variación en un rebaño mezclado de varias razas, es mucho menor: entre 84 y 86 por ciento.

La grasa de la leche no se encuentra en disolución, sino en forma de emulsión de glóbulos microscópicos tan pequeños que un [illegible] de leche contiene más de [illegible] millones de ellos. Estos glóbulos no son todos del mismo tamaño, ni aun en la leche que proviene de una sola vaca. Químicamente, la grasa no es un compuesto sencillo, sino una mezcla de varios cuerpos designados con el nombre de glicéridos. Algunos de estos glicéridos se encuentran en todas las grasas, en tanto que otros son peculiares de la manteca. De este principio se sirven los químicos para descubrir la oleomargarina que se emplea como adulteración. La leche de las vacas contiene generalmente de 3 a 6 por ciento de grasa, según la raza de los animales que la producen.

El siguiente cuadro muestra la producción de grasa que se encontró como promedio en la leche de cierto número de vacas de las diversas razas mencionadas a continuación:

Raza	Vacas	Porc. manteca
Ayrshire	3319	3.94
Brown Swiss	228	4.10
Guernsey	8896	5.00
Holstein	4974	3.60
Jersey	12258	5.45

La proporción de grasa contenida en la leche de las diez mejores vacas de cada una de las mismas razas, fué como sigue:

Raza	Porcentaje
Ayrshire	3.96
Brown Swiss	3.91
Guernsey	5.01
Holstein	3.42
Jersey	5.35

Los componentes nitrogenados o azoados de la leche, son principalmente la caseína y la albúmina; el azúcar de leche se encuentra en solución en el agua que este líquido contiene, y llega a la proporción de 3 a 6 por ciento, y la ceniza, o sea la parte mineral de la leche existe en la proporción de 0.75 por ciento, y consiste principalmente en cloruros y fosfatos.

b) Determinación de la grasa. Sistema Babcock—

La mejor manera de determinar la cantidad de grasa contenida en la leche, es por medio del procedimiento llamado de Babcock, por su inventor, el doctor S. M. Babcock, químico en jefe de la estación experimental de Wisconsin (E. U. de A.). Este sistema de determinación de la grasa en la leche está basado en el principio de que el ácido sulfúrico concentrado disuelve las materias sólidas contenidas en el suero de la leche y pone en libertad a la grasa emulsionada. Para efectuar la determinación, se coloca la leche en una botella de forma especial hecha para ese objeto, y se le mezcla con cierta cantidad de ácido sulfúrico. El ácido tiene otras funciones además de disolver las materias sólidas del suero. En [illegible] y esto [illegible] contenidos, y esta separación se acelera más todavía con el aumento del peso específico del suero debido a la presencia del ácido sulfúrico que es pesado. Cuando se acaba la [illegible] de los sólidos del suero, [illegible] girar la botella en una [illegible] en cuya [illegible] mente se acumula la [illegible] de la botella [illegible] manera de poder [illegible] leche.

c) Determinación de la cantidad total de sólidos contenidos en la leche.

Para calcular el valor [illegible]

d) Manera de descubrir si la leche tiene preservativos—

Las materias preservativas [illegible]

e) Substancias químicas y aparatos que se emplean en el análisis—

Para que la industria lechera de la República Argentina llegue a su mayor desarrollo posible, es de gran importancia que se saque todo el partido posible de los datos que se obtienen mediante el empleo de las determinaciones y análisis de laboratorio que arriba se indican. Damos en el apéndice una lista de las substancias químicas y aparatos que se emplean para hacer dichos análisis.

4.—Empleo económico del combustible en las lecherías—

Aunque es cierto que el problema del combustible varía en los diversos países, y en varias regiones de un mismo país, es importante, sin embargo, emplearlo con la mayor economía, principalmente en una nueva industria que empieza a desarrollarse. El rápido aumento que en todos los países del mundo ha tenido el precio del combustible, y las probabilidades de que los actuales precios elevados se mantendrán firmes, hacen que la utilización eficiente del combustible sea un problema de gran importancia.

En todas las industrias, la persona que está a cargo de la instalación de la fuerza motriz debe de tener por divisa obtener la mayor [illegible] posible, lo cual significa [illegible] desperdicios, tanto de combustible como de materiales, así como [illegible] tiempo. [illegible]

5.—Empleo de silos—

[illegible]

a) Tamaño y capacidad del silo—

[illegible]

b) Diversas clases de silos—

En los Estados Unidos, los silos son principalmente de cuatro clases: 1, concreto, 2, de duelas de madera; 3, de tipo Wisconsin, 4, de aros de madera.

De acuerdo con los datos recogidos por la división de lechería del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el costo de la construcción de un silo de concreto es aproximadamente como sigue: un silo de concreto de 100 toneladas de capacidad o menos, costará alrededor de $ 220 oro; de 101 a 200 toneladas, el costo será de unos $ 435 oro; de más de 200 toneladas, el costo será aproximadamente de $ 440 oro. Los otros tipos son de costo más reducido.

c) Puntos principales que comprende la construcción de un silo—

[illegible]

d) El silo de concreto comparado con los de otros materiales—

[illegible]

Todas las mañanas a las 7 horas

Llega LA EPOCA a Montevideo, dándose enseguida a la venta callejera.

Amplia información mundial Football, Carreras, Sports

Agencia, 25 DE MAYO 371 - MONTEVIDEO.

[illegible]

CARLOS MERLINI

Bartolomé Mitre 371 - U. T. 2288, Avenida

AGENTE FINANCIERO

Señores depositantes de Cajas de Ahorro

Están ustedes haciendo el peor de los negocios desde que vienen colocando a vil interés sus economías.

Mientras los bancos les pagan — cuando les pagan — el 4 y el 5 o|o; las cédulas del Banco Hipotecario Nacional — garantizadas por la propiedad inmobiliaria y por la Nación — les ofrecen el 6 o|o y cotizadas a 90, como se hallan, casi el 7 o|o.

¿Por qué no reflexionan Uds. y adquieren cédulas?

La diferencia de interés está en proporción a la falta de garantías reales, de la mayoría de esos bancos.

¿Qué les pasaría a Vds. el día en que los depositantes de cualquiera de esos establecimientos iniciasen una corrida?

Inviertan sus ahorros en cédulas y hagan esto sin vacilar un instante más.

Los tiempos que se avecinan van a ser duros y nada improbable es que nos hallemos abocados a sorpresas económicas de la peor especie.

Prescindan de las "cajas de ahorro" porque con muy raras y honrosas excepciones carecen de seguridad, volviéndose la más peligrosa de las custodias.

Consulte a mis oficinas; hay en éstas un personal especial que adquirirá las cédulas y dará todas las explicaciones pertinentes.

CARLOS MERLINI

AGENTE FINANCIERO

Hipotecas, Remates, Descuentos Bancarios

Prenda Ganadera, Compra Venta de Propiedades

Bmé. MITRE 371 — U. T. 2288, Avenida

Folletín de LA EPOCA (25)

El problema del alcoholismo

Resumen de conferencias pronunciadas por el Dr. Leopoldo Bard

En la República Argentina, ella fué aconsejada por el doctor Cabred entre las medidas para luchar contra el alcoholismo. El Consejo Nacional de Educación resolvió con fecha junio 9 de 1913, incluir en el plan de estudios de las escuelas el programa de enseñanza preconizado por la Liga Argentina Antialcohólica.

En el mismo año, el Ministerio de Instrucción Pública expidió un decreto en el cual declara comprendido en el curso de anatomía, fisiología e higiene de los colegios nacionales un programa de enseñanza antialcohólica dividido en tres partes: la primera se refiere a la higiene y comprende el estudio de las bebidas fermentadas destiladas y con esencia; la segunda, comprende la influencia del alcohol en la génesis de la locura, debilitamiento de la inteligencia y de la voluntad por el uso de las bebidas alcohólicas a la raza, a la familia y a la sociedad. La última, se relaciona con la influencia del alcoholismo sobre el empobrecimiento y la miseria, efecto sobre la riqueza pública, acción sobre la criminalidad, el suicidio y los accidentes del trabajo.

Víctor Delfino, uno de los más incansables luchadores contra el alcoholismo, solicitó del Congreso Científico Panamericano reunido en Santiago de Chile en diciembre de 1908, la sanción de un voto haciendo la enseñanza antialcohólica obligatoria en las escuelas primarias, secundarias, normales de la América Latina, ratificándolo en el Congreso Médico Internacional que se celebró en Río de Janeiro en setiembre de 1909.

Iniciativa privada—

A ella se debe en su mayor parte los mejores resultados obtenidos en el alcoholismo en los diversos países, pues sólo su constancia y su esfuerzo ha logrado arrancar el problema [illegible] al problema en cuestión.

La iniciativa privada puede manifestarse en forma variada [illegible]

[illegible]

(Continuará).

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

COMITE FEMINISTA RADICAL

Las autoridades de esta agrupación aceptaron la renuncia de su vicepresidenta señora Hannah Crey de González y designaron para ocupar en su reemplazo dicho cargo a la señora Adelina Cobonera de Martín, notable dibujante y aficionada entusiasta del arte de Murillo, conocida en nuestros círculos intelectuales. La señora de Martín se propone secundar con todo empeño la obra emprendida por su presidenta, señora de Vidal, quien en estos momentos no puede tomar parte activa por encontrarse delicada de salud.

—En el comité "Tomasa Ponce de León de Alem", de General Paz, se hará cargo nuevamente de su puesto de presidenta efectiva, la señora María C. de Murro.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

La tesorería de la Dirección General de Escuelas remitió ayer los giros por importe de la planilla de sueldos y alquileres, etc., por abril ppdo., a los consejos escolares de Avellaneda, Balcarce, Bmé. Mitre, Bragado, Brandsen, Campana, C. Pringles, Chacabuco, G. Lamadrid, G. Madariaga, Juárez, L. N. Alem, Lincoln, Magdalena, M. Chiquita, Matanza, Mercedes, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Pergamino, Puán, Roque Pérez, Saladillo, San Martín, San Pedro y Zárate.

Quedan detenidos a espera de rendición de cuentas, los giros por igual mes, de A. Brown, Castelli, G. Villegas, Pila, Rivadavia, Saavedra, San Andrés de Giles y Villarino.

INSPECCION VETERINARIA

He aquí la estadística correspondiente al mes de abril ppdo., sobre los servicios de mercados, inspección de leche y campaña sanitaria:

Mercados — Puestos de carne 9, íd de pescado 5, íd de leche 4, íd de aves 4. Además de la carne que se introduce en los mercados se han inspeccionado los siguientes productos: gallinas 2199, pollos 1916, pichones 287, patos 240, gansos 60, pavos 102, huevos 1160 docenas, conejos 143. Pescados: Pejerreyes 97 1 2 cajones, patty 144 1 2 cajones, sardinas 25 cajones, pescadilla 258 1 2 cajones, corbina 107 cajones, dorados 14 1 2 cajones, sábados 727, bogas 251, bagres 280, surubí 200 1 2 cajones; camarones 1 cajón y medio, anchoas 29 cajones, anguilas 1 cajón, lisas 6 cajones, mejillones 1 cajón, palometas 2 cajones, varias especies 136 cajones.

Decomisos efectuados en los mercados: 7 kilos de carne bovino, 3 cabezas íd, 5 hígados, 5 kilos de huesos, 9 kilos de mondongo, 1 kilo de grasa, 2 pulmones, patitas 12, carne de cerdo 12 kilos, 10 kilos de chorizos, 3 kilos de salchichas. Aves: 5 pollos. Peces: 406 sábalos, bagres 220, bogas 200, pescadillas 8 kilos, 1 cajón y medio de pejerrey y 15 kilos de pescados varios.

Inspección de leche — Lecheros inspeccionados 350, lecherías 17, lecheros multados 10, lecherías multadas 1.

Análisis practicados en el laboratorio: Multados 11, oficiales 3, particulares 10. Campaña sanitaria: Licores inspeccionados:

Almacenes 121, carnicerías 43, fiambrerías 18, casas de comida y confiterías 11.

Decomisos: 2 kilos de conserva de tomate, 8 latas íd, 2 latas de perdices, 5 kilos de saracas, 15 latas de dulce de membrillos, 1 de picles, 2 de sardinas.

Nombre de los comerciantes: José Mari, J. Catavolo, A. Cristóbal, J. San Pedro, Marini, Pampín, Fraguerio y Pacelli, Vda. de Zárate.

Inspección en la delegación de la Ensenada: Almacenes 46, carnicerías 3, fiambrerías 6, casas de comida 6, confiterías 1. Decomisos practicados: 21 latas de conserva de tomate a Luis Accochi, 1 kilo de salame a B. Lazotoni, 3 latas de dulce de fruta a Cayetano di Lorenzo, 4 latas de liebre, 2 latas de gongrio a Pascual Pretini, 4 sesos, 1 kilo de mondongo a L. Brurati.

Inspección de ferias: Puestos de fambrerías 29, puestos de aves 93, puestos de quesería 87, puestos de pescado 35, puestos de carne 28. Decomisos practicados: a L. Laferra 6 kilos de queso, a L. Llorente 1 pescado, a L. Rinaldi 1 pulmón con quiste, a L. Ferrari 4 kilos y medio de queso y 2 kilos y medio de manteca, a Gumarello 6 kilos de pescado varios, a F. Melon 1 kilo de pescado, a A. Florentino 18 kilos de pescadilla, 2 kilos de queso, 106 de pescadilla, 1 pollo este último en la feria de la calle 60.

Lecheros multados por expender leche adulterada con agua: José González, Pedro Zarrans, Pablo Ambrosetti, Mariano Juara, Juan Mercapide, Nicanor Barbero, Antonio Barbero, Pedro Viscusi, Juan Blanco, Ruperto Baringa.

Lecheros conduciendo agua en el carro: Antonio Viscusi, Gabriel Font, Pedro Viscusi, Cipriano Torres, Santiago Martínez, Antonio Gandulfo, José Rasgo, Pedro Zarrans, Antonio Goñi, Daniel Montoya, Ciriaco Atabe, Emilio Rabufetti, Valentín Lorenzo, Aniceto Villa, Vicente de Muro, Francisco Pérez, Miguel Sternes, Agustín Rotondo, Juan Blanco, Evaristo Núñez, Fulgeio Otero, Víctor Distasi, Juan Padrón e Ignacio Semell.

POLICIA

División de investigaciones — Detención de un delincuente

El día 3 del actual en el resaurant de Carlos D'Angelosanto, sitio calle 43 No. 416, llevóse a cabo un hurto de una billetera conteniendo 692 $ moneda nacional y un pase de ferrocarriles, cuyo damnificado era el agente de investigaciones don Pedro M. Couturo, pensionista del negocio mencionado.

Couturo presentóse a la división de investigaciones, donde presta sus servicios, denunciando el hurto, desconocía el autor, pero, como el delito se llevó a cabo en el espacio de dos minutos en que el damnificado faltó de su pieza para lavarse en toilet de la casa y se notara además la desaparición del cocinero-mucamo del negocio, Pablo Araujo o Antonio Garay, por lo que recayó sospechas sobre éste.

Iniciadas las averiguaciones del caso, quedaron confirmadas las presunciones de que Araujo era el único responsable. Las órdenes dispuestas en el primer momento a fin de capturarlo, se hicieron amplias, vigilándose estaciones, caminos y pidiéndose la cooperación a las comisarías limítrofes como siempre se hace y corresponde en estos casos.

25 horas después Pablo Araujo o Antonio Garay era detenido en Echeverry, por la policía local jurisdicción de la 7.a, secuestrándosele la suma de dinero de $ 510 y ropas por valor de $ 150 compradas con el producto del hurto.

El autor al ser interrogado por el funcionario que instruía el sumario, negó el hecho, pero no pudiendo justificar categóricamente la procedencia del dinero, pues Araujo hacía un mes que salió de la penitenciaría de esta ciudad, donde cumplió una condena de cuatro años y seis meses por un delito análogo; viéndose en la imposibilidad de probar su inocencia se confesó autor, dando todos los detalles del hecho y afirmando que llegó a cometer el hurto porque no pudo substraerse a la tentación de apoderarse del dinero, tanto más porque le fué sumamente fácil sacarlo de debajo de la almohada a Couture.

Araujo fué puesto a disposición del señor juez del crimen en turno.

De San Nicolás

En el regimiento 5.o de infantería

SAN NICOLAS, mayo 11 — Con motivo de cumplirse el 29 del corriente el aniversario de la formación del bizarro cuerpo militar destacado de guarnición en ésta, sus jefes y oficiales se preparan desde ahora a festejar dignamente esa fecha, que pudiérase decir, la de su onomástico.

El programa que se ha esbozado al efecto, comprende principalmente una recepción de familias en el Casino de Oficiales del regimiento, donde se servirá un lunch, que terminará con el consiguiente baile; números que, de seguro, darán motivo a una interesante y selecta reunión social.

En el cuartel del regimiento, y previamente, a la indicada parte del programa, se celebrarán diversos actos, en los que deberán actuar como elementos ponderados los jóvenes conscriptos y sus comandos inmediatos.

De Dolores

A Italia

DOLORES, mayo 11 — Partirán para Buenos Aires el 15 del corriente donde se embarcarán con rumbo a Italia el 19, nuestro convecino el señor Clemente Frigerio y su hija, la distinguida educacionista señorita Adela Frigerio.

Los viajeros harán la travesía en el "Re Vittorio", proponiéndose permanecer en la península itálica, adonde van a visitar parientes y también en jira de tourismo, unos cinco o seis meses.

Durante ese tiempo, reemplazará a la señorita Frigerio en sus funciones de profesora de la Escuela Normal, su hermana, la señorita Rosa Frigerio.

De Lomas de Zamora

Logia "Mazzini" — Elección de autoridades

LOMAS DE ZAMORA, mayo 11 — A efectos de proceder a la elección de nuevas autoridades para el período de 1921-1922, han sido convocados para el sábado próximo a las 20 y 30 horas, los socios de la Logia "Giuseppe Mazzini".

La asamblea se efectuará en el local social, calle Colombres, 135.

De Chivilcoy

Demostración

CHIVILCOY, mayo 11 — En el hotel Vallerga fué servida la comida que ofreció el cuerpo de profesores del Colegio Nacional al ex rector del mismo, don Alfredo Villalba, quien acaba de ser designado director de la Escuela Normal de Profesores de la capital federal.

El acto se desarrolló en un ambiente de franco compañerismo, y la demostración fué ofrecida al obsequiado en términos dignos de merecidos conceptos y con todo sentimiento por el profesor señor [illegible].

El señor Villalba agradeció la demostración, usando para ello su palabra sencilla, pero llena de elocuencia y precisión, abundando en términos de afectuosidad y reconocimiento para con todo el cuerpo de profesores que cooperan en la obra de progreso para el Colegio Nacional de esta ciudad.

De Bragado

Ecos de un crimen

BRAGADO, mayo 11 — La población se encuentra presa del terror al tener conocimiento del horrendo crimen cometido en las personas de los hermanos Juan y Fermín Zabala, perpetrado anoche a las 23 en su establecimiento de ramos generales situado en el cuartel 20, de este partido.

A la hora indicada, encontrándose las puertas abiertas, penetraron dos individuos en las habitaciones de aquéllos que se encontraban entregados al sueño. El propósito que [illegible] había sido el robo, pero [illegible] todos por los moradores, los asaltantes [illegible] sus linternas [illegible] al mismo tiempo varios disparos de revólver, hiriendo en el corazón a Fermín, que falleció inmediatamente, y [illegible] para salvarse de la ferocidad de los asaltantes un [illegible].

Los asaltantes revolvieron muebles [illegible] $ 1.250 [illegible] que intacto [illegible] pasó inadvertido [illegible].

[illegible]

AVISO FUNEBRE

FUNERAL

[illegible] política [illegible] hermanos [illegible] de su alma [illegible] Nuestra Señora de la Merced [illegible] 13 del corriente, a las 11 [illegible] agradecerán [illegible] tarjeta.

COMPRA Alhajas, Brillantes y Perlas - PAGA más que nadie
LA DIAMANTINA No confundirla SUIPACHA 521
U. T. 5740 Riv. VERDE a su menor precio

...puede esperarse, pues procede con manifiesta ineptitud.

A la hora después de producido el hecho, el comisario tenía conocimiento y recién hoy a las ocho de la mañana se dispuso tomar algunas resoluciones, que por cierto no darán ningún resultado práctico.

Es de lamentar verdaderamente el desquicio en que se encuentra nuestra policía, y es dado aventurar que estos hechos vuelvan a repetirse pues la intranquilidad que se nota es mucha y que se justifica con policías como las que nos ha tocado en suerte.

Círculos y Sociedades

Club Social y de Fomento Chacabuco — En su última asamblea quedó constituída la C. D. en la forma siguiente:

Presidente, Pedro Prina; vicepresidente, Agustín Durante; secretario, Enrique Benatter; prosecretario, Oscar C. Fernández; tesorero, José Donarini; protesorero, J. [illegible]rotti; vocales: Juan Orlandi, Carlos Donarini, Américo Pey, R. Carfi, J. Peluso; vocales suplentes: R. Donato, C. Luzzio; revisores de cuentas: R. Garzón y C. Gallini.

Euskal-Echea — La comisión de señoritas del Taller de la Sagrada Familia ha organizado una amena función a beneficio de dicha institución, la que tendrá lugar en el teatro Victoria el jueves 12, a las 21.

Las localidades se hallan en venta en la secretaría de la comisión de señoras, Humberto I 1673.

C. A. I. G. S. — Este nuevo club argentino que bajo el patrocinio del conservatorio "Guido y Spano" se fundó el 8 de abril de 1921 en nuestra capital, Avenida de Mayo 1224, y cuyo objetivo es fomentar en las damas argentinas toda actividad artística, literaria, científica y de beneficencia, en su última reunión ha procedido al nombramiento de su consejo directivo que deberá actuar este año, resultando elegidos los siguientes miembros:

Presidenta honoraria, señora Catalina Bravo de Marín; presidenta, señorita Dinorah Rogers Palacios; vicepresidenta, María Anna Larpos Maderos; vicepresidenta 2a., Lola Marín; tesorera, Carmen Bachiani; protesorera, Zoila Otiño; secretaria, Agueda Pallavicino; prosecretaria, Rosa Pataro; secretaria por el exterior, Clara Méndez; bibliotecaria, Isabel Marín e Otaño; corresponsal periodística, María Rosa Navone; vocales: Angélica Castillo, Lucía Veyra, María Iturroz, Adela de Donato, Matilde Morsatto, Antonia Carozzi, Elena Nogerol, Angélica Burzaco, María Brasesco y Sara Sero.

Las reuniones tendrán lugar en los días viernes a las 17, habiéndose entretanto resuelto efectuar una segunda excursión a Santos Lugares el día 15 del mes corriente.

Asociación Grabadores sobre Metales. — Esta Asociación ha resuelto realizar el próximo 28 del corriente un gran baile familiar en honor de sus socios fundadores, el que se llevará a cabo en el salón de la Associazione Italiana di Mutualitá e Instruzione, Cangallo 1361.

Club Leandro N. Alem. — El próximo domingo esta sociedad efectuará una matinée familiar en los salones de la Sociedad Española de Belgrano, calle General Paz 1760.

Círculo Buenos Aires — Este círculo celebrará el 15 del corriente una matinée familiar en los salones del local Cangallo 1752.

Será amenizada la fiesta por la orquesta que dirige el profesor Diato.

Círculo Social Argentino. — Ha quedado definitivamente constituída la C. D. de este Círculo, en la siguiente forma:

Presidente, José A. Ranulí; vicepresidente, Gervasio Dallas; secretario, Antonio Maraver; pro secretario, Raúl F. Pieroni; tesorero, Carlos F. [illegible]; pro tesorero, Américo Acosta; revisadores de cuentas, Domingo Saralegui y César Zarparelli; vocales, Francisco Sandá, Alberto Quiroga, Roberto Bravo, Juan Cam[illegible], Pedro Iglesias, Carlos Clerici, [illegible] y R. Alvarez.

Fechas históricas americanas

Argentina (1812) — El gobierno [illegible] que el estandarte real de [illegible] no sea paseado por las calles [illegible] acto que los conquistadores celebraban en la gran fiesta [illegible].

1813 — La Asamblea Constituyente del Río de la Plata declara himno nacional a la composición del doctor Vicente López y Planes con música de [illegible] Parera.

Venezuela (1815) — El general Morillo entra con sus tropas a la ciudad de Caracas, aplicando luego severos castigos a los republicanos.

Argentina (1817) — El general San Martín regresa a Buenos Aires, después de haber libertado a Chile.

Méjico (1823) — El general don Agustín de Iturbide es expulsado del país a causa de sus planes imperialistas.

Argentina (1843) — En el río Corrientes tiene lugar un combate entre tropas correntinas y entrerrianas, [illegible] derrotadas estas últimas.

1858 — Muere en Santa Ana (Misiones) el sabio naturalista francés Amado Bonpland.

Estados Unidos (1865) — Jefferson Davis, ex presidente de los Estados del Sur, cae prisionero entre las fuerzas federales que lo perseguían.

Instrucción Pública

NOMBRAMIENTOS

El Consejo Nacional de Educación en su última sesión resolvió:

Nombrar profesora de labores, con una cátedra, para las escuelas que oportunamente indicará la inspección técnica, a la Srta. Filomena Debuse.

Autorizar al C. E. 12 para ubicar a la Srta. María Delia Sein, recientemente nombrada maestra para la escuela No. 1 en la escuela No. 1 de su dependencia, debiendo pasar la Srta. María Esperanza Chipolina Nammar designada para este último establecimiento, a la citada escuela No. [illegible].

Nombrar ayudante de la oficina de estadística, por renuncia de don Félix Imposti, a la escribiente del cuerpo médico escolar, Srta. Matilde Rodríguez.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico The Smithfield, ha despachado de Buenos Aires, en el vapor "Hazara" con destino a Londres, 452 toneladas chilled y en el vapor "Highland Warrior", para Londres, 107 toneladas chilled.

El frigorífico Las Palmas Produce, ha cargado en el vapor "Desna", con destino a Londres, 162 toneladas de cuartos vacunos congelados; en el vapor "Neckum", para Londres, 429 íd íd; en el vapor "Nagara", para Londres, 316 íd íd.

...ladino, Nicolás Barzalo, T. Silva Arias, Julián Del Intento, Teófilo N. Otero, Pedro R. Miel, Pedro Ler[illegible], Antonio Vasallo, Juan B. Mazenta, Alfredo Lotz, Valentín Garcia[illegible], Pascual Vaccaro, O. C. Fal[illegible], Tomás Santa Coloma, Dr. Demetrio Soaje, Sioracli Colin, Federico Bascaili, Fernando Miel, Enrique Maschi, Ernesto Devoto (hijo), Carlos Miel, Dr. [illegible] A. Gazzo, Dr. Gregorio Reba[illegible], Antonio Zaccaria, Dr. Juan [illegible] [illegible]ceredo, Dr. Clodomiro Cacciatore, Armando [illegible], Pedro Astudillo, Miguel Bazarre, Alfredo De Vau[illegible], Nicolás Redondo, Dr. Juan T. Avalos, [illegible] V. Ambrosio, Silvio [illegible], [illegible] Federico Cerca, [illegible] Colombo, Felipe Piazza, Dr. [illegible], [illegible], Pedro Castagnino, Dr. [illegible], [illegible] José Aduriz, [illegible], [illegible] José García Aboal, [illegible], [illegible] Paquard, [illegible] Claret, Felipe Piazza, [illegible] Valenzuela, Dr. Luis Echeverría, Mario Valle, Nicolás Mancini, Cosme D'Agosto, Oscar Valls, Juan [illegible], [illegible] De [illegible], [illegible] Ferra[illegible], [illegible] Garibaldi, Domingo [illegible], [illegible], [illegible], Aquilino C. Colombo, Lázaro [illegible], Antonio Rossi, César [illegible], Ignacio Del Mazo, [illegible], [illegible] Raffo, Dr. Claudio [illegible].

* * *

El doctor José D. Ray fué obsequiado anoche con una comida en ocasión de su próximo enlace.

* * *

Los doctores Miguel M. Padilla y Manuel J. Montes de Oca, del directorio del F. C. Central Córdoba, y un grupo de ferroviarios de figuración han dado en el Jockey Club un almuerzo, hoy, a las 12.30, al señor A. G. Cabrett, administrador general del C. Córdoba, con motivo de su partida a Europa en el vapor "Avon".

* * *

En la nueva casa de huérfanos y del instituto "José Pizarro y Monge", tendrá lugar el próximo sábado, a las 15.30, la colocación de la piedra fundamental; esta institución, que está ubicada en La Paternal, será edificada con un legado de 400.000 $, hecho por la señorita Cornelia Pizarro.

* * *

El señor Manuel Vidal ha solicitado la mano de la señorita Josefina De Filpo para su hijo Ismael Luis, y el señor Bernardo Vidal la de la señorita Silvina De Filpo para su hijo Serafín Cristóbal.

Festejando este acontecimiento, el señor José De Filpo, padre de las novias, ofreció una reunión.

* * *

Mañana a las 20.30 tendrá lugar en el París Hotel la comida que un grupo numeroso de sus amigos le ofrecen al diputado a la Legislatura de Santiago del Estero, doctor Víctor Alcorta, con motivo de su próxima partida a esa provincia.

* * *

Con dolorosa sorpresa ha de ser recibida la noticia del fallecimiento de la señora Braulia O. de Ortiz, ocurrido ayer a consecuencia de un síncope cardíaco que sufriera durante su viaje a Rosario.

Los restos de la señora de Ortiz serán traídos a esta capital, donde serán inhumados.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos de la señora Luisa Saborido de Curutchet, cuyo fallecimiento ocurrido ayer a raíz de una larga y penosa enfermedad, ha sido sinceramente lamentado en el extenso círculo de sus relaciones.

Una numerosa concurrencia asistió al acto de sus exequias.

* * *

Para despedirlo de la vida de soltero un grupo de amigos del señor Manrico King le ofrecerán el sábado próximo una comida.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Martha Gries con el señor Edmundo C. Perkins. La boda se efectuará en los primeros meses del año próximo.

* * *

Mañana dará comienzo la serie de paseos instructivos, que anualmente organiza la comisión de damas de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres, cuya comisión preside la señora María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi.

La primera visita será a la escuela Jockey Club en Palermo.

* * *

En obsequio del nuevo ministro argentino en Inglaterra, doctor José Evaristo Uriburu, el señor Severo Pizarro Almagro ofreció anoche en su residencia particular una comida a la que concurrieron, además del festejado, las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores doctor Pueyrredón, el ministro británico Mac Lea[illegible], y los señores Carlos Ibarguren, [illegible] Quirno, José de Apellániz, Guillermo Landa, Leonardo Pereyra Iraola, Martín de Achepohl, [illegible] M[illegible] y Enrique Santamarina.

* * *

El señor Federico Alvarez de Toledo, [illegible] aniversario [illegible].

[illegible]

* * *

[illegible]

THE ORIENTAL CARPET
MANUFACTURERS Ltd.
CASA MATRIZ: SMIRNA
Fabricantes de alfombras de Smirna, Persia e India.
No anuncian liquidaciones, pero en su calidad de fabricantes han rebajado sus precios en forma tal que excluye toda competencia.
Antes de comprar visiten sus
SALONES DE VENTA
CALLAO 264

[illegible] Gran Vía [illegible] 42, [illegible] Alegre [illegible] Ca[illegible] go [illegible] 23 [illegible].

* * *

En casa de la novia se efectuará hoy el enlace [illegible] De la Ma[illegible] ción.

Apadrinarán la señora Francisca Alfio de Faccio, madre del novio, y el señor [illegible] Marengo, padre de la novia.

Bendecirá el acto el R. P. Ignacio Paso Viola.

Del casamiento civil, que se efectuará momentos antes que el religioso, serán testigos los señores Santiago Marengo [illegible] y Eduardo M. Tomaszewski.

La nueva pareja partirá para Río de Janeiro, donde pasará una temporada.

* * *

Por el alma de la señorita Mati[illegible] de Vivaro se celebrará misa el viernes próximo a las [illegible] en la basílica de la Merced.

* * *

Un núcleo de amigos de los señores Juan M. Paz Anchorena y Diógenes Urquiza Anchorena, les obsequiarán con una comida que se realizará el 24 del corriente en el Jockey Club con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

Mañana a las 10.30 se oficiarán misas en la basílica del [illegible], en sufragio del alma del señor Nicolás Mihanovich [illegible].

* * *

Pasado mañana [illegible], se dirán misas en [illegible] San Nicolás de Bari en sufragio del alma del doctor Ceferino M. Araujo.

* * *

Hoy será consagrado el enlace de la señorita Celia Mer[illegible] con el señor Juan Fernand[illegible] Nater.

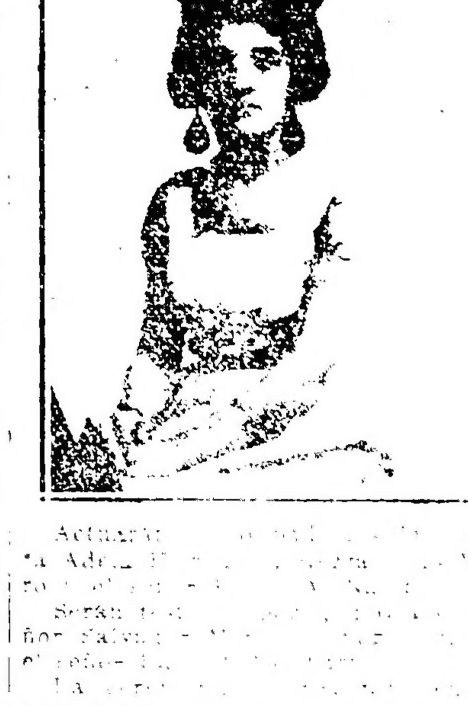

Actuarán [illegible] la Adela [illegible].

Serán testigos [illegible] señor Salvador [illegible] el señor [illegible].

La [illegible].

* * *

[illegible]

Cabeza de Toro
La mejor
Yerba Paraguaya
En venta: En todos los almacenes

[illegible]

* * *

Han llegado

De Montevideo, el señor Federico [illegible].

[illegible] la señora Ana [illegible].

De Montevideo, el señor Carlos [illegible].

[illegible] el señor Carlos [illegible].

[illegible] Abella.

De [illegible] Alfredo [illegible].

De Dolores, el señor Pedro [illegible].

[illegible] el señor Juan J. [illegible] Luisa [illegible].

[illegible] Adelina [illegible].

Del [illegible] del Monte, el señor Enrique [illegible].

* * *

Han partido

Para Azcuénaga, la señora Manuela [illegible] de Paz.

[illegible] la señorita Julia [illegible].

Para Mar del Plata, el señor [illegible].

[illegible] Salas.

[illegible] Ernesto [illegible].

COMPAGNIE D'ASURANCES
GENERALES CONTRA L'INCENDIE
(De París)
Seguros contra incendios
FUNDADA EN EL AÑO 1819
[illegible]
Francos 440.000.000
[illegible]
Agentes generales:
PORTALIS y Cía. Ltda.
Rivadavia 555 y A. de Mayo [illegible]
Buenos Aires

CRONICA SOCIAL

En la legación de Inglaterra se efectuó ayer por la tarde la recepción que el ministro de la Gran Bretaña y señora Mac L[illegible] ofrecían en honor del ministro argentino en Londres, doctor José Evaristo Uriburu y su señora Agustina [illegible] de Uriburu, quienes partirán en breve para Europa.

Concurrieron las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores doctor Honorio Pueyrredón y su señora Julieta Meyans; intendente municipal señor José Luis Cantilo y su señora [illegible]; embajador de España, marqués de Amposta; ministro de Suecia, señor Carlos [illegible]; consejero de la legación del Brasil, doctor Carlos Bo[illegible]; encargado de negocios de Dinamarca, señor Otto Wadsted; ministro de Instrucción, doctor Alberto Oliveira y su señora [illegible]; ministro de Guerra, señor Amado [illegible] y las señoras Martha Franco de Blaquier, María Teresa Quintana de Pearson, [illegible] Bosch de Caballero, María Esther Llavallol de Roca, María Roca [illegible], [illegible] de la Riestra [illegible] Tezanos Pinto, [illegible] de Alvear, Dolores Costa de Gallardo, Mercedes [illegible], [illegible] de Zavalía, [illegible], [illegible] de Anchorena, [illegible] de Granel, [illegible] de Cranwell, Adela María [illegible] de Olmos, Adela Madero de [illegible], María Magdalena Bombal, [illegible] Ellis, Sara Unzué de [illegible], [illegible] Bowers de Llavallol.

* * *

En la capilla [illegible] Unión [illegible] Sagrados [illegible].

[illegible]

composiciones de Leo Delibes, Massenet, Gounod, Meyerbeer, Benedict y Bemberg.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced se rezó misa mañana a las [illegible] en memoria del señor Pedro [illegible] de Vivar.

* * *

En la iglesia San Nicolás se celebró hoy [illegible] en memoria del [illegible] Fernando [illegible], fallecido [illegible]. [illegible] se renovó el [illegible] pesar que causara [illegible].

* * *

Se celebrará hoy el casamiento de la señorita Elvira Granel con [illegible] Rodríguez Llames [illegible] como testigos por la [illegible] señor Ernesto Granel y por [illegible] Gustavo Rodríguez [illegible] las siguientes parejas:

[illegible]

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

De vuelta

En el vapor "Massilia" ha regresado después de varios meses de actuación en Europa la compañía que encabeza la prestigiosa actriz Camila Quiroga.

Regresan triunfantes después de haber recibido la consagración auspiciosa del público y la crítica madrileña y parisina y de haber hecho conocer allí el teatro nacional en sus más características manifestaciones.

Fué una misión de confraternidad artística que, si en algún momento se miró con recelo en cuanto a su realización, ha superado en resultados a los cálculos más optimistas.

Camila Quiroga vuelve de su jira por España y Francia, habiendo dejado bien colocado el nombre de nuestros autores y en primer lugar habiendo obtenido un triunfo personal uniforme y resonante que la ungue nuestra más celebrada intérprete del momento.

La misión ha dejado abierto el camino para nuevas conquistas y establecido el intercambio teatral europeo-americano.

Y conjuntamente con ella ha triunfado ese núcleo de actrices y actores que la ha acompañado en su jira.

El conflicto

Anoche la Sociedad Argentina de Empresarios celebró sesión. Hemos entrevistado a varios empresarios y manifiestan que no tienen ningún conocimiento de lo ocurrido. Como eso no es posible nos inclinamos a creer que están decididos a guardar reserva sobre la forma como se desarrolló la discusión.

Es posible que entre ellos haya importantes divergencias que dificulten la aprobación de una resolución definitiva.

La Sociedad se volverá a reunir en su local de la calle Cangallo esta tarde a las 15 horas.

El festival de los canillitas

Para el remate que durante el festival que se realizará en el teatro Nacional, cedido gratuitamente por la empresa Carcavallo, el día 14 a las 2.30, se han recibido donaciones de las siguientes casas comerciales:

Gath y Chaves, Pedro Bignoli, Ciudad de Méjico, Donnell y Palmer, Jacobo Peuser, Casa Aspiazu, Pini Hnos., López y Canessa, Casimiro Gómez, La Exposición, L. Aubert y Cía., Avelino Cabezas, Brieva hermanos.

Las localidades se hallan en venta en la boletería del teatro y en la dirección del asilo. Mocoretá 950. (Parque Centenario).

Sociedad Nacional de Música

CONFRATERNIDAD ARTISTICA ARGENTINO-BRASILEÑA

El gran festival de esta noche

En el Museo Nacional de Bellas Artes dará hoy un concierto de música brasileña, la Sociedad Nacional de Música, formada por veintisiete compositores argentinos, con el fin de dar a conocer la producción de los músicos locales y de los demás países latino-americanos.

Antes de hablar de esa audición, digamos que la constitución de esta importante sociedad, es la siguiente:

Miembros honorarios: Alberto Williams, Arturo Berutti y Julián Aguirre.

Comisión directiva: presidente, José André; secretario, Athos Palma; tesorero, Carlos Pedrell; vocales, Felipe Boero y Floro M. Ugarte.

Miembros activos: Ricardo Rodríguez, Josué T. Wilkes, Celestino Piaggio, Constantino Gaito, César S. Stiattesi, Pascual De Rogatis, José Gil, Ernesto Drangosch, Alberto Machado, Joaquín Cortés López, Alejandro Inzaurraga, José Torre Bertucci, Juan Martín Colombo, Vicente Forte, Alfredo Schiuma, señorita Monserrat Campmany, Andrés Gaos, Abel Rufino, Raúl H. Espoile, o sean veintisiete compositores, la mayor fuerza musical que existe en el país, pues representa a la casi totalidad de los artistas argentinos.

La "Sociedad Nacional de Música" fué, es y será un eficacísimo factor para el progreso y desarrollo del arte musical argentino, pues nuestros compositores encuentran en ella la ayuda moral necesaria para brindar su labor en el público, lo que significa un aliento y un medio de propender a la intensificación del trabajo, desde que poco halagador es escribir obras que [illegible] meses encarpetadas a espera de que algún artista o alguna institución quiera incluirla en un programa.

Por desgracia, la absoluta carencia de recursos, ha obligado a la Sociedad Nacional de Música, a concretarse a la música de cámara y a la de canto y piano, cuando tan provechoso hubiera sido para nuestro arte, ofrecer dos o tres conciertos sinfónicos por año, que además de dar a conocer bellas e interesantes obras orquestales argentinas, hubieran probado al público que la ignora, que también tenemos directores de talento, capaces de desarrollar una labor provechosa para la cultura.

Tener compositores no basta para que un país llegue a crear un arte propio digno de figurar con honor en el mundo: necesítanse también cantantes, concertistas, profesores de orquesta y directores, para interpretar las producciones de aquéllos, con el cariño y la comprensión que sólo se encuentran en los conciudadanos de cada autor.

Pues bien: todos esos elementos existen en el país: buenos cantantes, eximios concertistas, excelentes instrumentistas de orquesta y directores, desconocidos en su mayoría, porque no tienen donde actuar y desarrollar sus aptitudes. Agrupar esos artistas, brindarles la ocasión de probar su competencia y de perfeccionarse (ni Caruso, ni Backhaus, ni la Filarmónica de Berlín, ni Nikisch, fueron lo que son, cuando se iniciaron en sus respectivas actividades), sacar de cada elemento el rendimiento máximo en favor del arte musical argentino, tal es lo que exige el más elemental patriotismo y tal es lo que hará la Sociedad Nacional de Música, si llega a contar con suficientes recursos para ello. En su seno hay compositores de talento reconocido en el país y en el exterior, concertistas brillantes, directores competentes, que en su patria o en Europa han conseguido éxitos halagadores; esta Sociedad, pues, está en condiciones únicas para emprender esa magna y patriótica obra, que libertaría al arte nacional de la tutela extranjera en que ha tenido que vivir hasta hoy en lo que a música sinfónica y lírica se refiere.

A pesar de encontrarse ante problema de tanta trascendencia para el porvenir espiritual del país, la Sociedad Nacional de Música, consciente de los deberes de confraternidad ibero-americana, impuestos por su calidad de asociación de compositores, ha resuelto organizar una serie de audiciones de obras continentales.

Esta noche, en el Museo Nacional de Bellas Artes, como queda dicho, se realizará el primer concierto dedicado a compositores brasileños, bajo el patrocinio del doctor Pedro de Toledo, Ministro del Brasil ante nuestro gobierno.

Sumamente grato para el pueblo argentino, que tanto cariño siente por el pueblo brasileño, hermano de raza, de tradición y de esperanzas, será una velada con la que un grupo de concertistas argentinos interpretará obras de lo más destacados compositores del país vecino, rindiendo así homenaje de admiración a genio de un país continental, que forma parte de la gran familia ibero-americana, a la que nos honramos de pertenecer.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

[illegible] Nepomuceno: "Variaciones sobre un tema original" [illegible]

AUGUSTO SEBASTIANI

Teatro Colón — Llegada de la señora [illegible] Barrientos

Mañana, en el vapor "Massilia", de[illegible] María Barrientos [illegible] regresa a Buenos Aires [illegible] después de una [illegible] años [illegible] en el Teatro Colón.

Durante ese tiempo, se han repetido los grandes triunfos de la artista en los principales teatros del mundo, [illegible] recientemente, en el mes de Febrero último, la opinión unánime de [illegible] la prensa española [illegible] cantante [illegible] reaparición en el Real de Madrid [illegible] la actualidad.

La señora Barrientos aparecerá este año ante el público de Buenos Aires en varias de las óperas que le han sido más aplaudidas: "Barbero de Sevilla", "Rigoletto", "I Puritani", "Lucía de Lammermoor" [illegible] por vez primera [illegible] "Rigoletto", "Barbero" [illegible] entre las que se encuentra [illegible] a la llegada [illegible] el maestro [illegible] próximo.

[illegible] a un misterioso individuo que [illegible] al amor y el ideal [illegible] ambas cosas hasta la muerte [illegible] consecuencias.

"El hijo en comandita"

[illegible]

Vilches

[illegible]

Estreno suspendido

[illegible]

Obra en ensayo

[illegible]

Por el [illegible]

[illegible]

Comedia

[illegible]

"La estrella del Moulin Rouge"

[illegible]

Una pieza alemana

[illegible]

Cambio

[illegible]

Conciertos a realizarse

[illegible]

AUGUSTO SEBASTIANI — [illegible]

SOFIA DEL CAMPO DE ALBERNATI — [illegible]

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA — [illegible]

MARIA LUISA ANIDO — salón La Argentina [illegible]

SOCIEDAD NACIONAL DE MUSICA — [illegible]

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA — [illegible] Teatro [illegible] Audición de dúos alemanes por Anita Pragov, Gregorio Svetlof y Sigfrid Pragov; obras de: Mendelssohn, Schumann, Mozart, Rubinstein.

ASOCIACION WAGNERIANA — Salón La Argentina, Rodríguez Peña No. 361. El lunes [illegible]

GUILLERMO BACKAUS — [illegible]

GALERIA CINEMATOGRAFICA [illegible]

La graciosa artista [illegible]

Cinematografía

Películas notables

"MAGDALENA"

[illegible]

Informaciones del extranjero

GRAN EXITO DE LA ULTIMA PRODUCCION DE CHAPLIN

125.000 personas desfilaron por el "Strand" de Nueva York durante la primera semana de exhibición [illegible]

TOM MOORE SE CASO

[illegible]

Películas que triunfan

[illegible]

El programa de hoy

[illegible]

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES [illegible] QUE ESTAN [illegible] TROS INST[illegible]

Gerardo [illegible]
Francisco [illegible]
Pedro [illegible]
Benigno [illegible]
[illegible]
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen
Raúl H. [illegible]
Luis Ara[illegible]
A. Pilor[illegible]

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
HOY
A las 18, 21 y 23:
ARGENTINOS EN MADRID
A las 22:
:: Panorama Nacional ::

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
A las 18 y 23:
EL LOBO DE MAR
A las 21: Acquaforte
A las 22:
:: CARNET POLICIAL ::
Platea, $ 1.20 sección

Todos los antisépticos conocidos hasta hace poco tiempo, o eran ineficaces o su aplicación constituía un peligro; pero desde que el laboratorio científico creó el **Lysoform**, pudo contarse con el desinfectante verdaderamente ideal, porque **no irrita, no mancha, no huele mal, no destruye los tejidos, es absolutamente inofensivo y posee gran poder bactericida.**

El uso del **Lysoform** se ha generalizado en casi todos los hospitales, sanatorios y maternidades del mundo, y numerosas autoridades médicas lo proclaman como indispensable en los casos de parto, higiene íntima de las señoras, lavado de heridas, picaduras de insectos, ablandamiento de abscesos, etc.

El **Lysoform** se halla de venta en todas las farmacias, envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. Buenos Aires para

Rosario	Diariamente	a las 8.50
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros [illegible] con destino a Rosario [illegible] se desenganchen del tren [illegible]

SERVICIO [illegible]

Entre Retiro Central [illegible]

Las [illegible]

Por informes y tarifas [illegible] nos Aires y en estaciones [illegible]

Mayo de 1921.

CARRERAS DE CABALLOS

RAS

Luce un estado admirable

Hay pocos productos que puedan ser presentados en mejores condiciones de training que este representante del stud Aventura.

El hijo de Tullebardine que se permitió el lujo de batir a Serranillo en su primer encuentro va a disputar una prueba de ganadores. Y allí será el momento de apreciar si el hecho de haber batido al potrillo del Montiel representa algún título.

Rás, dirigido por Sebastián Ruiz, fué ensayado esta mañana en la partida con el resultado deseado.

MANUA - TARTARIN

Se desempeñan muy bien

Estos dos pupilos del entraineur Telmo Míguez, que son a cual más veloces, conservan el buen estado de training que se les conoce. Tartarín que el próximo domingo cumplirá su compromiso en la prueba de potrillos ganadores puede obtener su segunda victoria, sino se lo impiden, Ras o Colastiné.

El hijo de Gallovay con el jockey Di Palma y el de Saint Wolf con el aprendiz E. Torrilla, se desempeñaron esta mañana, muy bien en un ejercicio de 600 metros a que fueron sometidos.

Manuá con este reposo es posible que recupere las energías perdidas.

TOSCA

No tardará en ganar

Dado el buen estado de training que ha alcanzado esta representante del stud Montiel, creemos que no ha de tardar en cruzar la meta triunfante, pudiéndolo hacer el próximo domingo en la prueba en que está anotada.

La hija de Your Majesty dirigida por el aprendiz G. Greme, hizo esta mañana 800 metros, conduciéndose muy bien.

LEOUFUCO

Está muy lindo

El hijo de Folleto, que en su última presentación cayó vencido por escasa ventaja por General Haig, está muy lindo de aspecto, por lo que creemos no tardará en obtener una nueva victoria dado lo bien que anda además, en sus ejercicios privados.

Leoufucó, dirigido por el jockey P. J. Ramírez cubrió esta mañana 800 metros al freno.

ONLY MINE

¿Es un crack?

Nada puede anticiparse, y además ya sabemos lo difícil que es pronosticar.

Lo cierto e interesante, es que desde ya, puede afirmarse que el hijo de Larrea y Demencia tiene tela como para responder a su origen, al alto precio que costó y a su parentesco con Tangage.

El entraineur Felipe Vizcay, que lo tiene a su cuidado, está muy entusiasmado y si todo marchara como hasta el presente en su propia caballeriza estarían por animarse a decir que que es posible llegue a ser un crack.

Only Mine que ha de hacer su debut en el curso del mes, dirigido por el aprendiz Ruiz, cubrió 700 metros al freno.

MARCHIONESS II

La hija de Méhari, que termina de adjudicarse una fácil victoria en una prueba de yeguas, ha seguido en buenas condiciones, y como progresa día a día, no sería difícil que en su próxima presentación repitiese esa proeza.

La representante del stud Montiel, dirigida por el jockey M. Lema, fué sometida esta mañana a un ejercicio de 800 metros, conduciéndose, como es natural, bien.

LUMINAR - FLOREO - TIMONEL

Son aprontados en 800 metros

Estos tres representante de la Petite Ecurie están en muy buenas condiciones de training, y no tardarán en reaparecer.

Luminar y Timonel dirigidos por los aprendices Rossi y Verduri respectivamente y Floreo con el jockey R. Pelletier, fueron trabajados esta mañana en 800 metros, conduciéndose bien.

TURUNDEL

Es ejercitado en 1000 metros

Este hijo de Lancaster, que en tan brillante estilo obtuvo la victoria en su último compromiso, ha continuado su training sin interrupción alguna, aprestándose a repetir esa hazaña en su próxima presentación.

Dirigido por el aprendiz Verduri Turundel cubrió esta mañana 1000 metros con excelentes resultado.

SONAMBULO

Reapareció con poco éxito

En cuanto corra este hijo de Ajó ha de mejorar notablemente la carrera de su rentrée.

Sonámbulo, que fué trabajado por el aprendiz Ruiz, luce un estado admirable.

DESENVUELTO

El breve descanso que se le está dando a este hijo de Craganour, puede resultarle beneficioso.

Dirigido por el jockey S. U. Morales y apareado a un compañero de stud fué ensayado en 700 metros con buen resultado.

NARCOTICO

Que ha estado en cura

Restablecido del contratiempo que le ha tenido alejado de las luchas hípicas, este representante del stud Montiel viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad.

Hoy ha sido ensayado en 800 metros, conduciéndose bien.

COLASTINE

Ha seguido su training sin tropiezo

En el stud Lagrange, se considera a este hijo de Dominguito como un elemento superior, lo que no está en desacuerdo con la excelente impresión que dejara al iniciarse en las pistas venciendo a Agueros y Pacú.

Colastiné, dirigido por el jockey Tedeschi fué ensayado en 600 metros y el próximo domingo cumplirá su compromiso en contra de Tartarín y Ras, encuentro que reviste cierta importancia.

EL DANTE - PORT FLIP

Trabajan apareados

Si no es un informe equivocado se nos ha comunicado qua a la par de Port Flip fué trabajado esta mañana El Dante, un propio hermano de Elcano que en atención a sus continuadas dolencias a los vasos no pudo hasta la fecha representar los colores de la Petite Ecurie.

Dirigido por el jockey R. Pelletier, hizo esta mañana un ensayo moderado.

MORFEO - MARIOSA

Son dos productos del Chapadmalal

El entraineur Rufino Coll, viene preparando especialmente para hacer su debut a estos dos productos hijos de Amsterdam y Craganour respectivamente.

Hoy han sido ensayados apareados desempeñándose bastante bien.

PACU

El domingo será difícil ganarlo

El pupilo del entraineur Antonio Jáen, que en sus dos únicas presentaciones finalizó segundo una vez y la otra tercero, debe obtener el próximo domingo su primera victoria, si responde a esas dos buenas performances y a sus últimos buenos ejercicios privados.

El hijo de Amsterdam, con la monta del peón, hizo esta mañana 600 metros con buen resultado.

MATTO GROSSO

Anda bien

El hijo de Craganour, que al hacer su rentrée no tuvo mayor figuración, puede mejorar esa perfomance en la reunión del domingo, pues en privado ha puesto de manifiesto buenos adelantos en su preparación.

Matto Grosso, dirigido por el peón fué aprontado esta mañana en la partida desempeñándose bien.

DESTERRO

Hace 700 metros suave

El pupilo del entraineur Juan Torterolo, que en su último compromiso no se desempeñó como se esperaba, nos parece que le ha de costar mucho trabajo obtener una victoria en Palermo, por lo que su caballeriza debería enviarlo a uno de los hipódromos acogidos, donde podría llegar a ser un crack.

Con la monta del jockey F. M. Casino, hizo esta mañana una partida suave.

PALOSPAVOS

Viene recuperando su buena forma rápidamente

Si continúa progresando como hasta ahora, creemos que el crack del stud Indécis, no tardará en recuperar los poderosos medios que le dieron la victoria en las dos Internacionales de ambas orillas del Plata.

El hijo de Papanatas, que pone de manifiesto un cada nuevo ejercicio adelantos de consideración, fué ejercitado esta mañana en 700 metros con resultado satisfactorio.

ALDEANO

El favorito del clásico Porteño

Ha continuado en el gran estado de training que se le conoce al hijo de Yago II que en tan buen estilo se impuso en el premio Otoño, por lo que no hay duda que en el clásico del domingo próximo será el favorito y el más probable ganador.

Dirigido por el jockey Torterolo el crack del stud Don Alfonso, fué ejercitado esta mañana al freno. ¿No se resolverá a último momento, reserle para el clásico Vicente L. Casares?

CANTARELA — CARTA BLANCA

Andan muy bien

Las dos representantes de la Petite Ecurie se trabajan con toda regularidad.

Carta Blanca que termina de producir una excelente performance puede obtener la victoria en el handicap de la milla del próximo domingo.

Ambas hijas de Old Man fueron trabajadas en la partida con buen resultado.

FIDUCIA — GRAL. SMIHT

Aprontan en 700 metros

Estos dos pupilos del entraineur José Bentancur, cumplen sus ejercicios con toda regularidad. Fiducia que ha triunfado en sus últimos compromisos, se apresta a obtener una nueva victoria: en cuanto a General Smith no tardará en hacer su rentrée, dado lo bien que anda en privado.

La hija de San Jorge dirigida por el jockey R. Pelletier y el de Juez de Paz por el aprendiz Rossi, cubrieron 700 metros en buen estilo.

PRETAL

El tordillo del Indecis se trabaja

El entraineur Juan Torterolo cree finalmente qeu logrará colocar en condiciones favorables a Pretel a objeto de presentarlo en público con buen éxito.

El hijo de Pippermint dirigido por el jockey Morales fué ensayado en la partida.

BEST FLYER

Viene alistándose para hacer su debut

Esta dos años del stud La Pastora viene siendo ejercitada con regularidad a fin de colocarla en condiciones de hacer su debut.

Best Flyer que es una hija de Let Fly y Bulla, dirigida por el jockey Torterolo fué ensayada en 600 metros.

PAYASO — JACINTA

Se ejercitan apareados

Los dos pupilos del entraineur Telmo Míguez están en buenas condiciones de preparación: Jacinta que ha tenido un breve reposo no tardará en reaparecer.

Payaso con de Palma y la hija de Barsac con el peón se desempeñaron muy bien esta mañana en el apronte a que fueron sometidos.

CONTESTANDO

El caballo Benz, crack de las pistas uruguayas, que actuó en el Hipódromo Argentino, no logró en ninguna oportunidad obtener una victoria.

CANTADOR

600 metros al freno

El pupilo del entraineur E. Frazer que cayó derrotado por escasa ventaja en su último compromiso, en su próxima presentación costara trabajo el vencerlo.

El hijo de Val d'Or dirigido por el jockey D. Torterolo, hizo esta mañana 600 metros al freno.

Pequeña estadística

Cuatro meses de carreras

JOCKEYS ganadores de más de 4 carreras —

M. Acosta	20	carreras
R. Pelletier	[illegible]	"
D. Torterolo	[illegible]	"
M. di Biase	[illegible]	"
M. Lema	[illegible]	"
S. Ruiz	[illegible]	"
F. Arcuri	[illegible]	"
T. N. Fernández	10	"
J. di Tomasi	10	"
R. V. Lanatti	8	"
E. Saavedra	[illegible]	"
E. Ruiz	6	"
M. Altamiranda	6	"
J. Fernández	6	"
A. Grassi	5	"

ENTRAINEUR ganadores de más de 4 carreras —

J. Bentancour	17	carreras
N. Moreno	[illegible]	"
D. Piatezzi	8	"
G. Torterolo	8	"
J. Torterolo	7	"
T. Míguez	[illegible]	"
R. Aquino	[illegible]	"
V. Fernández	[illegible]	"
F. Vizcay	[illegible]	"
R. Coll	[illegible]	"

CABALLOS ganadores de más de 14,000 pesos

Pombiquet	$	29.500
Carmuchita	"	[illegible]
Grak	"	[illegible]
Tesón	"	[illegible]
Leteo	"	[illegible]
Imaginación	"	[illegible]
Some Day	"	[illegible]
Jacinta	"	[illegible]
Manuá	"	[illegible]
Esdepeja	"	[illegible]
Sonámbulo	"	[illegible]
Laón	"	[illegible]
Amarrete II	"	[illegible]
Surí	"	[illegible]
Pert Maid	"	[illegible]
My Dear	"	14.900

CABALLERIZAS ganadoras de más de 20.000 pesos —

Petite Ecurie	$	[illegible]
Montiel	"	[illegible]
Condal	"	[illegible]
Fernández G.	"	[illegible]
Atucha J.	"	[illegible]
Indécis	"	[illegible]
Zubiaurre J. B.	"	[illegible]
Abrojo	"	[illegible]
Las Chirchas	"	[illegible]
Victorica Roca J.	"	[illegible]
Los Yuyos	"	[illegible]
El Marino	"	[illegible]

YESQUERO

No responde

El veloz hijo de Val d'Or que no tuvo mayor figuración en su último compromiso, [illegible] brillantes aprontes privados, seguramente por los muchos kilos que le toca cargar.

Con el peón, Yesquero hizo 600 metros suave.

SERRANILLO

Es muy veloz

En su próxima presentación debe obtener su primera victoria este hijo de Your Majesty, que al hacer su debut finalizó segundo a media cabeza de Ras, a pesar de haber largado bastante mal.

Serranillo que en cada nuevo ejercicio pone de manifiesto mejores cualidades, cubrió esta mañana [illegible] metros, dirigido por el jockey M. Lema.

GIJONA — BUENA FE

Son dos hijas de Asturiano

A estas dos pupilas del entraineur Felipe Vizcay se les ha ensayado apareadas esta mañana.

Gijona con S. Ruiz y Buena Fe la propia hermana de Macotón, con Acevedo hicieron la partida al trote.

Están muy bien preparadas.

UNA VERDUN

Del Abrojo

Viene desempeñándose regular una dos años del origen citado al cuidado del entraineur Saini.

Ho, piloteada por S. Ruiz trabajó en 600 metros conduciéndose bien. No ha de tardar en colocarse en condiciones de hacer su debut.

TESTAFERRO

Está bien preparado

El hijo de Irigoyen que en su último compromiso obtuvo la victoria por escasa ventaja, ganándole a Carta Blanca, está muy bien preparado, por lo que en la reunión del domingo puede tener una figuración discreta si cumple su compromiso en el clásico Porteño.

Testaferro dirigido por el jockey M. Lema, fue ejercitado esta mañana al freno en la partida.

MULEY

Se ha repuesto completamente

Se ha logrado definitivamente reponer de su delicada salud a este representante de la familia Melilla.

Muley, que ya viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, no ha de tardar en estar en condiciones de reaparecer.

Dirigido por el jockey Acevedo, el hijo de Diamond Jubilée cubrió 800 metros en buen estilo.

GRAK

Se prepara para medirse con Pombiquet

En el stud Abrojo están entusiasmados por la forma en que ha continuado su training el hijo de Américo.

Se espera con impaciencia la fecha en que ha de disputarse el clásico Borges en la seguridad de que Grak ha de saber medirse con éxito con el invicto Pombiquet.

En el ejercicio que hizo esta mañana, dirigido por el jockey S. Ruiz, [illegible]

AGASAJO

700 metros al freno

El hijo de Diamond Jubilée, que al hacer su [illegible] no tuvo mayor [illegible] ha continuado su training [illegible] privado. [illegible]

SULI - QUIRNO COSTA

Disputarán el clásico Porteño

[illegible]

CODICIOSA

Reaparecerá en ganadores

La hermana de Carmuchita [illegible]

FIDALGO

Posterga su rentree

Este buen hijo de Larrea que ha [illegible]

Fidalgo, con la monta del jockey M. Lema, fué aprontado esta mañana [illegible] obteniendo una victoria.

CALDERON - CARMUCHITA

Hacen 800 metros en buen estilo

Los dos pupilos del entraineur [illegible] con éxito con Democracia que será la favorita de la carrera. [illegible] Sebastián [illegible]

ZIG ZAG

Reaparecerá en el clásico Porteño

[illegible] preparación [illegible] Val d'Or [illegible] Palermo [illegible]

ROLDAN

Es ejercitado en la partida

[illegible]

ROBLE

Reaparecerá el domingo

El pupilo del entraineur Bartolomé [illegible] obtener su primera victoria, no ha vuelto a ser [illegible] anda muy [illegible] sus ejercicios, como [illegible] esta mañana al recorrer la partida con excelente acción [illegible] el jockey Tedeschi.

LETEO

Está en buenas condiciones

[illegible] Filmen, que será de la [illegible] premio Palermo, puede [illegible] una figuración discreta, dado [illegible] en privado.

[illegible] por el jockey A. Grassi [illegible] esta mañana la partida con [illegible]

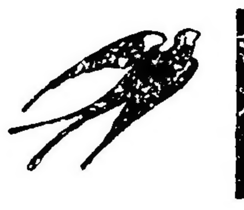
Ya volvió el cógnac Pajarito

"Casino Pigall"
MAIPU 340
U. T. 7119, Avenida
GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte-Americana

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.
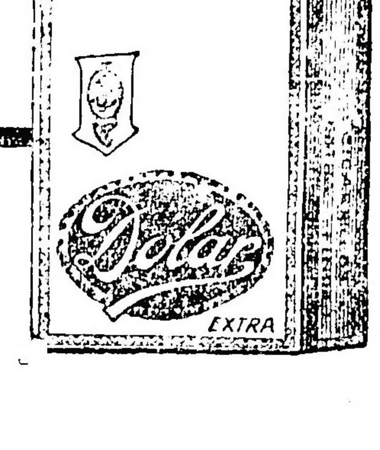
J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO Io. 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Banco Comercial del Azúl
CASA MATRIZ: [illegible] SUCURSALES en: [illegible]

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Marsella, Génova, Beyrouth:
"MENDOZA", el 18 de mayo.
"FORMOSA", el 1o. de junio
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"MASSILIA", el 18 de mayo.
"LUTETIA", el 15 de junio.
Para Río, Lisboa, El Havre:
"BELLE ISLE", el 25 de mayo.
"OUESSANT", el 13 de junio
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

CONMEMORANDO LAS FIESTAS PATRIA
y aprovechando la gran baja de las lanas, la CASA ARGENTINA de Artículos NACIONALES, de FERNANDO SANJURJO, pone en venta a precios excepcionales y como verdadero regalo
10 MIL cortes de sobretodos, casimires de lana, en colores, los 2.20 metros en .... $ m/n. 7.—
5 MIL cortes de sobretodos vicuña, gris o azul, los 2.20 metros, en ...... $ m/n. 13.—
5 MIL cortes de sobretodos, en rico pano gris o azul, los 2.20 metros, en ... $ m/n. 17.50
10 MIL cortes de trajo, en casimir de lana, diversos colores, los 3 metros, en ... $ m/n. 9.50
5 MIL cortes de rico casimir pura lana en azul o gris, los 3 metros, en .... $ m/n. 16.50
8 MIL FRAZADAS de LANA, grises, una plaza, en .... $ m/n. 5.90
Unico importador del exquisito Aceite de Oliva "CONDAL"
FERNANDO SANJURJO, Alsina 1000

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, mayo 11 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a estos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.

Empréstito de Guerra Británico, 5 o|o, a 84.

Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.

Consolidado de Conversin, a 73 y 1|2.

Consolidado Interno de 1909, 5 por ciento a 87.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires, 5 o|o, a 87.

Provincia de Buenos Aires, 3 1|3 por ciento, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 11. — En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a las siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.

Id. id. de 1915, a 66.

Id. id. de 5 o|o, a 85.20.

Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, mayo 11. — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 70.

Id. del Sud, a 70.

Id. Central Argentino, a 65 3|4.

Id. Buenos Aires al Pacífico, 54 1|2

Id. Central Córdoba, (preferidas), a 29.

Id. de Entre Ríos (ordinarias), a 27.

Id. Central del Uruguay, a 68.

Cía. Primitiva de Gas (ordinarias), a 101.

Id. id. (preferidas), a 23.

Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95 1|2

Cía. de Tierras La Forestal (ordinarias), a 56.

Cía. de carnes British y Argentine (ordinerias), a 37.

Casa Harrods de Buenos Aires 6 1|2 o.o, (preferidas) a 19|3.

Id. id. (ordinarias), a 19|3.

Provincia de Buenos Aires, 3 1|2, a 46|11.

Mercados del Exterior

TRIGO, MAIZ Y LINO

LONDRES, mayo 11. — Con mercado firme se operó hoy en lino. El lino disponible se cotizó a 23 chelines y 9 peniques; para entregar en mayo-agosto, a 24; para entregar en septiembre-diciembre, a 23.

Las operaciones en semilla de lino de la India, fueron de escasa importancia. La del Río de la Plata denotó mucha actividad en la oferta, pero los países ofrecidos por la demanda fueron bajos. La semilla de lino, de Bombay, para entregar en abril-mayo, se cotizó a 17 1 2 libras esterlinas por tonelada; la de Calcuta, para entregar en abril-junio, a 16 1|2; la del Río de la Plata; para entregas en abril-mayo, a 14 1|4; quedan ofertas para reexportar.

Las operaciones en trigo se efectuaron con mercado activo. El trigo del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 64; cargando a 76 y 6; quedan muchas ofertas.

El mercado para las operaciones en avena, se presentó tranquilo. La avena del Río de la Plata, de calidad más bien buena, para entregas en mayo-junio, se cotizó a 23 y 6, quedando compradores.

El mercado de maíz estuvo inactivo.

El maíz del Río de la Plata, para entregas en junio-julio, se cotizó en 37 y 6, quedando muchas ofertas.

El mercado para la cebada se mantuvo tranquilo.

CHICAGO, mayo 11 — Con mercado fácil se operó hoy en cereales en el mercado de ésta.

Las cotizaciones registradas al medio día, por bushel fueron éstas: maíz para mayo, a 0.61 dólares; para julio, 0.63 1 4; avena, para mayo, 0.37 7,8; para julio, 0.39.

Las cotizaciones registradas al cierre fueron éstas: maíz, para mayo, 0.59 1 2; avena, para mayo, 0.36 7,8.

CHICAGO, mayo 11 — Con actividad se operó en el mercado de trigo.

Fueron registradas al mediodía, las siguientes cotizaciones:

Para mayo, 1.29 1 2; precio máximo, 1.30 1 2; precio mínimo, 1.28 3,4.

El precio registrado en la clausura, fué de 1.26.

DULUTH, mayo 11. — Para entregas en mayo se cotizó la semilla de lino a 1.55 1 2 por bushel; para entregas en julio, a 1.59 1 2.

Las cotizaciones registradas en la clausura fueron estas: para mayo, 1.53; para julio, 1.57.

DEL INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de Títulos

Tit. Hip. Arg. de 6 o|o antigua emisión, al contado 32.500 a 91.[illegible]; 12.000 a 91.[illegible]; para mayo 12, [illegible] a 91.[illegible]; 77.000 a 91.[illegible]; 20.000 a [illegible] para junio 30, 10.000 a 91.[illegible]; [illegible] a 91.70; id. de 6 o|o 2a serie, al contado, 3.000 a [illegible] para mayo 12, 8.000 a [illegible]; id. de 6 o|o, [illegible] serie, al contado, [illegible] id. de 6 o|o [illegible] para mayo 12, 1.000 a [illegible] para mayo 12, 20.000 a [illegible] id. de 6 o|o, [illegible] serie al contado, [illegible] a 90.60, para mayo 12 [illegible] id. de 6 o|o 6a serie, al contado [illegible] a 90.55.

Id. de 6 o|o 7a serie, al contado 4.000 a 88.20; [illegible] para mayo 12, 9.000 a [illegible]

Id. de 6 o|o, 8a [illegible] 61.500 a 87.60; [illegible] 3.000 a 87.50; [illegible] para mayo 12, 23.000 a [illegible] a 87.5.

Crédito Argentino [illegible] para mayo 12, 10.000 a 77.[illegible] 77.90; 10.000 a 78.

Id. de 1905, para mayo 12 [illegible] a 75; 60.000 a 75.10.

Id. [illegible] 1909, al contado, 2.200 a 85.

Empréstito Interior de 1911, de 4 1|2 o|o, para mayo 12 [illegible] a 67; para Junio 30, 30.000 a 67.70.

Empréstito de la Provincia de Tucumán, de 5 o|o, para mayo 12, 6.000 a 39.70.

Bonos Municipales de Pavimentación, semestrales, ley 7591, para Mayo 12, 5.000 a 78.

Id. id. Ley 9148, al contado, 1.000 a 75.

Deuda Municipal de 7 o|o, para Mayo 12, 2.200 a 93.30; 68.000 a 93.20.

Banco Prov. al contado, 1.650 a 61.

Deuda Consol. de la Prov. de B. Aires, de 6 o|o, 2a serie, para mayo 12, 15.000 a 73.10.

Provincia de 3 1 2 o|o, para mayo 12, 16.000 a 44.90; 14.500 a 45; 20.000 a 45.10; para fin de mes, [illegible] a 47.10; para junio 30, 10.000 a 45.40.

Puerto San Nicolás, al contado, 200 a 32.70; para mayo 12, 500 a 32.50; para fin de mes, 3.500 a 33; para junio 30, 200 a 33.10; 500 a 33.30.

La edificadora, al contado, 10 a 100.

Cía. Merdiet, al contado, 50 a 115.

Banco Francés, para mayo 12, 100 a 37.80; para fin de mes, 200 a 37.90; para junio 20, 100 a 38.[illegible]

Banco Galicia, para mayo 12, [illegible] a 75.50.

Banco Popular Argentino, al contado, 500 a 25.50.

Banco Español, para Mayo 12, 100 a 100.

Banco Provincia, para mayo 12, 120 a 110.

Banco Hogar Argentino, al contado, 20 a 32.50.

Id. integradas al contado, 200 a 42.

DEMANDA Y OFERTAS DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra los siguientes títulos:

Club Mar del Plata, Nuevo Banco Italiano.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

El Globo (acciones ordinarias), Cía. Industrial de Electricidad del Río de la Plata; Cía. General de Fósforos.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena.

Trigo: para junio, 200 toneladas a 16.06; 200 id a 16.10; 400 id a 16.12; 200 id a 16.10; 200 id a 16.07; 200 id a 16.05; 200 id a 16; 200 id a 16.05; 200 id a 16.05; para julio, 400 id a 15.50; 200 id a 15.53; 400 id a 15.50; 600 id a 15.47; 200 id a 15.43; para agosto, 200 id a 15.25; 200 id a 15.15; 200 id a 15.15.

Maíz: para mayo, 400 toneladas a 7.65; para junio, 1.600 id a 7.40; para julio, 1.000 id a 7.40.

Lino: para agosto, 1.000 toneladas a 15.20; 100 id a 15.22; 100 id a 15.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para mayo, 400 toneladas a 16.40; para junio, 400 id a 15.90; 1.000 id a 16; para julio, 200 id a 15.20; 400 id a 15.25; 600 id 15.30; 600 id a 15.25; para agosto, 400 id a 15.05; 200 id a 15.10; 400 id a 15.05.

Maíz: para julio, 200 toneladas a 7.20; para agosto, 200 id a 7.25.

Lino: para julio, 100 toneladas a 14.60.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

A pesar de la fuerte entrada habida esta mañana, los precios no han sufrido variación alguna, colocándose las diferentes clases con facilidad y a precios satisfactorios.

Existe mayor interés por las tropas de animales nuevos, de buen engorde y clase.

En cuanto a los frigoríficos estos operaron en novillos de muy buen engorde y poco, pagando por los especiales (Congelar) alrededor de $ 0.24 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana, fueron las siguientes: Sansinena 605, Armour 23, La Blanca [illegible], Swift 337 [illegible] Wilson 406.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5015 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2655; vacas 840, terneros 1520.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 125 a 128; novillos especiales id. de 150 a 177; id. m. gordos id. de 123 a 142; id. gordos id. de 110 a 124; id. generales para consumo de 80 a 102; novillitos excepcionales id. de 120 a 125; id. especiales id. de 92 a 114, id. generales [illegible] a 85; vacas excepcionales [illegible] a 150; id. especiales id. de [illegible]; id. gordas id. de 97 a 112; [illegible] a 85, vaquillonas [illegible] a 117; id. generales [illegible]; terneros excepcionales id. [illegible]; id. especiales id. de 58 a 7[illegible]; [illegible] id. generales [illegible]; [illegible] mamones id. de 10 a [illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible] gordas 3 Lomas, pesos 140; [illegible] gorda id. 95, 7 novillos [illegible] gorda id. 70.

[illegible]

[illegible] gorda Córdoba, pesos [illegible]

[illegible] y GOWLAND—

[illegible] gorda M. Paz, pesos [illegible]

[illegible] ETCHEBARNE—

[illegible] especiales B. Blanca pesos [illegible] gordo id. 105.

[illegible] mamones Zárate, pesos [illegible]

[illegible] PEDRO —

[illegible] Azul, pesos [illegible] excepcionales id. [illegible]

[illegible] gordas Pergamino, pesos [illegible]

[illegible]

[illegible] b. carne, 75.

TORIBIO LOOS Y SAMBRIZZI

[illegible] vacas excepcionales [illegible] especiales [illegible] gordas [illegible] terneros regulares [illegible]

GONZALEZ DEL RIO Y REYES

161 novillos gordos [illegible] Pehuajó [illegible]

GIOJA Y CIA.

[illegible] novillos gordos [illegible] Bolívar [illegible]

GIRALDI Y MARIO LAFERA

[illegible] terneros especiales [illegible] Mercedes [illegible]

LANUSSE [illegible] Y ANTONIO

[illegible] terneros especiales [illegible] vaquillonas gordas [illegible] vacas gordas [illegible] especiales [illegible] terneros id. [illegible] Mercedes [illegible] Tapalqué [illegible] gordas, Azul [illegible] vacas gordas [illegible] novillos gordos [illegible] especiales [illegible] mamones [illegible] vacas m. gordas [illegible] especiales [illegible] terneros regulares [illegible] novillos gordos, Santa Fe, 120; 25 id id, 126.50; [illegible] gordos [illegible] Olavarría [illegible] terneros especiales [illegible] Bauch [illegible] gordos [illegible] gordos, 15.50.

LALOR JUAN —

4 terneros mamones, Lobos, 15 $; [illegible] vacas entecadas, 13.50; [illegible] vaquillonas m. especiales, Pellegrini, [illegible] gordas [illegible] terneros mamones [illegible] regulares [illegible] novillos gordos, Santa Fe, 87; [illegible] especiales, 110; [illegible] especiales [illegible] vacas m. gordas, Olavarría [illegible] especiales [illegible] novillos m. gordos [illegible] Casares [illegible] gordos [illegible] gorda [illegible] terneros m. especiales, Matanza [illegible] novillos m. gorda, 126 [illegible] terneros m. gordos [illegible] vacas gordas [illegible] novillos gordos [illegible] vacas [illegible]

[illegible] ETCHEGARAY—

[illegible] terneros regulares [illegible] pesos [illegible] vacas flacas, id. 45.

LANUS [illegible] A. [illegible]

[illegible] especiales [illegible] 120.

[illegible] novillos gordos [illegible] especiales [illegible]

[illegible] BERGEZ [illegible]

[illegible] gordas [illegible] especiales [illegible] terneros [illegible] 116 [illegible] vacas [illegible] gordos [illegible] terneros [illegible] gordas [illegible] especiales [illegible] gordas [illegible] vaca gorda [illegible] Mercedes [illegible] Buenos [illegible]

[illegible] vaquillonas especiales [illegible]

[illegible] 116.

[illegible] gorda, pesos 80.

ANTAMALINA [illegible]

[illegible] especiales [illegible] Córdoba [illegible] vaca gorda [illegible] especiales [illegible] vaca [illegible]

[illegible]

[illegible] especiales [illegible] 112 [illegible] novillos [illegible] vacas gordas [illegible] especiales [illegible]

[illegible] gordas, 125 3.

[illegible]

[illegible] especiales A. Alsina [illegible]

[illegible]

[illegible] 6 novillos b. carne, Bauch [illegible]

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

Vacuna "PAUL" CARBUNCLO

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Provincia de Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de la Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] América del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] del Río de la Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] del Río de la Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] del Río de la Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Español del Río	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuevo Italiano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Italiano para la América del Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nacional de Cuba	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Nacional Bank Boston	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] América	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] América del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Corporation	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Germánico de la América del Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Los Banco Alemán Transatlántico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas [illegible]
REMATES FERIAS
con [illegible]
Carlos Casares (F. C. O.), Las Marinas (C. G. B. A.)
[illegible]

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.015; novillos, 2.665; vacas, 840; terneros, 1.520.

Compra total de los frigoríficos, 1.543 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.24 a 0.25	[illegible] animada
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.23 „ 0.24	Floja
„ „ gordos „ „	„ 0.18 „ 0.20	„
„ cuarterones gordos „	„ Nominal	Más animada
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.22 „ 0.23	Algo más anim.
„ „ „ „ más de 400 „	„ 0.20 „ 0.21	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.18 „ 0.19	„
„ generales gordas	„ 0.15 „ 0.16	„
„ viejas	„ Nominal	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 13.425 cabezas.

Compra total de los frigoríficos, 8.766. Consumo local, 3.898.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.20 a 0.22	Animada
Ovejas „ „	„ 0.18 „ 0.1[illegible]	Floja
Borregas especiales de frigorífico	„ [illegible] „ [illegible]	Animada
„ gordos generales „	„ 0.24 „ 0.26	„
Corderos especiales „	„ [illegible] „ [illegible]	„
„ gordos generales „	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.929 cabezas.

Compra total de los frigoríficos, 528.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ [illegible]	[illegible] animada
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ [illegible]	Floja
„ „ „ „ 100 „ 110 „	[illegible]	„
„ „ „ „ 80 „ 95 „	[illegible]	„
„ de media gordura, según clase	[illegible]	„
„ para invernada, según clase	[illegible]	Muy floja

BOLSA DE CEREALES

	Entradas totales	Precios extremos mínimo	Precios extremos máximo
Trigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Trigo [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maíz	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nabo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Avena	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cebada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Centeno	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alpiste	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Semilla de alfalfa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Harina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cebadilla	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Girasol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pasto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
„	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1921	1920
Entrada	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cotizaciones del día:

		Plaza
[illegible]	De $ 4 [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] DE PRODUCTOS FORESTALES

[illegible]

Cotizaciones del día:

[illegible]

Las [illegible] por [illegible] por [illegible] y [illegible] por ciento [illegible]

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

[illegible]

MERCADO DE HACIENDA LANAR

[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

[illegible] Arrieta y Cía. [illegible] Aurelio J. y Cía. [illegible]

[illegible]

BOLSA DE CEREALES

[illegible]

ENTRADA DE CEREALES

[illegible]

MERCADO DE PATATAS

[illegible]

[illegible] DE PASTO

[illegible]